

AÑO XLIV · N°. 11958 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

T-MEC REVISIÓN

# Inician EU y México consultas de revisión del T-MEC

**Trabajo conjunto.** Empresas, sectores y asociaciones podrán hacer comentarios

El gobierno de EU, a través de la USTR, abrió un proceso de consulta pública de cara a la revisión del T-MEC, programada para julio de 2026. México, bajo la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum, iniciará hoy sus consultas internas.

La USTR convocó a ciudadanos, empresas, asociaciones y sectores productivos a presentar comentarios escritos sobre la operación e implementación del tratado, así como propuestas.

Para expertos, estas consultas serán clave, pero México deberá llevar su propia agenda.

—Jassiel Valdelamar / PÁG. 4

**“México deberá tener su propia agenda, pues EU no busca sólo una revisión, sino que quiere una renegociación del tratado”**

**ADRIÁN GONZÁLEZ**  
Presidente de Global Alliance Solutions

**MARCELO EBRARD**

## PUBLICAN HOY BASES Y CRONOGRAMA

Marcelo Ebrard informó que desde hoy, México, EU y Canadá iniciarán evaluaciones sobre los alcances que tuvo el T-MEC de 2020 a la fecha. Hoy se publicarán en el DOF los mecanismos de consultas rumbo a la revisión que se hará en enero y se recibirán comentarios vía digital. Dijo que trabajan con la USTR y Canadá.

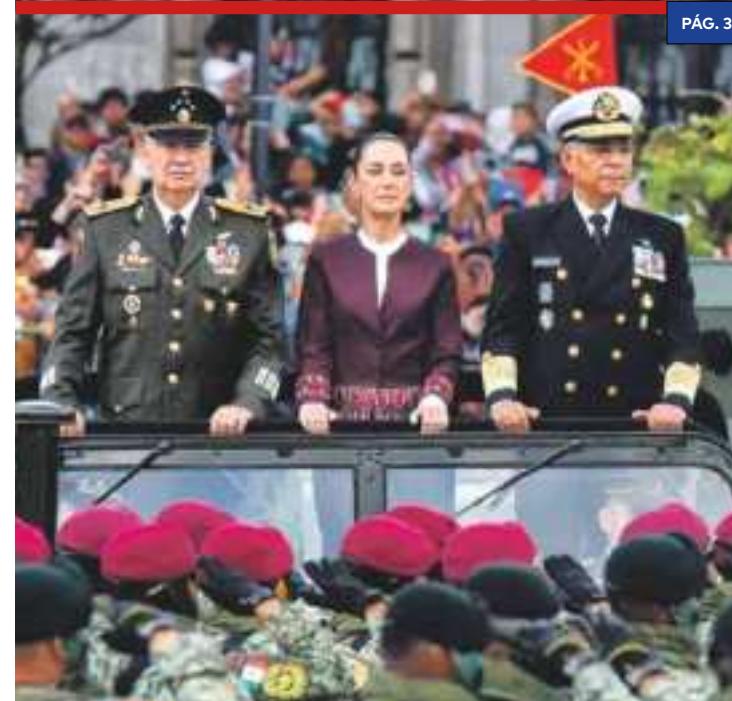
—Jassiel Valdelamar / PÁG. 4



**Hacia la revisión.** La intención es evaluar qué podemos mejorar en el futuro.

**PREMIER CANADIENSE VIENE A MÉXICO / PÁG. 37**

**Esta semana Carney y Sheinbaum abordarán seguridad y comercio.**



DESFILE DEL 16 DE SEPTIEMBRE

## 'NINGUNA POTENCIA EXTRANJERA DECIDE POR NOSOTROS': SHEINBAUM

### INDEPENDENCIA Y SOBERANÍA.

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que ninguna potencia extranjera tiene injerencia en nuestra patria; esto en medio de presiones de Donald Trump en el tema arancelario y de narcotráfico.



FOTO: CUARTOSCURO Y ESPECIAL



### SOBRE HUACHICOL FISCAL

Semar: 'Fue muy duro aceptarlo, pero era imperdonable callar'.

PÁG. 33

## ENTRE/DICHOS

**GONZÁLEZ ALCÁNTARA.** 'NORMA PIÑA FUE INCAPAZ DE RESISTIR LA PRESIÓN POLÍTICA DE AMLO'.  
PÁG. 37



**'GOLPE' AÉREO POR FIN DE ALIANZA PEGARÁ A MÉXICO Y EU; AL GOBIERNO DE TRUMP LE COSTARÁ 510 MDD.** PÁG. 18



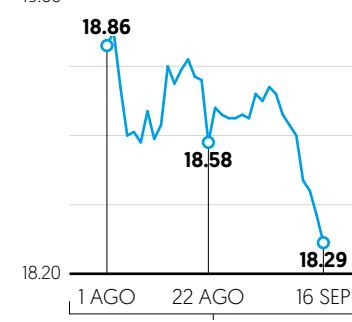
ALISTA FED RECORTE PÁG. 12

## PESO MEXICANO DA 'EL GRITO' Y ROMPE EL PISO DE \$18.30

La moneda mexicana ligó su mejor racha de ganancias frente al dólar desde julio de 2024.

### Dólar interbancario

■ Cierre diario en el mercado spot, en pesos por divisa  
19.00



Fuente: Bloomberg.

### ESCRIBEN

**Víctor Piz**  
CONTRAPESOS / 6

**Ciro Murayama**  
ECONOMÍA POLÍTICA / 28

**Omar Cepeda**  
TRÓPICOS / 29

**Raymundo Riva Palacio**  
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 36

### MORENA EN SAN LÁZARO

**ALISTAN REFORMA PARA REGULAR EL E-COMMERCE. 'ES UN MERCADO DE DIMENSIONES COLOSALES': MONREAL.**



PÁG. 35

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO  
RODRÍGUEZ**  
VICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR GENERAL  
DE PROYECTOS  
ESPECIALES Y EDICIONES  
REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**

DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMECC**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUESTAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO  
GARZA**

# Las razones detrás del récord del peso

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



El tipo de cambio perforó, por primera vez en más de 14 meses, el umbral de 18.30 pesos por dólar. Aun sin operaciones locales por el feriado, en los cruces internacionales llegó a verse en 18.28. No es un destello aislado: detrás hay un movimiento más amplio en contra de la divisa estadounidense.

Desde su máximo del año, alcanzado el 13 de enero, el dólar se ha debilitado con fuerza: 12.2% a nivel global y 11.4% frente al peso. Esa marea explica mejor que cualquier otra cosa la apreciación reciente de nuestra moneda.

El catalizador inmediato es la expectativa de un recorte hoy en 25 puntos base de su tasa de referencia por parte de la Reserva Federal y, sobre todo, de que se prepare el terreno para otro ajuste antes de que termine 2025.

El mensaje que descuentan los mercados es nítido: el ciclo restrictivo va de salida y con él se diluye parte de la prima que sostuvo al billete verde.

Conviene ordenar el análisis. Del lado de Estados Unidos, el comportamiento del dólar responde a dos planos.

En el monetario, la Fed mantiene un rasgo singular entre los grandes bancos centrales: el doble mandato. Debe cuidar la inflación y, al mismo tiempo, el máximo empleo. Con la desaceleración de la creación de plazas y un ingreso real que pierde brío, el sesgo cambia e inclina la balanza hacia la relajación monetaria. Cuando el banco central de referencia del mundo afloja, baja el atractivo relativo de los activos en dólares.

En el plano fiscal, los números tampoco ayudan. El déficit federal cerraría este año en torno a 6.3% del PIB y la deuda pública supera ya 120% del PIB. Con tasas reales aún elevadas, financiar ese boquete implica emitir más y pagar más. El resultado es un costo creciente de la deuda y una percepción de riesgo soberano que, poco a poco, erosiona la demanda por dólares. No es sólo el tamaño: también la trayectoria de varios años con déficits altos mina la credibilidad de cualquier ancla fiscal.

A ese telón de fondo se suma una inquietud

institucional: la independencia de la Fed. Las presiones políticas para abaratar el crédito, incluso cuando las condiciones piden prudencia, desgastan la credibilidad.

La reciente ratificación de Stephen Mnuchin como gobernador —con su cercanía a la Casa Blanca— alimentó la lectura de puertas giratorias y potenciales conflictos. En los mercados, la confianza se acumula lentamente y se pierde de golpe.

Ahora, el ángulo mexicano. El peso se apoya en un diferencial de tasas todavía ancho frente a Estados Unidos, que sostiene el "carry" y atrae flujos hacia bonos locales y coberturas en pesos. También opera una narrativa de estabilidad macro: reservas robustas, operación prudente de la deuda pública y una cuenta corriente respaldada por exportaciones manufactureras, remesas y proyectos asociados al nearshoring. Para el capital global que busca rendimiento con riesgos acotados, México luce relativamente firme.

Ese soporte, sin embargo, no equivale a blindaje. El peso no es hoy "invencible", y una fracción importante del impulso proviene de flujos de corto plazo. Es dinero que entra y sale al ritmo de las sorpresas de inflación, los guiños de la Fed o los titulares políticos.

Si el panorama en Estados Unidos cambiara —por ejemplo, con datos que obliguen a pausar recortes o con un giro fiscal creíble— el dólar puede recuperar fuerza con rapidez. Si México relajara su disciplina o se multiplicaran señales de bajo crecimiento potencial, el atractivo del carry se diluiría.

La conclusión es clara. Mientras persistan las dudas sobre la política fiscal de Washington y sobre la autonomía del banco central estadounidense, la confianza en el dólar seguirá erosionándose.

Ese es el trasfondo del llamado "superpeso": más que un triunfo de México, refleja la fragilidad de la divisa hegemónica. Aprovechar la ventana exige prudencia fiscal, continuidad monetaria y una agenda de productividad que haga menos dependiente al tipo de cambio de los vaivenes externos.

NC

## MUERE EL LEGENDARIO ROBERT REDFORD, EL 'CHICO DE ORO' DE HOLLYWOOD

EL ICÓNICO ACTOR Y cineasta estadounidense, Robert Redford, ganador del Oscar, activista liberal y defensor del cine moderno independiente, falleció ayer a los 89 años en su casa de Sundance, en las montañas de Utah. El legendario Redford deja un imborrable legado cinematográfico como actor en cintas como 'El Golpe', 'Todos los Hombres del Presidente', 'Memorias de África' y, como director, 'El Dilema', 'Nada es para Siempre' y 'El Señor de los Caballos'. En 1981 ganó el Oscar a mejor director por 'Ordinary People', cinta que también obtuvo el premio a mejor película y recibió uno honorario por su trayectoria en 2002. Su fallecimiento generó una avalancha de tributos y reacciones en redes sociales de colegas, directores y personalidades de la industria que destacaron su talento único e imponente trayectoria.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 17 de Septiembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tel. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tel. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada



**MONEX** 40 AÑOS

**ONE** Tu conexión segura con  
el mundo financiero

Conecta con los líderes en divisas y pagos internacionales para gestionar tus finanzas. Conoce ONE, la cuenta digital multidivisa para personas físicas que permite comprar, vender y transferir divisas desde tu dispositivo móvil a cualquier lugar del mundo.



Monex. 40 años ofreciendo soluciones ágiles para empresarios ágiles.

Conoce más

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

\*DATOS DEL 15 DE SEPTIEMBRE

## INDICADORES LÍDERES

## CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)*	\$18.780	-\$0.16
Interbancario (spot)*	\$18.360	-0.48%
Euro (BCE)	\$21.665	-0.01%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)*	7.77%	▲ 0.01
Bono a 10 años	8.83%	▲ 0.03

## BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)*	7.77%	▲ 0.01
Bono a 10 años	8.83%	▲ 0.03

## METALES

Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,695.50	▲ 0.16%
Onza plata NY (venta)	\$42.47	-0.11%

## ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)*	62,102.13	▲ 0.49%
FTSE BIVA (puntos)*	1,244.10	▲ 0.68%
Dow Jones (puntos)	45,757.90	▼ -0.27%

## PETRÓLEO

WTI - NYMEX	64.52	▲ 1.93%
BRENT - ICE	68.50	▲ 1.57%
Mezcla Mexicana (Pemex)*	61.91	▲ 1.00%

## INFLACIÓN

Mensual (ago-25)	0.06%	▼ -0.21
Anual (ago-24/ago-25)	3.57%	▲ 0.06

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

## RELACIÓN COMERCIAL

# Iniciarán México y EU consultas públicas para revisar el T-MEC

La convocatoria aplica para recibir opiniones de interesados en el acuerdo

Analistas consideran que de esta forma se adelantará la negociación

JASSIEL VALDELAMAR  
[jvaldelamar@elfinanciero.com.mx](mailto:jvaldelamar@elfinanciero.com.mx)

El gobierno de Estados Unidos, a través de la Oficina del Representante Comercial (USTR, por sus siglas en inglés) abrió oficialmente un proceso de consulta pública de cara a la revisión conjunta del T-MEC, programada para el 1 de julio de 2026. Paralelamente, el Gobierno de México iniciará sus consultas públicas este miércoles 17 de septiembre.

La USTR convocó a ciudadanos, empresas, asociaciones y sectores productivos a presentar comentarios escritos sobre la operación e implementación del tratado, así como propuestas para fortalecer la competitividad y seguridad económica de América del Norte. Además, anunció que se llevará a cabo una audiencia pública el 17 de noviembre de 2025 en Washington, donde los interesados podrán presentar testimonios orales.

El proceso responde a lo establecido en el Artículo 34.7 del T-MEC, que estipula que el pacto, vigente desde el 1 de julio de 2020, será objeto de una revisión conjunta al cumplirse su sexto aniversario. En esa fecha, los tres países deberán evaluar el funcionamiento del acuerdo y decidir si lo prolongan por otros 16 años.

“Entre ahora y enero tenemos que hacer una evaluación de cómo funcionó el actual tratado, el T-MEC, y estar listos con esas evaluaciones para iniciar la revisión del tratado”, dijo el secretario de

## Avisados

La Oficina del Representante Comercial de los EU, abrió oficialmente un proceso de consulta pública de cara a la revisión conjunta del T-MEC. Es un paso importante para determinar su continuidad más allá de su vigencia inicial de 16 años.

## ■ Principales eventos para la revisión del T-MEC

## 16 de septiembre

La Oficina del Representante Comercial de EU [USTR] y la Secretaría de Economía de México anuncian el inicio de las consultas públicas para la revisión del tratado.

## 17 de septiembre

El Gobierno de México publica las bases para las consultas públicas en el Diario Oficial de la Federación [DOF], y la USTR de EU hace lo mismo en su Registro Federal.

## 17 de septiembre

La USTR tiene programada una audiencia pública en Washington, D.C., para recibir testimonios orales de los interesados.

## 3 de enero

Fecha límite para que la USTR entregue un informe al Congreso de EU con su evaluación y recomendaciones para la extensión del tratado.

## 1 de julio

Revisión conjunta oficial del T-MEC, en la que los tres países evaluarán el funcionamiento del acuerdo y decidirán si lo prolongan por otros 16 años, como establece el artículo 34.7 del tratado.

Fuente: Elaboración propia

*“La apertura de las consultas es clave para posicionar a México como socio estratégico”*

ÁLVARO VÉTIZ  
Socio de DGA Group

*“Trump se va a encargar de denostar el T-MEC... darán más peso a lo negativo”*

JORGE MOLINA  
Consultor en comercio

*“EU no busca solo una revisión, quiere una renegociación. México debe tener su propia agenda”*

ADRIÁN GONZÁLEZ  
Presidente de Global Alliance Solutions

Economía, Marcelo Ebrard.

La convocatoria preliminar del USTR, y que será publicada oficialmente este miércoles por ambos gobiernos, precisa que los comentarios podrán abarcar cualquier aspecto del funcionamiento del tratado, incluyendo problemas de cumplimiento y propuestas concretas

para mejorar el acceso a mercados, equilibrar el comercio e impulsar la inversión productiva en la región.

En este sentido, se subraya en particular, la importancia de examinar factores que inciden en el clima de inversión y en la capacidad del acuerdo para fortalecer la competitividad, productividad y

liderazgo tecnológico de Estados Unidos frente a sus socios.

## RENEGOCIACIÓN ADELANTADA

Para especialistas, esta consulta es la antesala de una negociación con implicaciones estratégicas. Álvaro Vélez, socio de DGA Group, señaló que “la apertura de las consultas

es clave para posicionar a México como socio estratégico de Estados Unidos y fortalecer el bloque comercial de América del Norte”.

El experto destacó que el país debe llegar preparado, con propuestas técnicas que incluyan ajustes en reglas de origen, compromisos laborales y medidas de sostenibilidad.

El reto, advierte Vélez, es que la llamada *Sunset Clause* no tiene precedentes y EU marcará el ritmo de la negociación. De hecho, la administración Trump ya ha anticipado su interés en incluir temas como cadenas de suministro, minerales críticos, vehículos eléctricos, comercio digital e incluso los aranceles bajo las secciones 232 e IEEPA.

Por su parte, Jorge Molina, consultor en comercio exterior, subrayó que estas consultas son una oportunidad para que los industriales mexicanos envíen su opinión en inglés, porque el USTR dará mayor peso a los comentarios negativos. Advirtió, sin embargo, que mientras en EU el proceso de consultas es vinculante, en México no existe la obligación legal de considerar la postura del sector privado.

Por otra parte, Molina recordó que Trump “se va a encargar de denostar el T-MEC”, pese a que las cifras muestran un crecimiento sostenido de las exportaciones estadounidenses a México y Canadá. Ello, dijo, obliga a los sectores productivos mexicanos a participar activamente para no quedar fuera del expediente que definirá las prioridades de la revisión.

## QUE MARQUEN SU AGENDA

Adrián González, presidente de Global Alliance Solutions, insistió en que México no puede asumir un papel pasivo. “Estados Unidos no busca solo una revisión, quiere una renegociación, y México también debe tener su propia agenda”, afirmó. Para González, la discusión debe abarcar la relación comercial en su conjunto, incluyendo los aranceles de la sección 232 sobre acero y aluminio, así como las investigaciones en curso sobre semiconductores y minerales críticos.

Advirtió que persiste un desconocimiento técnico en torno a los impactos de estas medidas. “Estamos en una complejidad aduanal al doble o triple, y si no hay gente que entienda los temas al 100, podemos dejar fuera asuntos vitales”, alertó. A su juicio, México debe exigir “reglas claras que garanticen acceso sin aranceles cuando se cumpla con el T-MEC”, evitando lo que calificó como una “falacia de libre comercio” bajo restricciones paralelas.

# Actinver lanza el Reto Actinver 2025: el evento más grande para inversionistas en México

Actinver lanza el Reto Actinver 2025, el evento más grande de inversión en México que busca impulsar la educación financiera y poner a prueba las estrategias de miles de participantes en el mercado bursátil.

## Contenido patrocinado

Con el objetivo de acercar herramientas que permitan formar inversionistas y transformar la vida financiera de más personas, **Actinver presentó la 17<sup>a</sup> edición del Reto Actinver**, el evento de educación financiera e inversiones más grande del país.

*"El conocimiento no solo da herramientas, también brinda libertad. Libertad para tomar mejores decisiones, entender el valor del dinero y construir un patrimonio real. El Reto Actinver es ese primer paso para aprender a invertir lo que se tiene y hacer crecer el patrimonio"*, destacó **Luis Tinajero**, director del Reto Actinver y Estrategia Acelera en Actinver.

La iniciativa, que en 2024 reunió a más de **41 mil participantes**, regresa con una edición renovada y con dinámicas que buscan ser más accesibles, inspiradoras y poderosas. En palabras de Tinajero, *"Educar financieramente es una necesidad nacional. Hay millones de personas que trabajan con ahínco todos los días pero siguen atrapadas en ciclos de preocupación o deuda, porque nunca nadie les enseñó cómo hacer que su dinero trabaje para ellos"*.

El Reto Actinver 2025 está diseñado para atender distintos perfiles de conocimiento: **principiantes, intermedios y avanzados**. Las inscripciones estarán abiertas del **23 de julio al 3 de octubre** en [www.retoactinver.com](http://www.retoactinver.com).

Del **6 de octubre al 14 de noviembre**, los participantes podrán vivir una experiencia inmersiva que incluye:

- Simulador con **un millón de pesos virtuales** para invertir en la Bolsa Mexicana de Val-



lores en tiempo real.

- Acceso a más de **30 cursos on demand**, conferencias en vivo, podcasts, quizzes y retos.
- Uso de plataformas y portales financieros de vanguardia.
- Nuevas formas de ganar que permiten a todos los niveles competir y obtener recompensas.

Este año se repartirán **más de dos millones de pesos en premios**, con incentivos que reconocen tanto el rendimiento como la constancia y el aprendizaje.

El Reto se organiza en tres puertas de entrada:

- **Reto General:** abierto a cualquier persona mayor de edad interesada en invertir.

- **Reto Universitario:** dirigido a estudiantes de universidades aliadas.

- **Reto Alianzas:** diseñado para empresas y organizaciones que buscan impulsar la cultura financiera en sus comunidades.

**Impacto creciente:** La edición 2024 dejó cifras que muestran el interés por la educación financiera en México: **41,000 participantes**, 24 universidades y cinco alianzas estratégicas, con un crecimiento del **25% en registros** respecto a 2023. Además, se impartieron más

- de **150 conferencias** y más de 60,000 usuarios participaron en la plataforma **Acelera Academy**.

## Camino hacia la grandeza financiera

El Reto Actinver 2025 busca consolidarse como un movimiento nacional para fomentar la cultura del ahorro y la inversión. Al respecto, Tinajero enfatizó: *"Lo más valioso que pude dejarte el Reto Actinver es claridad. Porque cuando sabes cómo funciona el dinero y los mercados, dejas de ser especulador y empiezas a construir. Y esa es una forma de grandeza que nadie te puede quitar"*.

# Pensiones se 'comen' el gasto para la población

Para 2026, el rubro de pensiones, tanto contributivas como no contributivas, representa en conjunto 2.3 billones de pesos de los 7.1 billones del gasto programable del sector público propuesto por el Ejecutivo federal.

Esto significa prácticamente la tercera parte del gasto destinado a proveer bienes y servicios públicos a la población.

De manera puntual, 32 pesos de cada 100 pesos del gasto programable serán para el pago de pensiones.

Se compara con el gasto programable, porque al gasto neto total previsto en el Presupuesto de Egresos por 10.2 billones de pesos hay que restarle el asignado al pago de intereses de la deuda y a las participaciones a entidades federativas y municipios.

El Paquete Económico 2026 prevé un gasto en pensiones contributivas de 1.7 billones de pesos, lo que representa el 73.9 por ciento del gasto orientado a la generación de bienes y provisión de servicios que la población demanda.

## CONTRAPESOS

### Víctor Piz

Opine usted:  
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



**El gasto para las pensiones no contributivas o del bienestar**, que incluyen la pensión para adultos mayores, suma cerca de 620 mil millones de pesos y absorbe 8.7 por ciento del gasto programable.

Sólo en el caso de la pensión

para adultos mayores se proponen 527 mil millones de pesos, siendo el rubro que destaca entre los programas prioritarios sociales de la administración de la presidenta Sheinbaum.

Los recursos de la pensión para adultos mayores representan 53.3 por ciento de los programas prioritarios sociales para 2026.

**Comparado con los programas y proyectos prioritarios de inversión**, que para el próximo año suman 537 mil millones de pesos, el gasto en pensiones es cuatro veces más grande.

Las pensiones contributivas están financiadas con contribuciones de trabajadores, patrones y gobierno a lo largo de la vida laboral de las personas.

Son pensiones obligatorias a pagar a través del IMSS y del ISSSTE.

Por el contrario, las pensiones económicas no contributivas están financiadas con gasto corriente.

De acuerdo con Pedro Vásquez Colmenares, consultor experto en pensiones, eso es lo que genera una presión en las finanzas públicas, porque cada vez hay más adultos mayores pensionados o llegando a la edad para recibir pensiones, además de que cada vez viven más.

**"Los mexicanos estamos viviendo como colectividad, como nación, un año más cada seis años.** Entonces, el compromiso financiero del gobierno para pagar pensiones crece un año cada seis años en términos de la esperanza de vida, además de que la base se está haciendo más grande, porque hay un mayor número de pensionados".

Además, "este gasto tiene una desigualdad muy fuerte; por ejemplo, el país invierte este año 3 mil 100 pesos en las pensiones para adultos mayores, pero las pensiones promedio del IMSS son de 10 mil 700 pesos, las del ISSSTE de 11 mil 300 pesos y las de Pemex de 29 mil 800 pesos.

"Quiere decir que hay ciudadanos de primera, de segunda, de tercera y más porque la asimetría, la diferencia entre las pensiones promedio de unos y otros es muy grande", advierte Vásquez Colmenares en entrevista.

Como cada año, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) realizó un análisis integral del Paquete Económico, donde señala que los gastos ineludibles en 2026 ascenderían al 20.9 por ciento del PIB, de los cuales 6 puntos corresponden a pensiones.

El think tank asegura que "el

presupuesto en pensiones continúa presionando las finanzas públicas".

Para 2026, el Ejecutivo "propone gastar en pensiones 2.3 veces lo destinado a salud, 1.9 veces los recursos asignados a educación y 1.8 veces lo destinado a inversión".

Estos ejemplos dejan claro el tamaño de los retos fiscales para el país por las pensiones.

Vásquez Colmenares concluye que, "si no hacemos una reforma estructural al ingreso y al gasto, seguirá habiendo una presión enorme de las pensiones que está como gangrena carcomiendo el gasto público".

Sin dudarlo, el experto advierte que "no estamos preparados como país para enfrentar la presión financiera de las pensiones".

El CIEP coincide en que, "debido a la desigualdad y la insostenibilidad del gasto en pensiones, será clave incorporar en la discusión de una reforma fiscal medidas orientadas a una reforma en pensiones".

Una reforma para quitar privilegios y ampliar beneficios, como dice Pedro Vásquez, pues de otra manera cada año se seguirá hablando de pensiones que crecen más que todo y se comen el gasto orientado a la población.

## FOCOS

**Intercambio.** El informe también lista los principales productos que Canadá destinó a México. Al frente figuran los automóviles y vehículos ligeros, computadoras y equipo periférico, seguidos por camionetas y frutos no cítricos, entre otros.

## SOCIOS COMERCIALES

# Exportaciones a Canadá crecen 6.5% hasta julio

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamare@elfinanciero.com.mx

En el periodo enero-julio de 2025 las importaciones que Canadá realizó desde México sumaron 21 mil 177 millones de dólares (mdd), un incremento de 6.5 por ciento respecto al mismo intervalo de 2024, de acuerdo con datos publicados por la Oficina de Estadísticas del gobierno de Canadá.

El crecimiento de las compras canadienses a México se produce en un contexto de fuerte asimetría

comercial, pues las exportaciones de Canadá a México cayeron 4.1 por ciento en el mismo lapso, hasta totalizar 3 mil 597 mdd, con lo que la razón entre lo que Canadá importa desde México y lo que le exporta, alcanza casi seis veces a favor del país.

La información del reporte muestra además que, pese al avance en compras desde México, el país azteca se mantiene como el tercer abastecedor de Canadá, mientras que—por el menor dinamismo de las ventas canadienses—México

retrocedió una plaza como destino de las exportaciones del país de la hoja de maple, y quedó ubicado en el sexto del mercado.

### ONTARIO ACAPARA

Los datos por provincia revelan una concentración marcada, ya que Ontario recibió importaciones provenientes de México por 16 mil 553.7 mdd en enero-julio—equivalente al 78.2 por ciento del total de las compras canadienses desde México—, seguida a mucha distancia por Quebec (1 mil 324.3 mdd, 6.3 por ciento) y Columbia Británica (1 mil 300.5 mdd, 6.1 por ciento). Alberta, Manitoba y Saskatchewan completan la lista con participaciones mucho menores.

En sentido inverso, las exportaciones canadienses con destino a México provienen principalmente de Ontario (1 mil 690.1 mdd, 47.0 por ciento de las ventas a México), aunque esa cifra muestra un descenso interanual de 11.5 por ciento en el periodo analizado.

Entre los principales productos que Canadá importó desde México durante los primeros siete meses de 2025 destacan la carne procesada, las semillas de oleaginosas, y las partes de transmisiones para vehículos.

Completan la lista bienes como grasas y aceites vegetales, automóviles y vehículos ligeros procedentes de México, otras partes de vehículos, petróleo, hierro y acero, resina, hule sintético y trigo.

## SECTOR EMPRESARIAL

### Ley Aduanera debe poner condiciones: IP

LETICIA HERNÁNDEZ

lherandezm@elfinanciero.com.mx

La reforma a la Ley Aduanera en su docena de cambios propuestos busca la protección del empresariado nacional; sin embargo, debe acompañarse de la condición de que mejoren la calidad del producto, aumenten su exportación, su productividad y evitar terminar afectando al consumidor final, dijo Octavio De la Torre de Stéffano, presidente de la Concanaco Servytur.

"El proteccionismo tiene que venir acompañado también de otros factores; esto aplicó en Asia y que se le llamaba disciplina exportadora y es que yo voy a protegerme, pero también te voy a condicionar. La protección está sobre que tú cumplas una expectativa de mejorar tu producto, de tener más calidad, de hacer más exportaciones" explicó en entrevista.

Dijo que al ser la Ley Aduanera una ley de procedimientos, el foco no está en su endurecimiento, en las sanciones o su fiscalización, sino en su correcta ejecución, consideró el también especialista en

"El proteccionismo tiene que venir acompañado también de otros factores"

OCTAVIO DE LA TORRE  
Presidente de la Concanaco Servytur



comercio exterior y aduanas.

De la Torre identificó "claroscuros" con aspectos positivos como la modernización tecnológica y otros que habría que evaluar con mayor profundidad porque podrían tener un impacto negativo en la operación del comercio exterior como es el caso del tiempo que tiene la autoridad para resolver y liberar una cuenta aduanera de garantía, proceso que se amplió de seis a doce meses.

## FOCUSECONOMICS

# PIB de México crecerá a menor ritmo que AL

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana tendrá un menor desempeño que América Latina en los próximos años, ante diversos factores que limitarán su crecimiento.

Analistas consultados por FocusEconomics estiman que el Producto Interno Bruto (PIB) de México avanzará 1.6 por ciento en promedio entre 2025 y 2029, por debajo del promedio de América Latina, según un reporte de la consultoría.

En contraste, las economías de la región crecerán en promedio entre 2.0 y 2.5 por ciento en el mismo periodo.

De acuerdo con el reporte, la debilidad en las remesas, la consolidación fiscal, la disminución del impulso económico en Estados Unidos y la incertidumbre de los inversionistas sobre temas internos y los aranceles estadounidenses actuarán como lastres para el crecimiento de la economía mexicana.

“Varios factores limitarán el crecimiento económico. Por ejemplo, la presidencia de Trump ha generado una serie de políticas proteccionistas en Estados Unidos y una fuerte antipatía hacia las inversiones verdes, lo que restringirá las oportunidades de nearshoring”, según analistas de EIU.

Agregó que además, una postura más agresiva de EU respecto a la inversión china en México lastraría la IED y los flujos comerciales. Aunado a ello, la ausencia de reformas estructurales en educación y energía también frenará las perspectivas de crecimiento a largo plazo.

Sobre las remesas, FocusEconomics señaló que es probable que sigan viéndose lastradas por las deportaciones, la reducción de los cruces fronterizos y un mercado laboral más débil. Adicionalmente, el impuesto a las remesas, que entrará en vigor en los próximos meses, supondrá un lastre adicional si se implementa.

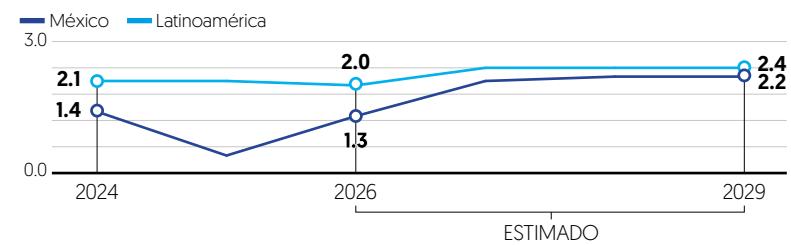
De acuerdo con el reporte, para el tercer trimestre del año, las condiciones lucen menos favorables. “El ritmo de crecimiento del PIB parece desacelerarse en el tercer trimestre y se espera que el escaso gasto público y los aranceles estadounidenses afecten la actividad”, citaron los expertos de FocusEconomics.

## Bajo presión

1. Es probable que el peso siga volátil, ante la incertidumbre que genera la política migratoria en EU.
2. También las remesas podrían reducirse ante la eventual aplicación del impuesto.

## Se mantienen las presiones

■ Trayectoria de los pronósticos de PIB de México vs Latinoamérica, en % anual



Fuente: FocusEconomics

# PLAN TELCEL LIBRE \$599 SIN PLAZOS FORZOSOS



**CON  
15%**

**CASH  
BACK**  
**telcel**

**Y 20GB**

**TELCEL 5G, MI MEJOR DECISIÓN**

**La mayor Cobertura y Velocidad**

**telcel**

1) El precio comunicado incluye IVA del 16% y corresponde al Plan Telcel Libre 5 Gálibo CP9. 2) CashBack Telcel es un programa de lealtad de Telcel que te devolverá un porcentaje de la renta mensual del Plan contratado, el cual será utilizado para cubrir el monto a pagar de servicios y/o accesorios participantes contratados; aplicado al monto total a pagar de la factura mensual correspondiente. Consulte términos y condiciones en [www.telcel.com/Sg](http://www.telcel.com/Sg). Los Gigabytes incluidos son para navegación libre y aplican para su uso en México, EE. UU. y Canadá. Sojeto a Política de uso Sin Frontera: [www.telcel.com/sinfrontera](http://www.telcel.com/sinfrontera). Información sobre 5G en [www.telcel.com/5G](http://www.telcel.com/5G). Términos, condiciones, políticas de uso y folios de registro IFT en [www.telcel.com](http://www.telcel.com). Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Vigencia del 01 al 30 de septiembre de 2025.

# Principios para invertir en activos alternativos

**E**n los últimos años, invertir en activos alternativos ha dejado de ser una opción para convertirse en una necesidad. El movimiento es global: hoy, los alternativos ya suman más de 19 billones de dólares bajo gestión, prácticamente el doble que hace siete años. Las grandes instituciones ya conocen bien este universo, pero ahora, con la democratización del acceso, los inversionistas individuales también pueden aprovechar sus beneficios. Como primer paso, es útil entender por qué invertir en alternativos, en qué invertir y cómo elegir.

El “por qué” es urgente. Ante un escenario de valuaciones elevadas en el mercado accionario y tasas de interés más bajas, el 60/40 está caro en comparación con el promedio histórico si analizamos el rendimiento de utilidades y cupones. En agosto, este portafolio ofrecía un rendimiento de apenas 4.4%, muy por debajo del promedio histórico de 6.1%. Estos niveles se reflejan en retornos implícitos de 5.7% en dólares para la próxima década,

**COLABORADORA INVITADA**

**Marina Valentini**

Estratega de Mercados Globales en J.P. Morgan Asset Management.

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



también por debajo del promedio. Quien busca mayores retornos tendrá que ir más allá de la combinación clásica de acciones y bonos.

Además, la correlación negativa entre acciones y bonos, que antes ayudaba a proteger el portafolio, se está volviendo positiva. En escenarios de incertidumbre sobre tasas e inflación, ambos pueden caer al mismo tiempo, como vimos en 2022.

Solo diversificar entre estos dos activos ya no basta para proteger el portafolio en momentos de estrés. Es aquí donde entran los alternativos: aportan nuevas fuentes de retorno, protección contra la inflación y diversificación, mejorando el perfil de riesgo de las carteras.

El “en qué” es amplio. Diversificar dentro de los alternativos es tan importante como usarlos para la diversificación, ya que cada activo resuelve un problema diferente. El inversionista debe primero definir qué objetivo quiere alcanzar y, a partir de ahí, elegir el activo y estrategias más adecuadas para construir su portafolio.

El *private equity*, por ejemplo, permite invertir en empresas privadas, siendo el alternativo preferido por quienes buscan generación de *alpha*. En Estados Unidos, el mercado público se está reduciendo, ya que el número de empresas listadas cayó a la mitad desde los años 90. Al mismo tiempo, la edad promedio de una empresa antes de salir a bolsa pasó de 7 años en 1999 a 14 años hoy. El *private equity* da acceso a crecimiento que está fuera del alcance del mercado público, muchas veces en sectores innovadores como tecnología y salud. El crédito privado, por su parte, ya es un

mercado de 2.3 billones de dólares, con rendimientos superiores a los mercados de bonos tradicionales. Este segmento creció rápidamente tras la crisis financiera, financiando empresas que antes dependían de los bancos para sus préstamos.

Bienes raíces e infraestructura son ejemplos de activos reales que generan ingresos estables, muchas veces ajustados por inflación. El sector inmobiliario en Estados Unidos ofrece oportunidades en vivienda accesible, centros logísticos y oficinas modernas. La infraestructura es uno de los pilares de la economía del futuro, y la necesidad de inversión es enorme. Solo en Estados Unidos, se estima que faltan 3.3 billones de dólares en inversiones hasta 2033 para cubrir todas las necesidades de construcción, modernización y mantenimiento de infraestructura, más allá de lo que el sector público puede financiar. La demanda por carreteras, centros de datos, energía renovable y hospitales es estructural, y el capital privado está cubriendo donde los gobiernos no pueden, siendo remunerado de forma predecible por ello.

El “cómo” es decisivo. El acceso a los alternativos ha evolucionado mucho en los últimos años. Antes, los fondos

cerrados exigían compromisos de largo plazo y poca liquidez. Hoy, nuevas estructuras como los *evergreen funds*, fondos de inversión abiertos y sin fecha de vencimiento definida, ofrecen más flexibilidad y liquidez, permitiendo que inversionistas individuales participen en este mercado. Sin embargo, es fundamental alinear la estructura de la inversión con los objetivos y la tolerancia a los plazos de rescate, ya que la liquidez sigue siendo limitada y exige una visión de largo plazo.

Otro punto crucial es la selección del gestor, ya que existe una gran dispersión de retornos en los mercados privados. En fondos de *private equity* global, la diferencia entre un gestor de primer cuartil y uno inferior puede llegar a 2,000 puntos base al año. El gestor adecuado tiene acceso a los mejores negocios y redes, mientras que el equivocado puede comprometer el retorno. Por eso, el *due diligence* y el alineamiento de intereses son esenciales para capturar el verdadero *alpha* de los alternativos.

Los alternativos llegaron para quedarse. El secreto está en elegir bien las clases de activos, diversificar dentro de los alternativos y seleccionar gestores experimentados.

FRANKLIN TEMPLETON

## Piden ser mas eficientes en productos financieros

**Es insuficiente el número de asesores y también de empresas en el mercado**

**VALERIA LÓPEZ**  
vlopez@elfinanciero.com.mx

Si bien en los últimos años el clima de inversiones en México ha sido favorable, es importante una mayor agilidad en la creación de nuevos productos financieros en el país, ya que la gama actual no se ha ampliado.

Hugo Petricoli, presidente del consejo, CEO y Country Head de Franklin Templeton México y Centroamérica, indicó a EL FINANCIERO que, actualmente hay dos cosas que no están bien en el mercado; la primera es el número de asesores, pues los certificados por la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB) siguen siendo los mismos en el país y se necesita impulsar esta carrera en el gremio.

“La otra es que no hay suficientes productos en el mercado. Hay alrededor de 630 fondos, pero no

**“Es importante resaltar que para atraer más capital, hay que ser más competitivos”**

**HUGO PETRICOLI**  
CEO de Franklin Templeton México

tenemos nuevos; el regulador debe ser más eficiente en cuanto a instrumentos, ya que es muy difícil que haya nuevos vehículos financieros en México”, subrayó.

Agregó que se debe trabajar más para hacer a México más atractivo, porque a pesar de que se ha tenido un muy buen año, se acumulaban muchos años sin que se volteara a ver al país, este 2025 ha sido uno de

los mejores mercados emergentes y para que esto continúe destacó que se requiere de más jugadores en las bolsas, ya que hay pocas emisoras listadas, y además, también se han perdido participantes.

“Debemos hacer un esfuerzo, y me parece que las dos centros bursátiles lo están tratando de hacer, pero necesitamos despertar el interés de los empresarios por listarse y mejorar los múltiplos de México, porque lo que vemos es que algunas firmas locales se han ido a listar a Estados Unidos, ya que se pagan mejor los múltiplos de las empresas que cotizan allá, debido a que el Estado de Derecho en México no es tan fuerte”, dijo.

No obstante, compartió que el mercado mexicano es grande. “Nosotros llevábamos cercano a dos millones de cuentas en fondos durante muchos años, y en los últimos 5 años creció de poco menos de 3 millones, a casi 15, es un crecimiento de más del 450 por ciento para la parte *retail*, aunado al gran mercado institucional impulsado por las Afores y los aseguradores”, indicó Petricoli.

### CONTRASTES

**0.9%**

**AVANZÓ**

A tasa anual, la producción industrial en EU, su menor dinamismo desde mayo pasado.

**5.0%**

**ANUAL**

Crecieron las ventas minoristas en agosto, el mejor desempeño desde junio pasado.

### ACTIVIDAD ECONÓMICA

## Industria en EU crece a menor ritmo en agosto

**MARIO LUNA**

mluna@elfinanciero.com.mx

La producción industrial en Estados Unidos creció 0.9 por ciento anual en agosto, su menor nivel desde mayo del presente año, conforme a los datos del Banco de la Reserva Federal.

De acuerdo con Andrés Abadía, economista en jefe para Latinoamérica de Pantheon Macroeconomics, a pesar del menor dato observado en agosto, cabe destacar que es una lectura positiva, por lo que estima un alza de 1.6 por ciento para finales del trimestre.

Por otra parte, no se descartan factores que podrían afectar las proyecciones. “La inflación aún

por encima del objetivo del 2 por ciento y el fortalecimiento del dólar siguen siendo factores que afectan la inversión y la demanda industrial”, agregó el especialista.

En tanto, las ventas minoristas crecieron 5 por ciento anual en el mes de agosto, superando el dato del mes de julio que fue de 4.1 por ciento, y su mejor nivel desde abril del presente año, de acuerdo con los datos proporcionados por la Oficina del Censo en EU.

A pesar de la situación de la política comercial de EU, los consumidores siguen observando resiliencia y el impulso de la demanda continúa reflejando un desempeño favorable en el gasto de los consumidores.

## AUMENTA IMPORTACIONES

# Alcanza México récord en compra de gas desde EU

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

México importó de Estados Unidos un promedio de 6 mil 614 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd) de gas natural durante el primer semestre del año, lo que representó su mayor nivel histórico para un periodo similar, según cifras de la Administración de Información Energética de Estados Unidos.

Además, las compras del gas natural de Estados Unidos aumentaron 5.2 por ciento respecto al año anterior, por lo que acumularon tres años consecutivos de incrementos para una primera mitad de año.

En el Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum se admitió que el 62 por ciento de la electricidad del país depende del gas natural, en su mayoría importado de Estados Unidos.

Mónica Santillán Vera, investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), señaló que las reservas y producción de gas natural del país han presentado una caída importante en los últimos 25 años, por lo que más allá de la dependencia de Estados Unidos, México se encuentra en un escenario de vulnerabilidad.

"Después del boom del shale gas en la primera mitad de la década de los 2000, Estados Unidos cambió de manera drástica su condición energética, pues para 2009, ya era el principal productor de gas a nivel mundial, lo que le permite ofrecer los precios más bajos del planeta", agregó.

Estas condiciones provocaron que México prefiera comprar gas de Estados Unidos y priorizar la producción de petróleo, por lo que actualmente es necesario establecer estrategia para disminuir la dependencia de gas natural, como un mayor presupuesto y una planeación a largo plazo para explotar este recurso energético, consideró la especialista del CIDE.

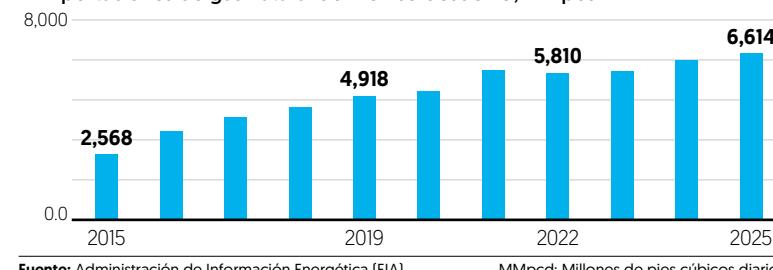
Por otra parte, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) considera que esta problemática podría verse como una oportunidad para fortalecer los lazos en América del Norte, ya que los tres países de la región comparten la visión de utilizar el gas natural como catalizador de la seguridad energética, transición y desarrollo industrial.

## 5.2

**POR CIENTO**  
Aumentaron las compras de gas natural a Estados Unidos en el primer semestre.

## Creciente dependencia

Importaciones de gas natural de México desde EU, MMpcd



## 62

**POR CIENTO**  
Del gas natural que se consume en México proviene del exterior.

"Cuidamos tu camino, protegemos tu vida"

## SICT atiende y despeja caminos ante las emergencias

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) logra restablecer la conectividad carretera en un promedio de 48 horas tras un desastre natural. Cada temporada de huracanes, deslaves e inundaciones, esta institución se convierte en el puente entre comunidades vulnerables y la seguridad que garantiza su bienestar.

### Anticipar el riesgo

Esta fase es esencial porque reduce los tiempos de respuesta y da confianza a los usuarios.

La SICT cuenta con centros de monitoreo.



Técnicos especializados siguen en tiempo real la evolución de tormentas y huracanes.

El monitoreo no solo identifica tramos críticos, también permite diseñar rutas alternas.

Esta vigilancia permite activar protocolos preventivos antes de que el desastre golpee.

### Caminos antes de la tormenta

Las acciones de prevención son la primera línea de defensa previo a los desastres.

En 2024 se atendieron 65 puentes en conservación periódica y 18 para reconstrucción total.



Se invirtieron 540 millones de pesos en la reconstrucción de 18 puentes, mientras que otros 65 recibieron mantenimiento.

La prevención también involucra la supervisión de estructuras con historial de riesgo.

Cada año se despliegan brigadas para realizar labores de conservación rutinaria en 45,465 kilómetros de tramos federales y dar mantenimiento a 6,000 puentes.

En 2024, la SICT registró la limpieza preventiva de 22 km de cuenetas y el retiro de 90,100 m³ de material, equivalentes a más de 3,000 camiones de carga.



La dependencia destinó en 2024 84 millones de pesos exclusivamente a la atención de fallas geológicas.

En cada temporada de lluvias, las cuadrillas de la SICT atienden en promedio 5 fallas geológicas mayores en la red carretera nacional.

### La reacción inmediata

Cuando ocurre un deslave, una inundación o un desgajamiento, la SICT despliega cuadrillas y máquinas especializadas, con el objetivo de restablecer la circulación para garantizar que alimentos, medicinas y ayuda humanitaria lleguen a tiempo.

Cada año, las lluvias intensas, los huracanes y las tormentas tropicales ponen en jaque a la red carretera del país.

El resultado, comunidades rurales y urbanas quedan incomunicadas en cuestión de horas.

Grietas en el asfalto, drenajes colapsados, puentes fatigados por la fuerza del agua.

Las saturaciones erosionan la superficie de rodamiento, generan baches y provocan desprendimientos en taludes y laderas.

En zonas montañosas, los deslaves son una de las principales amenazas; toneladas de tierra y rocas caen sobre la vía.

La fuerza del agua puede arrastrar estructuras completas.

Los cierres carreteros implican que miles de personas no puedan recibir atención médica o que la ayuda humanitaria tarde en llegar.

Estabilización de taludes y laderas, usando mallas metálicas, muros de contención o revegetación para reducir riesgos de deslaves.

La rehabilitación de un tramo dañado no solo busca devolverlo a su estado original: es la oportunidad de modernizarlo y hacerlo más resistente frente a futuros fenómenos naturales.

Carretera asfáltica de nueva generación, con mezclas más duraderas que reducen el deterioro por humedad y tráfico pesado.

La reacción no ocurre en el vacío: detrás hay un sistema que combina prevención y modernización.

Los camineros colocan señalización de emergencia.

Los estados más expuestos a huracanes y lluvias intensas—Veracruz, Oaxaca, Guerrero y Michoacán—concentran buena parte de estas labores.

La vigilancia en esas zonas permite anticipar medidas y activar rápidamente brigadas cuando ocurre una emergencia.

Refuerzo estructural de terraplenes y puentes con materiales de mayor resistencia y diseños adaptados a cargas modernas.

Mejora en protecciones, señalización y luminarias, para garantizar seguridad incluso en condiciones adversas.

Drenajes ampliados y modernizados, que permiten desviar mayores volúmenes de agua durante lluvias intensas.



Bajo lluvia o calor, refuerzan taludes y habilitan desvíos provisionales que reducen riesgos.

Hasta 200 máquinas especializadas—retroexcavadoras, aplanaoras, camiones de volteo—realizan limpieza de cuenetas y desazolve de drenajes.



Refuerzo estructural de terraplenes y puentes con materiales de mayor resistencia y diseños adaptados a cargas modernas.

Mejora en protecciones, señalización y luminarias, para garantizar seguridad incluso en condiciones adversas.



 EL FINANCIERO | Televisión

# Gabinete de Seguridad

## Miércoles 23 HRS.



PAQUETE  
**ECONOMICO 2026**

### ADEUDOS FISCALES

## LIF 2026 amplía programa de regularización

Beneficio será para un mayor número de contribuyentes, debido al monto límite

FELIPE GAZCÓN

[fgazcon@elfinanciero.com.mx](mailto:fgazcon@elfinanciero.com.mx)

La Iniciativa de Ley de Ingresos de 2026 plantea ampliar el programa de regularización a los contribuyentes con adeudos fiscales con ingresos de hasta 300 millones de pesos durante 2024.

Este programa es nuevo, porque el anterior solamente incluía el beneficio de regularización para personas con adeudos fiscales hasta el 2023, cuyos ingresos no superaran los 35 millones de pesos.

Especialistas enfatizaron que en este caso el beneficio se amplía para un mayor número de contribuyentes, porque el año pasado, si obtenían ingresos arriba de 35 millones de pesos, ya no entraban.

El artículo transitorio 22 de la iniciativa propone al Congreso continuar en el ejercicio fiscal de 2026 con el programa de regularización fiscal dirigido a las personas físicas y morales, con el objetivo de permitir el pago de los adeudos de impuestos y fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

“Con la finalidad de facilitar la aplicación del estímulo respecto del límite de ingresos obtenidos por las personas contribuyentes, se propone que se tome como referencia solo el ejercicio fiscal de 2024”, precisa el texto de la LIF2026.

### FOCOS

**Adeudos.** El programa es nuevo, porque el anterior solo incluía el beneficio de regularización para personas con adeudos fiscales hasta el 2023.

**Beneficios.** Podrán beneficiarse contribuyentes con adeudos que hayan registrado ingresos de hasta 300 mdp.

**Contribuyentes.** El programa está enfocado en contribuyentes con un nivel de ingreso moderado.

### MAYOR LÍMITE

El documento enfatiza que el Ejecutivo Federal estimó conveniente aumentar el límite de ingresos totales hasta 300 millones de pesos, incentivando así que un mayor número de contribuyentes se apenquen al programa y regularicen su situación fiscal.

“Con ello, se mantiene el programa enfocado a personas contribuyentes con un nivel de ingreso moderado, pues no se considera a los grandes contribuyentes”, añade.

Se propone al Congreso excluir de los beneficios del programa a los partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos, la Federación, las entidades federativas, los municipios y las instituciones que por ley estén obligadas a entregar al Congreso Federal el importe íntegro de su remanente de operación.

Retención obliga a invertir mejor

Por cada 100 mil pesos de inversión el SAT retendrá el próximo año 900 pesos de ISR con la nueva tasa de 0.90 por ciento.

El aumento de la retención del 0.50 al 0.90 por ciento, sobre el monto del capital invertido, debe incentivar a los ahorradores a bus-

car instrumentos de inversión que les den rendimientos de entre 6 y 10 por ciento anual, para no perder parte de sus recursos, expresó Ramiro Ávalos Martínez.

El socio de impuestos corporativos de Baker Tilly, explicó que si el ahorrador invierte 100 mil pesos a una tasa de 10 por ciento, obtendrá 10 mil pesos de rendimiento y el SAT le retendrá 900 pesos.

Advirtió que se trata de una retención provisional; si la persona hace una declaración anual de impuestos, pero si no declara, le queda como un impuesto definitivo.

—Felipe Gazcon

# Corto vs largo plazo

Para todos los mexicanos afuera de Pemex, incluso para aquellos que trabajaban en el gobierno, el corto plazo ha sido brutal siempre. La planeación presupuestal del sector público apenas hace 20 años empezó a considerar asignaciones multianuales. La mayor parte de los mexicanos viven semana a semana, o mes a mes, o si eres muy pobre, día a día. El corto plazo en México, ya lo dije antes, es brutal.

Yo pensaba que la clase política y los armastostes institucionales que capturaron (como sindicatos, o instituciones como el IMSS), eran de los pocos mexicanos que podían gozar de una planeación de largo plazo. Y eso me lleva a una reflexión sobre un político que me parece una figura controvertida, porque abandonó a su partido, y a las convicciones de ese instituto político, para llevarse su discurso a la calle de enfrente. Del PAN a Morena, Manuel Espino se llevó lo más sagrado que tiene un ser humano, sus convicciones y creencias, a una institución que enarbola ideales muy diferentes a los de los azules. Claro, no hay que ser inocente; uno

## COSTO DE OPORTUNIDAD

### Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



de los ideales comunes entre estos partidos (y el PRI) es que tienen una postura pública en contra de la corrupción, aunque en los hechos México, y su clase política, sean notoriamente corruptos.

Entonces, entre corrupción y la posibilidad de la planeación de largo plazo, yo tenía la idea

de que los políticos mexicanos son verdaderamente una clase privilegiada. Hasta que supe que el tocayo Espino está enfermo, y no tiene dinero con qué tratarse (y no es en el IMSS).

Quizá eso indica que no fue tan corrupto, aunque dar un brinco (chapulíneo que le dicen) entre grupos políticos tan disímiles, revela que a Don Manuel no le preocupaban tanto los principios, como los finales. Espino hoy tiene un esquema de crowdfunding en redes para atenderse una enfermedad que cuesta cerca de 4 millones de pesos.

¿Por qué Espino no tiene dinero para atender su enfermedad? Porque era otro esclavo del corto plazo, donde los partidos y sus dirigentes extraían y extraen recursos del sistema para pagar elecciones. Al Bartlett, al Espino del momento, les queda una "comisión", pero esta no siempre es suficiente para pagarte una enfermedad potencialmente catastrófica.

Igual y todos los que tenemos algún apetito de poder, no podemos con la idea de nuestra propia mortalidad. Para los que estén en este caso, les recomiendo la lectura de "Mortality", del gran Christopher Hitchens. "La inmortalidad" de Kundera. También es

posible que sea un tema de la generación de los Baby Boomers: vieron tantos avances en la medicina y la calidad de vida respecto al mundo anterior, que creyeron en la posibilidad de que su vida fuera eterna.

La campaña de Espino dice "Una vida ayudando, hay que ayudarlo", y, circula en redes sociales una foto temprana que muestra un recaudo de 116 mil pesos. Quizá haya más donaciones al día de hoy. Seguramente otros políticos, con temas de conciencia, le hayan dado algo más, en la esperanza de que alguien les dé algo cuando estén en circunstancia similar. Otra vez, estar pensando en el largo plazo contra una sociedad, un país, que piensa solamente en el corto plazo. Un economista liberal neoclásico como yo, le diría que su vida tiene un plazo, y que el altruismo no existe; que quizás es una forma de irracionalidad.

Manuel Espino es responsable, en una proporción de 1/500, de la destrucción institucional de México, entre ellas, del sistema de salud. Por mí, que cierran el IMSS y completen la privatización del sistema de

salud, pero, que nos devuelvan la cuota del IMSS para pagar, aunque sea parcialmente, un seguro de gastos médicos privado. De esa manera, ni el político que vendió al IMSS, ni el obrero que pagó sus cuotas, ni el empresario que no hizo fraude de las cuotas de seguridad social, ni el chamaco que nació en un país en donde el cáncer no es una enfermedad electoralmente rentable, pagarán platos rotos de otros.

Es cruel, poco compasivo, decirle al mexicano promedio que disfrute lo votado. A Manuel Espino sí quisiera decirle que disfrute sus decisiones y votaciones legislativas, con una ponderación mínima de 1/500 más el peso de la cargada en la bancada que eligiera caprichosamente. Y que hay día y hora para la muerte tuya, mía, y de un político todopoderoso.

Ayer fui al velorio de mi gran amigo y mentor, Carlos Reygadas Barquín. Adiós Carlos; fuiste mentor, amigo, jefe y líder de causas imposibles. Te queremos, Tona, Mambo, Sandra y yo, y todos los que te conocimos. Buen viaje.

**"Todos los que tenemos algún apetito de poder, no podemos con la idea de nuestra propia mortalidad"**

## Sé parte de Scotiabank y obtén hasta 106% de CETES

Recibe atractivos rendimientos al iniciar tu inversión con Pagaré Único.

Además, podrás acceder a:

- Tarjeta de Débito Signature
- Productos únicos
- Beneficios exclusivos con tu nómina

Conoce más en sucursal  
[scotiabank.com.mx/rendimiento](http://scotiabank.com.mx/rendimiento)

Scotiabank®



**ABRE TU CUENTA HOY**



**ACOMPAÑAMOS  
TU VISIÓN CON ESTRATEGIA**

Comienza hoy desde **\$100,000 MXN**

**Actinver**

## MERCADOS FINANCIEROS

# Reserva Federal lista reinicio de recortes a la tasa de interés

**El peso ligó la mayor racha de ganancias desde julio de 2024 a la espera del fallo**

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) retomaría este miércoles el ciclo de recortes a las tasas de interés, principalmente por las señales de debilitamiento del mercado laboral, y el mercado apuesta una

baja de 25 puntos base, que ubicaría a los fondos federales en un rango de 4.0 a 4.25 por ciento.

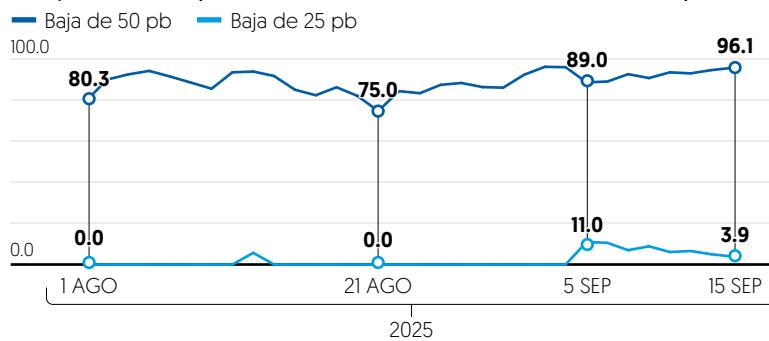
Según la herramienta FedWatch de CME Group, la probabilidad de un ajuste de 25 puntos es de 96.1 por ciento, y de un recorte de 50 puntos base es de 3.9 por ciento.

De acuerdo con Thomas Ryan, economista de América del Norte para Oxford Economics, la inflación de agosto fue el último obstáculo para que la Fed bajaría las tasas de interés la próxima semana, por lo que un recorte parece seguro.

## Descuentan baja

En las operaciones del CME, el 96 por ciento de las probabilidades negociadas anticipan una baja de 25 puntos base en la reunión de la Fed de este 17 de septiembre.

■ Trayectoria de las probabilidades de la Fed en su reunión del 17 de septiembre\*



Fuente: FedWatch, CME

\*En porcentaje

"A pesar de los llamados de los leales a Trump a una reducción de 50 puntos básicos, esperamos que el Comité de Mercado Abierto (FOMC) vote a favor de una reducción de 25 puntos básicos", estimó.

Analistas de Charles Schwab indicaron que es probable que la Fed baje las tasas, pero la resiliencia de la economía y una inflación superior al objetivo podrían impedir recortes como esperan los mercados en los próximos trimestres.

## PESO EXTIENDE GANANCIAS

El peso ligó su racha de ganancias más larga desde julio del 2024 respaldada por la perspectiva de que la Fed ajustará a la baja en la tasa de interés.

A pesar de que el mercado local permaneció cerrado por la conmemoración de la Independencia de México, en operaciones electrónicas el tipo de cambio se ubicó alrededor de los 18.2876 pesos por billete verde, lo que significó una

apreciación de 0.40 por ciento o 7.28 centavos, siendo ésta su octava sesión de avances.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Bx+, detalló que es importante precisar que lo que el mercado ya incorporó son tres recortes en las tasas por parte del Fed antes de concluir el presente año. "Son apuestas algo agresivas (si el empleo se enfrió, pero la inflación se estancó arriba de la meta del banco central), que de no cumplirse, pudieran ocasionar que se revierta la caída en el dólar. En especial, porque al mismo tiempo, Banxico parece que seguirá bajando su tasa de referencia", dijo.

Los inversionistas globales adoptaron una postura más cautelosa que alejó a los índices accionarios neoyorquinos de sus máximos históricos, en espera a analizar la guía prospectiva que emitan los oficiales del banco central estadounidense.

En consecuencia, las bajas fueron de 0.27 por ciento para el Dow Jones, en segundo lugar se ubicó el S&P 500 con 0.13 por ciento menos, mientras que el Nasdaq cedió 0.07 por ciento.

—Con información de Mario Luna

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	62,102.13	0.49	303.19	General (España)	1,504.85	-1.47	-22.48
FTSE BIVA (Méjico)	1,244.10	0.68	8.35	IBEX 40 (España)	15,163.30	-1.51	-231.80
DJ Industrial (EU)	45,757.90	-0.27	-125.55	PSI 20 Index (Portugal)	7,737.97	-0.37	-28.94
Nasdaq Composite (EU)	22,333.96	-0.07	-14.79	Xetra Dax (Alemania)	23,329.24	-1.77	-419.62
S&P 500 (EU)	6,606.76	-0.13	-8.52	Hang Seng (Hong Kong)	26,438.51	-0.03	-8.05
IBovespa (Brasil)	144,061.74	0.36	515.16	Kospi11 (Corea del Sur)	3,449.62	1.24	42.31
Merval (Argentina)	1,788,269.00	2.26	39,567.37	Nikkei-225 (Japón)	44,902.27	0.30	134.15
Santiago (Chile)	45,578.56	-0.24	-107.85	Sensex (India)	82,380.69	0.73	594.95
CAC 40 (Francia)	7,818.22	-1.00	-78.71	Shanghai Comp (China)	3,861.87	0.04	1.36
FTSE MIB (Italia)	42,504.56	-1.28	-549.16	Straits Times (Singapur)	4,337.74	-0.02	-0.68
FTSE-100 (Londres)	9,195.66	-0.88	-81.37				

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
MFRISCO A	4.80	7.38	28.69	30.79	40.35
FRES *	600.00	3.45	62.16	356.79	280.55
ESGMEX ISHRS	57.30	3.37	6.60	214.00	27.50
GCARSO A1	131.50	3.22	0.53	13.31	14.07
TRAXION A	14.58	3.04	-4.33	-22.78	-23.38

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
OMA B	250.38	-2.93	0.00	45.49	39.52
GAP B	460.77	-2.16	-1.49	39.88	25.71
ASUR B	626.91	-2.16	2.31	15.58	17.25
O *	168.22	-1.80	-0.76	5.83	-4.10
SORIANA B	24.50	-1.61	-2.93	-18.33	-17.31

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3647	0.0068	1.2718	1.3758	1.1863
Libra	0.7328		0.5003	0.9319	1.0078	0.8692
Euro	0.8429	1.1504	0.5756	1.0719	1.1595	
Yen	146.46	199.87		186.25	201.51	173.74
Franco s.	0.7863	1.0731	0.5369		1.0816	0.9328

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5756	1.1505	1.0719		0.1084	0.6605	0.2015
Yen	173.74	199.88	186.24		18.82	114.77	34.97
Libra	0.8692	0.5003	0.9318		0.0942	0.5742	0.1746
Dólar HK	9.2309	5.3128	10.6193	9.8952		6.0976	1.8516
Dólar Sing	1.5139	0.8713	1.7415	1.6228		0.1640	0.3041
Ringgit	4.9652	2.8697	5.7337	5.3116		0.5401	3.2895

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,742.9641	0.0006
Australia, dólar	1.7751	0.5634
Brasil, real	6.2865	0.1591
Canadá, dólar	1.6301	0.6135
Estados Unidos, dólar	1.1863	0.8429
FMI, DEG	0.8624	1.1595
G. Bretaña, libra	0.8692	1.1504
Hong Kong, dólar	9.2312	0.1084
Japón, yen*	173.7400	0.5756
Méjico, peso	21.7097	0.0461
Rusia, rublo	98.7135	0.0102
Singapur, dólar	1.5140	0.6606
Suiza, franco	0.9329	1.0719

## CRİPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	116,701.56	-0.16	-0.84	94.09	-94.09
Ethereum (ETH)	4,503.32	0.08	0.72	91.98	-91.98
Litecoin (LTC)	115.17	0.22	-4.78	81.53	-81.53

# Cómo los mercados impulsan el crecimiento empresarial

**A** lo largo de mi carrera he tenido que responder muchas veces a la misma pregunta: ¿para qué salir al mercado de capitales? La respuesta parece sencilla, pero no lo es. Porque en realidad el mercado te da muchas más cosas que dinero. Te da orden, te da transparencia, te obliga a profesionalizarte, a ponerte frente al espejo y reconocer qué está bien y qué no. Y cuando uno es empresario, sabe que esa claridad a veces duele, pero casi siempre conviene.

Lo vimos claramente durante la pandemia. De un día para otro, las oficinas dejaron de llenarse, los hoteles se vaciaron y los centros comerciales enfrentaron el mayor reto de su historia reciente. Al mismo tiempo, el costo del dinero se disparó y los instrumentos tradicionales se cerraron. ¿Cómo sobrevivir a un entorno así? Para nosotros, la respuesta estuvo en el mercado de capitales. Al ser emisores, tuvimos la flexibilidad de replantear portafolios, de reconocer que había activos que ya no tenían el mismo sentido y de redirigir

COLABORADOR INVITADO

**Gustavo Tomé**

Presidente de Fibra Plus

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx

esfuerzos hacia sectores con mayor potencial, como la logística y los parques industriales. Esa capacidad de reordenar, que parece un lujo, fue posible porque estábamos ya en un esquema de disciplina y transparencia.

El mercado también nos permitió acceder a financiamiento internacional en momentos. No es lo mismo negociar deuda bilateral con un banco que tener la posibilidad de estructurar emisio-

nes ajustadas a tus necesidades. Y eso, en medio de la incertidumbre, fue una ventaja decisiva.

Pero quizás lo más valioso no fue la liquidez, sino las oportunidades de crecimiento inorgánico. Cuando uno entiende cómo funcionan las valoraciones entre activos privados y públicos, puede ver con claridad dónde están las oportunidades. Comprar una emisora completa, integrarla, mejorar márgenes con la misma estructura administrativa y, con ello, generar más valor para todos los inversionistas. Eso es lo que convierte un portafolio en una verdadera plataforma. Una plataforma que ya no depende solo de ampliaciones de capital, sino que atrae coinvenciones, socios estratégicos y vehículos específicos que confían porque pueden ver con transparencia qué se está haciendo.

Ahora bien, ¿vale la pena salir al mercado? Mi consejo es que sí, pero con cuidado. Hay que elegir bien el momento. Una salida en medio de valuaciones deprimidas puede ser un error costoso. Pero si el timing es el correcto, el

mercado se convierte en un socio estratégico. Y aquí quiero subrayar algo que mencioné durante mi participación en el panel "Key Sectors Leading Investment Amid Global Trade Shifts" organizado por BIVA, en el marco del "BIVA DAY NYC 2025": acceder al mercado no significa perder el control de la empresa. Significa profesionalizarla.

Con frecuencia me encuentro con familias empresarias que desconfían de abrirse. Piensan que alguien más tomará decisiones que antes solo estaban en su mesa. Pero lo cierto es que muchas veces un tercero profesional, con la experiencia adecuada, puede hacer un mejor trabajo. Yo mismo he tomado la decisión de no presidir una emisora que controlamos, porque entendí que había alguien mejor preparado para esa responsabilidad. Y si la prioridad es maximizar valor para los inversionistas, lo más honesto es dejar que el más capaz lo haga.

El mercado de capitales no es un competidor ni un enemigo; es una plataforma para crecer. Sí, obliga a la transparencia, pero eso es lo que genera confianza. Sí, re-

fleja la volatilidad, pero también te da información real y objetiva sobre tu empresa. Y sí, exige disciplina, pero esa misma disciplina es la que te permite escalar.

Hoy, en un entorno global incierto, con tasas que cambian, con cadenas de suministro que se reacomodan y con nuevos hábitos de consumo que transforman sectores enteros, tener orden, flexibilidad y escala es fundamental. Y esas tres cosas son justamente las que el mercado de capitales puede ofrecer.

Por eso, mi conclusión es sencilla: el acceso al mercado no es un fin en sí mismo, es una herramienta de transformación. Una herramienta que convierte a las empresas en plataformas y a los empresarios en mejores gestores. Y en tiempos donde la única constante es el cambio, esa puede ser la diferencia entre resistir la tormenta o quedarse a la deriva.

En definitiva, el mercado de capitales además de financiar empresas, también profesionaliza regiones enteras y eleva los estándares de nuestros negocios frente al mundo. Esa es la verdadera apuesta.

**"El mercado de capitales no es un competidor ni un enemigo; es una plataforma para crecer"**



## ¡PONLES LA VACUNA CONTRA EL SARAPIÓN!

Vacuna a tus hijas e hijos contra el sarampión

Si tienes:



fiebre



salpullido



tos

Acude a tu centro de salud  
El sarampión afecta a personas  
de todas las edades

¡Vacunar salva vidas! #VacunarEsAmar



Gobierno de  
México

Salud  
Secretaría de Salud

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número **81,607** de fecha 26 de agosto de 2025, otorgada ante mí: los señores **CHRISTIAN ANDRÉS CORONEL JIMÉNEZ, JORGE EMILIO CORONEL JIMÉNEZ, FRANCISCO JOSÉ GUADALUPE CORONEL JIMÉNEZ, JUAN CARLOS CORONEL JIMÉNEZ, LUIS FIDEL CORONEL JIMÉNEZ y LUIS ENRIQUE CORONEL JIMÉNEZ** **ACEPTARON LA HERENCIA**; y el primero en mención además fue designado **ALBACEA**, quien **ACEPTE EL CARGO**, en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **MARÍA CRISTINA GUADALUPE JIMÉNEZ PAREDES**, protestando ejercerlo lealmente, y manifestó que formulará el inventario y avalúo respectivo.

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2025.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZINAPECUARO, MICHOACÁN

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Mixto de Primera Instancia, Zinapécuaro, Mich., Expediente 255/2015.

Ciudadanos: Anahí y Eduardo, de apellidos Calderón Luna  
Por este medio se le hace saber que dentro del juicio ordinario mercantil número 255/2015, sobre cumplimiento de contrato de crédito de desarrollo Pyme Banamex y otras prestaciones que promueve "Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex", frente a Margarita Luna Arellano, se dictó el siguiente proviso que a la letra dice:

Zinapécuaro, Michoacán, a 7 de agosto de 2025. Dado el desconocimiento del domicilio de los causahabientes Anahí y Eduardo, de apellidos Calderón Luna, se ordena su notificación mediante edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional en la entidad y estados de este juzgado, haciéndoles de su conocimiento que disponen del término de tres días para que otorguen la escritura del referido inmueble embargado, rematado y adjudicado en autos; bajo apercibimiento legal que en caso de no hacerlo, este tribunal lo hará en su rebeldía. Determinación dictada por este tribunal, a fin de dar cumplimiento a la ejecutoria emitida dentro del toca I-9/2021, formado con motivo del recurso de apelación, interpuesto por la parte actora en contra del procedido 24 de marzo de 2021, por la Segunda Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Así lo proveyó y firma ESA. Encargada de Despacho del Juzgado del Juez Mixto, merced a la licencia concedida al titular de este juzgado, que actuó con actuaria en funciones de secretaría de acuerdos que autoriza NGG. Doy fe. Listado en su fecha. Doy fe. "Publíquese el presente edicto en uno de los Periódicos de mayor circulación de la capital del Estado, en uno de mayor circulación nacional y en los Estados de este Juzgado, por 3 veces consecutivas.

Zinapécuaro, Michoacán, a 8 de agosto de 2025

Lic. Nancy Gómez Gómez.

Rúbrica  
Actuaría en funciones de Secretaría de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, en términos del normativo 261, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado

### EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ALTAMIRA, TAMAULIPAS. HABINNOVA COMERCIAL S.A. DE C.V. JUANA CECILIA CHUNG GARZA, JOSE MANUEL DIAZ PINTO, JOSE MANUEL DIAZ TREVINO Y IRMA PINTO RODRIGUEZ DOMICILIO IGNORADO.

--LA LICENCIADA ADRIANA BÁEZ LÓPEZ, JUEZA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, RESIDENCIA EN ALTAMIRA TAMAULIPAS POR AUTO DE FECHA (03) TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), RADICO EL EXPEDIENTE NÚMERO 03/18/2024, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ISMAEL CENTENO TORRESCANO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE HABINNOVA COMERCIAL S.A. DE C.V., JUANA CECILIA CHUNG GARZA, JOSE MANUEL DIAZ PINTO, JOSE MANUEL DIAZ TREVINO Y IRMA PINTO RODRIGUEZ, A QUIEN LE RECLAMA LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:--- A)- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$ 631,944.40 (SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 40/100 EN MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, DERIVADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CUYOS DATOS INDICAN EN LA SOLICITUD CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL CRÉDITO PYME, CELEBRADO ENTRE HABINNOVA COMERCIAL S.A. DE C.V. EN SU CALIDAD DE ACREDITADO; Y LOS CC. JOSE MANUEL DIAZ PINTO Y JUANA CECILIA CHUNG GARZA, JOSE MANUEL DIAZ TREVINO Y IRMA PINTO RODRIGUEZ EN SU CALIDAD DE OBLIGADOS SOLIDARIOS CON MI REPRESENTADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO ACREDITANTE, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022, Y QUE EXHIBO COMO DOCUMENTO BASE DE MI ACCIÓN, JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN CONTABLE QUE ME PERMITO EXHIBIR A LA PRESENTE DEMANDA. B)- EL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CUYOS DATOS INDICAN EN LA SOLICITUD CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL CRÉDITO PYME EN SU CLÁUSULA CUARTA, VENCIDOS Y LOS QUE SE SIGAN VENCINDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL DEUDO, C)- EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS PACTADOS EN CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CUYOS DATOS INDICAN EN LA SOLICITUD CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL CRÉDITO PYME EN SU CLÁUSULA CUARTA VENCIDOS Y LOS QUE SE SIGAN VENCINDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL DEUDO, D)- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE GENERARON Y E)- EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CRÉDITO CON BASE EN LA CLÁUSULA NOVENA EN UN CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CUYOS DATOS INDICAN EN LA SOLICITUD CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL CRÉDITO PYME 46/100 M.N.) por concepto de suerte principal y no haciéndole EMBÁRGUENSE BIENES SUFFICIENTES DE SU PROPIEDAD suficientes para garantizar lo que se demanda, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designe la actora. Hecho que sea con las copias simples exhibidas, debidamente selladas, cotejadas, rubricadas y foliadas, empleándose a los demandados para que, dentro del término de **OCHO DIAS**, produzcan su contestación, efectúen el pago u oponga las excepciones que tuviere para ello como lo dispone el artículo 1390 TER 6 y 1390 TER 7, ambos del Código de Comercio. Se previene a los demandados para que al producir su contestación señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las notificaciones personales que en su caso se lleven a ordenar, le surtirán efectos por Boletín Judicial en términos de lo previsto en el artículo 1069 del citado ordenamiento legal. NOTIFIQUESE...-- "El domicilio de este H. Juzgado se encuentra en Avenida Patriotismo, Número 230, Colonia San Pedro De Los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Piso 9, en la Ciudad de México, Código Postal 03800.

ATENTAMENTE

LIC. ADRIANA BÁEZ LÓPEZ

Jueza Quinto Civil de Primera Instancia

LIC. LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCÍA

SECRETARIO DE ACUERDOS

Quienes firman de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al punto decimoprimero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

(FIRMAS ELECTRÓNICAS)



"2025, Año de la Mujer Indígena"  
JUZGADO DÉCIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL Y TUTELA DE DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, con domicilio en Avenida Patriotismo, Número 230, Colonia San Pedro De Los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Piso 9, en la Ciudad de México, Código Postal 03800.

### EDICTO

En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL ORAL** promovido por **BANCO SABADELL, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE** en contra de **GALVENTEX, S.A. DE C.V.; INTERNACIONAL DE EVENTOS GALVENZ, S.A. DE C.V.; JOSE LUIS GALINDEZ LÓPEZ, JOSE LUIS LORENZO AUGUSTO GALINDEZ VENCES Y LUIS RODRIGO GALINDEZ VENCES**, en el expediente 107/2021, de la Secretaría "C", el C. Juez Décimo Sexto Civil de Proceso Oral y tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, **Licenciado SALVADOR MARTINEZ MORALES**, ante su C. Secretaría de Acuerdos Licenciada **MABEL RIOS RICOY** quien autoriza y da fe, dicto los autos que a la letra dicen: "AUTO.- Ciudad de México, a dos de junio de dos mil Veinticinco. Agréguese a los autos del expediente 107/2021, el escrito del mandatario judicial de la parte actora, visto su contenido, como lo solicita, de los informes que rindieron las diversas Instituciones que obran en autos de los que consta que es ilocalizable el demandado, con fundamento en el artículo 107/2021 párrafo del Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos al demandado **JOSE LUIS GALINDEZ LOPEZ** los cuales deberán publicarse **TRES VECES CONSECUTIVAS**, en el "BOLETÍN JUDICIAL" en el Periódico "EL FINANCIERO" y "EL DIARIO IMAGEN", haciéndole saber mediante ese medio, que cuenta con un término de **CUARENTA DIAS**, contados a partir del día siguiente de la última publicación, para que comparezca a este juzgado a recoger las copias de traslado respectivas en la secretaría de acuerdos, y con un término de **NUEVE DIAS** para que produzca su contestación a la demanda, en el entendido que dicho plazo comenzará a computarse una vez que recoja las copias de traslado respectivas, o en su caso, transcurra el término que se le concedió para tal efecto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio... NOTIFIQUESE...-- "OTRO AUTO." Ciudad de México, a seis de abril del dos mil Veintiuno. Hágase del conocimiento de las partes la certificación que antecede para los efectos legales a que hay lugar. Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común Civil, Cantidad Menor, Oralidad, Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y toda vez que por razón de turno le corresponde conocer del presente asunto a este Juzgado, lo que se desprende del sello que obra en la foja uno del escrito de demanda y de la lista de asuntos nuevos que remite dicha dependencia, en consecuencia, fórmese el expediente número **107/2021** y regístrate como corresponde en el Libro de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, proceda la Secretaría de Justicia de la Ciudad de México, a ordenar la certificación que antecede para los efectos legales a que hay lugar. Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común Civil, Cantidad Menor, Oralidad, Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y toda vez que por razón de turno le corresponde conocer del presente asunto a este Juzgado, lo que se desprende del sello que obra en la foja uno del escrito de demanda y de la lista de asuntos nuevos que remite dicha dependencia, en consecuencia, fórmese el expediente número **107/2021** y regístrate como corresponde en el Libro de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, proceda la Secretaría de Justicia de la Ciudad de México, a ordenar la certificación que antecede para los efectos legales a que hay lugar. Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común Civil, Cantidad Menor, Oralidad, Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y toda vez que por razón de turno le corresponde conocer del presente asunto a este Juzgado, lo que se desprende del sello que obra en la foja uno del escrito de demanda y de la lista de asuntos nuevos que remite dicha dependencia, en consecuencia, fórmese el expediente número **107/2021** y regístrate como corresponde en el Libro de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, proceda la Secretaría de Justicia de la Ciudad de México, a ordenar la certificación que antecede para los efectos legales a que hay lugar. Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común Civil, Cantidad Menor, Oralidad, Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y toda vez que por razón de turno le corresponde conocer del presente asunto a este Juzgado, lo que se desprende del sello que obra en la foja uno del escrito de demanda y de la lista de asuntos nuevos que remite dicha dependencia, en consecuencia, fórmese el expediente número **107/2021** y regístrate como corresponde en el Libro de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, proceda la Secretaría de Justicia de la Ciudad de México, a ordenar la certificación que antecede para los efectos legales a que hay lugar. Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común Civil, Cantidad Menor, Oralidad, Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y toda vez que por razón de turno le corresponde conocer del presente asunto a este Juzgado, lo que se desprende del sello que obra en la foja uno del escrito de demanda y de la lista de asuntos nuevos que remite dicha dependencia, en consecuencia, fórmese el expediente número **107/2021** y regístrate como corresponde en el Libro de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, proceda la Secretaría de Justicia de la Ciudad de México, a ordenar la certificación que antecede para los efectos legales a que hay lugar. Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común Civil, Cantidad Menor, Oralidad, Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y toda vez que por razón de turno le corresponde conocer del presente asunto a este Juzgado, lo que se desprende del sello que obra en la foja uno del escrito de demanda y de la lista de asuntos nuevos que remite dicha dependencia, en consecuencia, fórmese el expediente número **107/2021** y regístrate como corresponde en el Libro de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, proceda la Secretaría de Justicia de la Ciudad de México, a ordenar la certificación que antecede para los efectos legales a que hay lugar. Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común Civil, Cantidad Menor, Oralidad, Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y toda vez que por razón de turno le corresponde conocer del presente asunto a este Juzgado, lo que se desprende del sello que obra en la foja uno del escrito de demanda y de la lista de asuntos nuevos que remite dicha dependencia, en consecuencia, fórmese el expediente número **107/2021** y regístrate como corresponde en el Libro de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, proceda la Secretaría de Justicia de la Ciudad de México, a ordenar la certificación que antecede para los efectos legales a que hay lugar. Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común Civil, Cantidad Menor, Oralidad, Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y toda vez que por razón de turno le corresponde conocer del presente asunto a este Juzgado, lo que se desprende del sello que obra en la foja uno del escrito de demanda y de la lista de asuntos nuevos que remite dicha dependencia, en consecuencia, fórmese el expediente número **107/2021** y regístrate como corresponde en el Libro de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, proceda la Secretaría de Justicia de la Ciudad de México, a ordenar la certificación que antecede para los efectos legales a que hay lugar. Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común Civil, Cantidad Menor, Oralidad, Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y toda vez que por razón de turno le corresponde conocer del presente asunto a este Juzgado, lo que se desprende del sello que obra en la foja uno del escrito de demanda y de la lista de asuntos nuevos que remite dicha dependencia, en consecuencia, fórmese el expediente número **107/2021** y regístrate como corresponde en el Libro de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, proceda la Secretaría de Justicia de la Ciudad de México, a ordenar la certificación que antecede para los efectos legales a que hay lugar. Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común Civil, Cantidad Menor, Oralidad, Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y toda vez que por razón de turno le corresponde conocer del presente asunto a este Juzgado, lo que se desprende del sello que obra en la foja uno del escrito de demanda y de la lista de asuntos nuevos que remite dicha dependencia, en consecuencia, fórmese el expediente número **107/2021** y regístrate como corresponde en el Libro de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, proceda la Secretaría de Justicia de la Ciudad de México, a ordenar la certificación que antecede para los efectos legales a que hay lugar. Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común Civil, Cantidad Menor, Oralidad, Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y toda vez que por razón de turno le corresponde conocer del presente asunto a este Juzgado, lo que se desprende del sello que obra en la foja uno del escrito de demanda y de la lista de asuntos nuevos que remite dicha dependencia, en consecuencia, fórmese el expediente número **107/2021** y regístrate como corresponde en el Libro de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, proceda la Secretaría de Justicia de la Ciudad de México, a ordenar la certificación que antecede para los efectos legales a que hay lugar. Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común Civil, Cantidad Menor, Oralidad, Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y toda vez que por razón de turno le corresponde conocer del presente asunto a este Juzgado, lo que se desprende del sello que obra en la foja uno del escrito de demanda y de la lista de asuntos nuevos que remite dicha dependencia, en consecuencia, fórmese el expediente número **107/2021** y regístrate como corresponde en el Libro de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, proceda la Secretaría de Justicia de la Ciudad de México, a ordenar la certificación que antecede para los efectos legales a que hay lugar. Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común Civil, Cantidad Menor, Oralidad, Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y toda vez que por razón de turno le corresponde conocer del presente asunto a este Juzgado, lo que se desprende del sello que obra en la foja uno del escrito de demanda y de la lista de asuntos nuevos que remite dicha dependencia, en consecuencia, fórmese el expediente número **107/2021** y regístrate como corresponde en el Libro de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, proceda la Secretaría de Justicia de la Ciudad de México, a ordenar la certificación que antecede para los efectos legales a que hay lugar. Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común Civil, Cantidad Menor, Oralidad, Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y toda vez que por razón de turno le corresponde conocer del presente asunto a este Juzgado, lo que se desprende del sello que obra en la foja uno del escrito de demanda y de la lista de asuntos nuevos que remite dicha dependencia, en consecuencia, fórmese el expediente número **107/2021** y regístrate como corresponde en el Libro de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, proceda la Secretaría de Justicia de la Ciudad de México, a ordenar la certificación que antecede para los efectos legales a que hay lugar. Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común Civil, Cantidad Menor, Oralidad, Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y toda vez que por razón de turno le corresponde conocer del presente asunto a este Juzgado, lo que se desprende del sello que obra en la foja uno del escrito de demanda y de la lista de asuntos nuevos que remite dicha dependencia, en consecuencia, fórmese el expediente número **107/2021** y regístrate como corresponde en el Libro de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, proceda la Secretaría de Justicia de la Ciudad de México, a ordenar la certificación que antecede para los efectos legales a que hay lugar. Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común Civil, Cantidad Menor, Oralidad, Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y toda vez que por razón de turno le corresponde conocer del presente asunto a este Juzgado, lo que se desprende del sello que obra en la foja uno del escrito de demanda y de la lista de asuntos nuevos que remite dicha dependencia, en consecuencia, fórmese el expediente número **107/2021** y regístrate como corresponde en el Libro de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, proceda la Secretaría de Justicia de la Ciudad de México, a ordenar la certificación que antecede para los efectos legales a que hay lugar. Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común Civil, Cantidad Menor, Oralidad, Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y toda vez que por razón de turno le corresponde conocer del presente asunto a este Juzgado, lo que se desprende del sello que obra en la foja uno del escrito de demanda y de la lista de asuntos nuevos que remite dicha dependencia, en

TRAS COMPRA DE BINEO

# Enfrenta Klar retos en nueva etapa

**KARLA TEJEDA**  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

La compra de Banco Bineo por parte de Klar acelera su entrada al mercado de banca múltiple, pero también plantea desafíos regulatorios y operativos, advirtió Vicente Gómez, gerente de calificaciones de Moody's Local.

"Pasar de ser Sofipo a operar un banco implica mayor exigencia en sistemas, capital y gestión de riesgos. Es como manejar un tráiler después de haber conducido un coche: se necesita otro tipo de equipo y experiencia", explicó.

El pasado 4 de septiembre, Grupo Financiero Banorte anunció la venta de todas las acciones de Bineo a Clearscope, subsidiaria de Klar Holdings.

Con esta operación, Klar, que hasta ahora funcionaba como Sofipo, podrá ofrecer el catálogo completo de productos de la banca múltiple, incluyendo financiamiento interbancario, correspondencias y la cobertura del seguro

**LA VENTA.**

De Bineo permitió a Banorte monetizar la inversión en el proyecto y concentrar las estrategias digitales en el banco principal y en tarjetas con Rappi.

de depósitos del IPAB, que protege hasta 400 mil UDIs por cliente.

Gómez señaló que comprar una licencia bancaria acorta tiempos frente a solicitar una nueva, pero no elimina la complejidad del proceso.

"Todavía debes pasar por la aprobación operativa de la CNBV para demostrar que cumples con todos los requisitos técnicos y de capital", indicó.

La supervisión será más estricta que la de una Sofipo, con métricas de capitalización, liquidez y costo de reservas más exigentes.

Además, la operación refleja una tendencia creciente: las Fintech buscan consolidarse bajo licencias bancarias para operar con mayor estabilidad financiera.

"Es positivo que estos modelos se integren al corral de un banco, porque fortalece la solidez del sistema financiero", afirmó Gómez.

Así, Klar inicia su expansión como banco múltiple en un mercado con oportunidades de crecimiento, dijo.

EL FINANCIERO | Televisión

# Tiempo de Toros

Sábado 17 HRS.

Rafael Cué

150 . iZZI TV 160 sky 150 HD ► Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 ► Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**Mexicana de Becas**  
Fondo de ahorro educativo

Ayuda a cumplir sus sueños

Escanea el QR y conoce más sobre nuestros planes de ahorro educativo

[mb.com.mx](http://mb.com.mx)

•

Lee el suplemento:

**Recibe "Hecho en México"**

Mercedes-Benz Autobuses recibió el distintivo "Hecho en México", otorgado por la Secretaría de Economía, reconociendo más de 30 años de producción nacional. Desde su planta en Nuevo León, la marca combina ingeniería alemana con talento mexicano, impulsando la movilidad, el empleo local y el orgullo de sus colaboradores en todo el país.

**Mujeres en el autotransporte**

Con la inclusión de las mujeres en el autotransporte existe una gran oportunidad de mejorar la competitividad de un sector que es motor de la economía. En el foro Mujeres Líderes del Autotransporte (MLA) 2025, se reunieron más de 200 mujeres para dar testimonio de su participación.



Editora: Reyna Isabel Ortega/@Reyna\_Ortega

# FINANCIAMIENTO



## MOTOR DE VENTAS EN UN MERCADO SATURADO

REYNA ISABEL ORTEGA

**E**l financiamiento automotriz en México atraviesa un momento de transformación. La llegada masiva de nuevas marcas—21 de ellas chinas—y la incertidumbre económica y política han modificado el comportamiento de los consumidores.

Aun así, el mercado muestra señales de cambio: el 60 por ciento de las ventas de vehículos se realizan con algún esquema de financiamiento, según el reporte *Financiamiento y Compradores de Vehículos Ligeros* (AMDA, julio 2025), que señala un promedio de compra a crédito del 61.3 por ciento entre autos particulares y flotillas.

Para Manuel Dávila, director general de Volkswagen Financial Services México, "el financiamiento es central: seis de cada diez autos se adquieren mediante crédito, arrendamiento o planes flexibles, reflejando una evolución cultural en la compra de vehículos".

### FLOTILLAS CORPORATIVAS Y CRÉDITO REVOLVENTE

El segmento de flotillas corporativas destaca por su rápida adopción de esquemas flexibles. Empresas de transporte, logística y distribución utilizan líneas de crédito revolvente que permiten renovar unidades sin interrumpir operaciones, optimizar costos y reducir riesgos. En donde VWFS gestiona más de 1,300 clientes en este esquema, con líneas de hasta 3,500 millones de pesos, un caso único a nivel global.

Además, el arrendamiento y los esquemas con pago final, como el *Balloon Credit*, representan hoy cerca del 45 por ciento de las operaciones de VWFS y podrían alcanzar el 50 por ciento hacia finales de 2025, impulsando vehículos comerciales como la nueva Transporter.

### DE PROPIETARIOS A USUARIOS

Asimismo, el cambio generacional también impulsa nuevas tendencias.

Los jóvenes prefieren el *usership*, con arrendamiento y opciones de renovación cada tres o cuatro años, con productos como my *leasing* incluyen seguro y servicios para ofrecer movilidad sin la carga de la propiedad. Mientras las generaciones mayores, en contraste, comienzan a migrar hacia recompra y financiamiento de seminuevos, segmento que crece 11 por ciento en 2025 para VWFS.

### ECOSISTEMA INTEGRAL DE MOVILIDAD

La estrategia de la financiera automotriz complementa el financiamiento con un ecosistema que integra seguros, mantenimiento y garantías de hasta ocho años, reduciendo hasta 40 por ciento los costos de servicio y ofreciendo certidumbre financiera. Además, sus programas de lealtad como *Eternización y Loyalty Driver*, lanzados en 2024, ya aportan tres puntos porcentuales a la penetración total del grupo.

"Hoy no se trata solo de financiar autos, sino de acompañar al cliente en su movilidad con soluciones a medida. El financiamiento es la llave que permite acceder a ella", concluye Dávila.

Con estas estrategias, VWFS proyecta cerrar 2025 con una penetración de 44 por ciento en las ventas del grupo, consolidando su papel como motor de crecimiento del consorcio en México.

## 2025 EL AÑO DE LA ULTRA PERSONALIZACIÓN PARA RANGE ROVER

Este año, la marca celebra 55 años de historia en el segmento de vehículos premium con capacidades off-road, consolidándose como referente en movilidad sofisticada

Desde 1970, Range Rover ha logrado una fusión única entre sofisticación todoterreno, confort, tecnología y movilidad, posicionándose como un ícono del lujo automotriz.

En entrevista, Raúl Peñafiel, director general de Jaguar Land Rover México y LACRO, destacó la evolución constante de Range Rover a lo largo de sus generaciones. "Hemos incorporado tecnologías como suspensión neumática eléctrica, sistemas avanzados de seguridad y conectividad, además de motores híbridos enchufables con hasta 550 caballos de fuerza y 120 kilómetros de autonomía eléctrica", señaló.

Peñafiel subrayó que los modelos actuales integran soluciones de telemática para asistencia inmediata en caso de accidente,

sistemas de alerta por fatiga o distracción del conductor, y ejes traseros direccionales que mejoran la maniobrabilidad y el confort. "Nuestros vehículos se adaptan automáticamente a cualquier circunstancia, combinando la capacidad todoterreno con la suavidad de conducción de un sedán de lujo", añadió.

Uno de los mayores distintivos de la marca es la ultra personalización a través de SV Bespoke, su división especializada en adaptar cada vehículo a los gustos del cliente. "Al ingresar al vehículo, el tablero presenta una interfaz limpia, casi sin botones. Aunque es configurable, el sistema detecta las condiciones del entorno y ajusta automáticamente la tracción y otros componentes, como los diferenciales, para que el conductor pueda

salir con facilidad de cualquier situación", explicó.

En cuanto a estrategia comercial, Range Rover continúa expandiendo su presencia en México, especialmente en el norte del país y el noroeste de la Ciudad de México, zonas donde antes no contaba con representación. Además, fortalece su relación con concesionarios y talleres especializados para garantizar un servicio postventa eficiente y de alta calidad.

Respecto al futuro, Peñafiel adelantó que la marca avanza progresivamente hacia la



conducción autónoma, siempre priorizando la seguridad y el cumplimiento normativo. Asimismo, continúa explorando el desarrollo de vehículos totalmente eléctricos como parte de su compromiso con la sostenibilidad.

"Gracias a esta combinación de ingeniería, telemática, movilidad y atención al cliente, Range Rover no solo celebra 55 años de historia, sino que consolida su presencia en el mercado mexicano, proyectando cerrar el año con resultados positivos y un crecimiento sostenido en los próximos años", concluyó. —Reyna Isabel Ortega



# EMPRESAS

**Empresas chinas frenarán inversión en México por nuevos aranceles**

Los aumentos arancelarios planeados por México a productos procedentes de China detendrán las inversiones asiáticas en el país, advirtió la Cámara de Comercio México-China.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

## 'GOLPE AÉREO'

# Más de 510 mdd en pérdidas para EU por fin de alianza Delta-Aeroméxico

La medida aplicará a partir del primero de enero del 2026, lo que da tiempo para liquidar cuentas y evitar interrupciones

**Aerolíneas alertan que afectará a los empleos y a los consumidores de ambos países**

ALDO MUNGUÍA  
amunguia@elfinanciero.com.mx

La decisión del Departamento del Transporte (DOT) de Estados Unidos de concluir la alianza entre Delta y Aeroméxico, costará a la administración de Donald Trump al menos 510 millones de dólares, de acuerdo con las propias aerolíneas que, a partir del primer día del 2026, ya no podrán incrementar sus viajes en el mercado aéreo mexico-americano, ni planificar y fijar tarifas de forma conjunta.

De acuerdo con las proyecciones de Aeroméxico y Delta, el fin de su alianza costará al menos 310 millones de dólares al Producto Interno Bruto de EU, además de dejar una pérdida de 200 millones de dólares por un menor consumo relacionado con el turismo en ese país.

Aunque el final de la alianza afectará a los dos países, el golpe mayor será para los consumidores estadounidenses, mientras que en el caso de México, la planta de pilotos de Aeroméxico reduciría horas de vuelo e ingresos.

Además, cerca de 1.8 millones de asientos podrían verse afectados tras el retiro de la inmunidad antimonopolio que gozaban ambas aerolíneas desde hace una década, además de minar a la planta laboral de las empresas aéreas e.

La decisión de eliminar la alianza se basó en que, según el DOT, el gobierno mexicano "sigue en un camino de intervención y distorsión del mercado que afecta negativamente la competencia".

La intervención se refiere a la reducción de horarios de aterrizaje y despegue en el Aeropuerto Internacional de la CDMX (AICM), en donde se disminuyeron las operaciones máximas permitidas desde 61 a 44.

"Esta medida es necesaria debido a los efectos anticompetitivos persistentes en los mercados de Estados Unidos y la Ciudad de México, que otorgan una ventaja injusta a Delta y Aeroméxico como dos competidores predominantes y generan un daño inaceptable, real y potencial, para las partes interesadas, incluidos los consumidores", refiere la resolución a la que tuvo acceso EL FINANCIERO.

El gobierno de EU dijo que los efectos anticompetitivos tienen implicaciones más amplias más allá del AICM, afectando la competencia por el transporte de pasajeros y las operaciones de carga en otros mercados entre Estados Unidos y México.

"El gobierno de México continúa su trayectoria de intervención y distorsión del mercado, lo que afecta negativamente la competencia en el mercado de servicios aéreos entre Estados Unidos y México y contraviene el Acuerdo de Transporte Aéreo entre EU y México, en el que el Gobierno de México se comprometió a promover y facilitar un sistema de aviación internacional basado en la competencia entre las aerolíneas en el mercado", agregó el DOT.

La administración de la Unión Americana señaló que Delta y Ae-

roméxico son los competidores predominantes en las rutas entre EU y CDMX, lo que les otorga una "ventaja injusta".

El gobierno de Trump agregó que la conclusión hasta el primer día del 2026 proporciona tiempo adicional para liquidar cuentas y evitar interrupciones para los clientes.

"Esta fecha logra el equilibrio adecuado entre abordar los desafíos prácticos y los intereses de confianza, por un lado, y proteger el interés público, por otro. Por lo tanto, según los términos de esta orden, Delta y Aeroméxico no contarán con una concesión de ATI el 1 de enero de 2026", refiere el DOT.

Delta dijo en un comunicado que poner fin a su empresa conjunta con Aeroméxico afectará no solo empleos en EU, sino también a los consumidores. Aeroméxico "lamentó" la decisión porque pasa por alto los beneficios de conectividad que brinda la alianza a pasajeros y turismo, señaló en un comunicado.

La aerolínea agregó que junto con Delta evalúan los próximos pasos para la alianza. Aeroméxico precisó que continuará el acuerdo de código compartido.

El fallo llega en un momento de tensas relaciones entre México y EU. México enfrenta mayores presiones mientras lucha con las políticas arancelarias de Trump en medio de su estrecha relación comercial con China.

*"Esta medida es necesaria debido a los efectos anticompetitivos persistentes en los mercados de EU y la CDMX que otorgan una ventaja injusta a Delta y Aeroméxico"*

**RESOLUCIÓN** Departamento del Transporte de EU.



## Clivi simplifica la salud

Por años, los pacientes con enfermedades crónicas han tenido que ser los mensajeros de su propia salud. Quien vive con diabetes, por ejemplo, sabe que debe visitar a endocrinólogos, cardiólogos, nutriólogos y psicólogos. Cada profesional con su propio registro, costo y, sobre todo, cada uno con fragmentos separados de una historia clínica que solo el paciente hilera. No solo es desgastante; es ineficiente y, muchas veces, poco efectivo.

Por eso la clínica digital Clivi, que nació en septiembre de 2021, decidió romper ese ciclo. En poco tiempo, atendió a más de 10 mil pacientes, apoyándose en un equipo multidisciplinario de más de 60 profesionales que incluye endocrinólogos, cardiólogos, internistas, psicólogos y nutriólogos. Ellos han creado una solución integral bajo un modelo "one stop shop", donde la comunicación entre especialistas fluye sin barreras.

"Al tener todo el historial clínico del paciente en un solo lugar, el siguiente médico que lo atiende ya sabe de dónde viene, en dónde está y cómo puede mejorar su tratamiento. Esta continuidad es clave. Además,

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



utilizamos inteligencia artificial para analizar esta información, eliminando la curva de aprendizaje del médico y permitiendo una toma de decisiones más rápida y precisa. El paciente deja de ser el mensajero de su propia salud y se enfoca en lo que realmente importa: su bienestar", afirmó **Ricardo Moguel**, fundador y CEO de Clivi.

Es hora de dejar atrás el viejo modelo fragmentado y apostar por soluciones donde el bienestar del paciente esté realmente en el centro, respaldado por innovación y trabajo en equipo.

### Tres enfermedades conectadas

En México, cada vez más personas enfrentan el síndrome Cardiorrenal Metabólico (CRM), una condición en la que coexisten tres enfermedades: la diabetes tipo 2, los problemas del

corazón y la enfermedad renal crónica. Pensando en el vínculo de las tres enfermedades, Boehringer Ingelheim (BI) desarrolla una molécula que busca tratarlas conjuntamente con el objetivo de romper el ciclo que las une y ofrecer esperanza a quienes viven con el síndrome Cardiorrenal Metabólico.

**Julio Sánchez**, líder médico de áreas terapéuticas para BI México, Centroamérica y el Caribe, mencionó que esta innovación busca mejorar el tratamiento de millones de personas afectadas por las tres condiciones. Cada avance terapéutico es una oportunidad para mejorar vidas. Este esfuerzo busca acercar tratamientos más eficaces a quienes enfrentan día a día estas condiciones crónicas.

El síndrome CRM no es una condición nueva, pero muestra cómo el corazón, los riñones y el metabolismo están unidos,

donde el daño de uno puede desencadenar el mal funcionamiento en los demás. Reconocer esta conexión, es solo un avance médico y un llamado urgente a ver al paciente como un todo.

## Reformas laborales preocupan empresas

Las reformas laborales preocupan al sector privado: jornadas de 40 horas, aguinaldo regulado, permisos diversos, derecho a desconectarse, inspecciones laborales, salarios igualitarios, entre otros. Para las empresas, esto significa multiplicar la complejidad de su gestión interna, por lo que la tecnología puede ser un salvavidas para las compañías.

En línea con este tema, el próximo 24 de septiembre en la Ciudad de México, Buck celebrará su *People Day*, que es un festival de gestión de capital humano que reunirá a expertos y líderes de recursos humanos de firmas como Bimbo, AWS, Google, entre otros, que hablarán de cómo la digitalización puede ayudar a las empresas a cumplir con las nuevas leyes laborales sin perder agilidad ni competitividad. El mensaje es claro: o las empresas se preparan o serán arrastradas por la marea del cambio.

Buk, que encabeza **Andrés Gómez**, es una firma tecnológica de gestión de capital humano cuya estrategia de negocios ha reflejado una tasa de crecimiento del más del 100% durante el último año. Actualmente la firma opera en Chile, Colombia, Perú y México.

## 59 millones de ciberataques

Cada día México enfrenta más de 59 millones de intentos de ciberataque, una cifra que obliga a replantear cómo entendemos la seguridad digital. Con esa visión en mente nace Silent4Connection Kaab 2025, un foro que se celebrará el próximo 24 de septiembre y que toma su nombre de la palabra maya para "comunidad". Kaab convocará a liderazgos de banca, retail, educación, hospitalidad, industria y gobierno para compartir estrategias y las mejores prácticas. **Layla Delgadillo**, CEO de Silent4Business, será la encargada de dar la bienvenida a un espacio donde se abordarán conceptos como la arquitectura Zero Trust, el monitoreo continuo, SOC híbridos y marcos de ciberseguridad, entre otros, con el fin de impulsar una visión práctica y colectiva de la ciberseguridad.

**EL FINANCIERO | Televisión**  
PROGRAMA ESPECIAL

**AKE NO SABIAS**

**Tema: Nuevas rutas de Aeroméxico y tus derechos como pasajero**

**Domingo 21 de septiembre a las 20:30 hrs**

**Invitado:** Giancarlo Mulinelli, Vicepresidente de ventas globales de Aeroméxico

**CONDUCTORES:** LAURA RODRÍGUEZ, CARLOS VELÁZQUEZ

**150 .izz! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™**

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

POR AUMENTO DE ARANCELES EN EL PAÍS

# Firmas chinas frenarán inversión en México

Piden al gobierno reconsiderar el incremento de los gravámenes

BLOOMBERG  
empresas@elfinanciero.com.mx

Los aumentos arancelarios planteados por México a productos procedentes de China detendrán las inversiones chinas en el país, advirtió la Cámara de Comercio México-China.

Se prevé una desaceleración del financiamiento chino en el sector automotriz, de autopartes y de las industrias de metalurgia de México, entre otros, señaló en entrevista Amapola Grijalva, presidenta y presidenta de la junta directiva de la Cámara de Comercio México-China.

“Toda esta cuestión arancelaria ha generado una enorme incertidumbre”, dijo, y varias empresas chinas importantes ya “han detenido sus iniciativas de inversión”.

*“Esta cuestión arancelaria ha generado una enorme incertidumbre (firmas chinas) ya han detenido iniciativas de inversión”*

**AMAPOLA GRIJALVA**

Presidenta de la junta directiva de la Cámara de Comercio México-China

Entre esas empresas figura una compañía china de juguetes con presencia global que ahora está considerando Vietnam para su producción y un fabricante de placas de PC, de propiedad china, que se utilizan en algunas plantas de fabricación mexicanas de electrodomésticos.

Ya que algunos de los insumos necesarios para ensamblar las tarjetas de circuito impreso están incluidas en la lista arancelaria, el modelo de negocio de la empresa y las condiciones bajo las cuales financiarán el establecimiento de una planta en México están completamente desbaratados, afirmó.

Grijalva declinó identificar a las empresas que han suspendido sus inversiones en México.

Este mes, la presidenta, Claudia Sheinbaum, anunció una serie de medidas que, según ella, protegerán la industria nacional, incluyendo aranceles del 50 por ciento sobre algunos productos procedentes de China, como automóviles, autopartes y acero importados. La medida ha generado una rápida reacción de Pekín, que instó a México a reconsiderar el aumento de los aranceles.

El plan, que está pendiente de aprobación en el Congreso, incluye una lista de más de mil 400 categorías de productos provenientes de países con los que México no tiene un acuerdo comercial, incluyendo China pero también Corea del Sur e India. Las tasas de impuestos de importación varían entre el 10 y el



BLOOMBERG

**Advertencia.** Alertan que gravámenes a productos chinos provocarán inflación.

50 por ciento, según la categoría.

Es probable que el proyecto de ley se apruebe, ya que el partido gobernante cuenta con amplios márgenes en ambas cámaras. Los aranceles entrarían en vigor 30 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La Cámara de Comercio México-China advirtió que estas medidas perjudicarán a los consumidores debido a un impacto inflacionario sin precedentes. Los impuestos también podrían afectar la transición energética de México hacia el abandono de los combustibles fósiles, ya que afectan a los autos eléctricos que no se fabrican en México. La cámara insta al gobierno a reconsiderar su plan, afirmó Grijalva.

Además, la aplicación de aranceles prohibitivos en sectores como textiles, calzado y otros bienes de consumo podría provocar la entrada ilegal de estos productos al país y su venta en el mercado negro, lo que resultaría en una menor recaudación fiscal, afirmó Grijalva. Tanto los trabajadores como los consumidores tendrán menos protección si los productos provienen de orígenes desconocidos, añadió.

Señaló que en 1994 se produjo un aumento repentino del contrabando, cuando se impusieron cuotas de importación indiscriminadamente a miles de productos chinos, incluyendo algunos que no se fabricaban en México.

Juan Carlos Barajas

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 19h.

Lunes a Viernes  
19 HRS.

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD B>Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# SZARFSZTEJN SERÁ EL CEO Mercado Libre alista cambio

BLOOMBERG  
empresas@elfinanciero.com.mx

Ariel Szarfesztein, que asumirá en enero del próximo año el cargo de director ejecutivo (CEO) de Mercado Libre, el gigante del e-commerce y la tecnología financiera, en sustitución del actual CEO y cofundador Marcos Galperin, celebró su primera aparición pública el pasado 10 de septiembre, en un evento que reunió a unos 8 mil vendedores, socios y empleados de la empresa.

En la Ciudad de México, el CEO saliente, Marcos Galperin, aludió a una transición natural.

"Le paso las llaves a Ari en el mejor momento", dijo Galperin, de 53 años, quien será presidente ejecutivo el 1 de enero.

"Trabajamos muy bien con Ari los últimos ocho años y ahora toma mi rol porque es un gran exponente de nuestra cultura".

Vestidos con camisetas negras con un discreto logo corporativo, jeans y sneakers, el dúo de Szarfesztein y Galperín hizo su primera aparición pública importante desde que la empresa anunció el cambio de liderazgo.

En una entrevista, Szarfesztein, argentino de 44 años, planteó expectativas ambiciosas sobre el futuro de la empresa, aunque evitó dar pronósticos específicos.

"Las oportunidades para los próximos 26 años son iguales o más grandes que las que vivimos en los primeros 26", dijo.



**Cambio.** Szarfesztein se alista para dirigir a Mercado Libre en el 2026.

200

MIL MILLONES DE PAGOS  
Procesó en 2024 e hizo 1.8 millones de envíos a 18 países.

## NOTICIAS

### REDUCIRÁ OPERACIONES

Nissan cerrará estudios de diseño en Estados Unidos y Brasil

**Reestructura.** Nissan cerrará sus centros de diseño en California y São Paulo y reducirá sus operaciones en Londres y Japón, como parte de un ajuste mundial de diseño. Se queda con cinco centros en Los Ángeles, Londres, Shanghái, Tokio y la japonesa Atsugi. Esto es parte del plan Re:Nissan.

—Redacción



### PABLO ISLA ASUMIRÁ EL 1 DE OCTUBRE

Nestlé adelanta su cambio de presidente para este año

**Cambio de mandos.** Nestlé decidió adelantar el cambio de presidente y ahora Pablo Isla tendrá ese cargo a partir del 1 de octubre. El actual presidente de Nestlé, Paul Bulcke, dejará su cargo anticipadamente. Estaba previsto que Isla, sucediera a Bulcke hasta el próximo año.

—Bloomberg

## SI VIVES CON ENFERMEDAD DE PARKINSON O ACOMPAÑAS A QUIEN LA ENFRENTA, ESTO ES PARA TI



**CONCIENTIZA**

### Evento gratuito de Concientización sobre la enfermedad de Parkinson

Pacientes, familiares y especialistas compartirán experiencias y herramientas para vivir mejor con la enfermedad.

Regístrate ahora sin costo  
escaneando el código

o en [www.somma.org.mx](http://www.somma.org.mx)



Jueves 18 de septiembre, 9:30 am

PRESENCIAL

Pepsi Center WTC  
CDMX



EN LÍNEA

MX.SOMMA  
 SOMMAMX

**SOMMA**

Sociedad Mexicana  
para el Estudio  
de Movimientos Anormales

Te invita

# ¿Saben a quiénes les está yendo bien?

**H**ay tantas reglas cambiantes hoy, que la economía luce casi paralizada. Pero no para todos.

Afortunadamente, mi labor no tiene que ver con la decisión de invertir o rechazar la inversión en una nueva fábrica de cosas. Es un volado.

Hoy mismo **no sabemos si continuarán los aranceles** impuestos por el gobierno del presidente Donald Trump o si una decisión de la Suprema Corte de Estados Unidos podría declararlos ilegales pronto y desecharlos. La aritmética del negocio cambia mucho en función de una situación o la otra.

Pero existen actividades en las que toda o la amplia mayoría de las personas parece estar de acuerdo. Ahí es en donde pueden ver a quienes sí ganan incluso en esta etapa de enorme incertidumbre acentuada por enfrentamientos bélicos.

¿Una de las más evidentes? La industria eléctrica. **Prácticamente todos los países externan su incomodidad con el suministro eléctrico actual**, en Estados Unidos es una discusión diaria. Todos quieren apostar o exhiben planes para aumentar su capacidad de energía.

**PARTEAGUAS**

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, presentó recientemente un ambicioso proyecto para elevar la capacidad eléctrica del país a través de la CFE.

Contempla aumentar 25 por ciento la capacidad instalada de generación eléctrica para alcanzar 77 mil megawatts durante su

**“En solamente un año, el valor de ABB se elevó casi 20%, de acuerdo con datos recopilados por Bloomberg. Sus ventas se elevaron 8% en un año”**

sexenio, lo que **implica triplicar el ritmo de expansión** observado en la administración anterior. Lo llama Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional.

Si directa o indirectamente están metidos en el negocio, es posible que tengan ante ustedes una gran oportunidad de crecimiento en su carrera o su empresa.

¿Quién revisa con frecuencia lo que pasa en empresas como ABB? La empresa con oficinas centrales en Zurich, Suiza, ofrece hoy en México posiciones como la de “ingeniera o ingeniero de entrenamiento”, a quien quiera vivir en la zona metropolitana de Monterrey.

Será responsable de desarrollar el proceso de capacitación

y garantizar que los empleados adquieran habilidades en electrificación para esta compañía global encabezada en México por el matemático por la UNAM, **Vicente Magaña**.

Solamente en LinkedIn, esta empresa suiza ofrece **más de 100 vacantes** abiertas en territorio nacional, éstas van de operarios a ingenieros “senior” de proyectos.

¿Valen la pena? Ustedes sabrán, pero ofrezco datos para orientarlos.

En solamente un año, el valor de ABB se elevó casi 20 por ciento, de acuerdo con datos recopilados por Bloomberg. Sus ventas se elevaron 8 por ciento en un año, a 8 mil 900 millones de dólares trimestrales y la perspectiva es que sigan aumentando.

Su competencia presenta escenarios incluso mejores. Tomen a la alemana Siemens como ejemplo. Sus acciones en la Bolsa alemana Xetra elevaron su valor 223 por ciento en un año.

Encabezada en el país por el ingeniero eléctrico **Alejandro Preinfalk**, tiene entre sus productos estrella las turbinas útiles para generar electricidad mediante la combustión de gas natural.

Globalmente tiene pedidos por más de 9 mil megawatts de capacidad, la mitad de ellos en Estados Unidos, y sus ventas totales se elevan a un ritmo superior al 10

por ciento anualmente.

Siemens reporta en LinkedIn la necesidad de al menos 69 perfiles para integrar a su equipo mexicano, que incluyen expertas y expertos en verificación de calidad y diseñadores de sistemas eléctricos.

De acuerdo con analistas del Deutsche Bank, esta empresa rebasa estos días a sus rivales gigantes, pero eso no evita que el resto presente cifras extraordinarias.

El valor de la japonesa Mitsubishi Electric creció 63 por ciento en 12 meses; una excepción podría estar en Schneider cuyas acciones no han ganado en ese lapso.

La integración de la economía mexicana con la de su vecino al norte representa una vía natural de crecimiento para este negocio. Hasta julio, las importaciones estadounidenses de equipo eléctrico provenientes de México sumaban más de 51 mil millones de dólares, **seis veces más dinero que las ventas al exterior de petróleo crudo de Pemex**.

Ahí hay empresas de origen mexicano involucradas. Ojo con Xignux, dueña de Prolec, ya platicaremos.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

**Sandra González Rull**

**EL FINANCIERO | Televisión**

**EL FINANCIERO  
Televisión 18h.**

**Lunes a Viernes  
18 HRS.**

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TV</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



**Novedad.** Tik Tok podría operar en EU con nuevo dueño.

*"Tenemos un marco para el acuerdo. Creo que el acuerdo es que pase a manos estadounidenses"*

**SCOTT BESENT**  
Secretario del Tesoro de EU

#### TRUMP Y XI JINPING SE REÚNEN EL VIERNES

## EU tendría un comprador para TikTok

### SIN DETALLES.

Trump dijo que "cierta empresa que a jóvenes del país interesa pasaría a manos de EU"

BLOOMBERG  
[empresas@elfinanciero.com.mx](mailto:empresas@elfinanciero.com.mx)

Funcionarios de China y de Estados Unidos alcanzaron un acuerdo para mantener el funcionamiento de TikTok en territorio estadounidense, informó Secretario de Tesoro, Scott Bessent.

"El presidente Donald Trump y el presidente del partido, Xi, se reunirán el viernes para cerrar el acuerdo, pero sí tenemos un marco para el pacto con TikTok", declaró Bessent. Creo que el marco es que pase a manos estadouni-

denses", declaró Bessent.

Las reunión entre funcionarios de la Unión Americana y chinos fue satisfactoria y se llegó a un acuerdo sobre "la empresa que los jóvenes de nuestro país querían salvar", publicó el presidente Trump en sus redes sociales.

El mandatario republicano ha extendido repetidamente la fecha límite para el futuro de TikTok y se mantuvo evasivo respecto a un acuerdo cuando los periodistas le preguntaron.

Trump también afirmó que hablaría el viernes con el líder chino Xi Jinping, aunque el gobierno chino aún no ha confirmado las declaraciones de estadounidense.

Durante la presidencia de Joe Biden, el Congreso y la Casa Blanca esgrimieron argumentos de seguridad nacional para aprobar la prohibición estadounidense de TikTok a menos que su empresa matriz, ByteDance, vendiera su participación mayoritaria.

Descubre una nueva forma de vivir

## LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO



### LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



### LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



### LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

[www.livedigitaleducation.com](http://www.livedigitaleducation.com)



CARLOS MARCEL



;ADQUIÉRALA!

50 ANOS GRUPO MUNDO EJECUTIVO

EN PORTADA



CON UN ENFOQUE COLABORATIVO SE PUEDE ACCELERAR LA TRANSFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS

EL MERCADO DE ENTREGA DE ULTIMA MILLA ALCANZARA UN VALOR DE 3,600 MDD AL 2030, EN LATAM

Mujer Ejecutiva 12 DE LAS 200 EMPRESAS MÁS INFLUYENTES MEXICANAS SON PROPIEDAD DE MUJERES



LiveDigitalEducation



UNIDEP  
Universidad del Desarrollo Profesional



## ENFRENTA UN ARRANQUE INCERTO

# Las dependencias deben alimentar la Plataforma de datos

Falta aún que la información esté disponible de forma completa y uniforme

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La Plataforma Nacional de Datos, concebida como el eje central de la política digital en México, enfrenta un arranque incierto, ya que a pesar

de que las instituciones públicas del gobierno están obligadas a integrar su información en este sistema, aún no existe una fecha definida para que la información esté disponible de manera completa y uniforme en la nueva herramienta.

“Todas las instituciones públicas del gobierno están obligadas a integrar su información en este sistema de datos abiertos, pero todavía tenemos mucho trabajo por hacer porque están pendientes los

tiempos que tienen para subir su información, eso no está en los lineamientos”, comentó Irving Morales Agiss, director de Datos Abiertos de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

En este sentido, explicó que la información de las 89 dependencias con la que ya cuenta la plataforma, únicamente corresponde a dependencias de carácter federal, de tal manera que aún falta mucho trabajo para subir la información de las 111 dependencias restantes, así como la información de los estados y municipios.

La Plataforma Nacional de Datos forma parte de la ATDT y fue creada como un instrumento para que las dependencias de gobierno sean más transparentes con los ciudadanos.

Así, la norma establece que cada dependencia pública debe contar con un área coordinadora de datos

que se encargue de cumplir los lineamientos y servir de enlace con la Agencia.

En este sentido, Morales explicó que la ATDT mantiene un proceso de acercamiento institucional con las dependencias federales y con los gobiernos estatales para que la nueva plataforma tenga lo antes posible los datos abiertos.

“La idea es vincular con las instituciones y hablar con cada una de ellas, revisar las bases de datos que tenían de manera pública en otras plataformas, revisar sus formatos, revisar los contenidos que se tiene y, si se requiere, una limpieza de la información”, explicó, apuntando que se trata de una etapa previa al arranque efectivo de la plataforma.

Detalló que “el éxito de la Plataforma no depende de su lanzamiento técnico, sino de la regulación y el compromiso de las dependencias.

## Opacidad

La Plataforma Nacional de Datos espera los datos de instituciones públicas.

## Clave

La plataforma se creó como un instrumento para que las dependencias sean más transparentes.

## Cierran filas

Pese a que las instituciones están obligadas a integrar la información, aún no hay fecha.

## Sin datos

Tienen ya de 89 dependencias federales, 111 faltan, así como la de estados y municipios.

**111**

## DEPENDENCIAS

No han entregado aún su información.

Fuente: ATDT

## BUSCAN FORTALECER A LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES

## Gobierno deja sin dinero a los nuevos reguladores

El Paquete Económico 2026 representa un cambio importante en la política presupuestaria del sector de telecomunicaciones en México, ya que la propuesta enviada al Congreso no contempla recursos para el Instituto Federal de Telecomuni-

## Apuesta

La ATDT tendrá asignado 22.1% más presupuesto para el año que viene respecto a 2025.

## ■ Presupuesto para la ATDT, miles de mdp



Fuente: SHCP

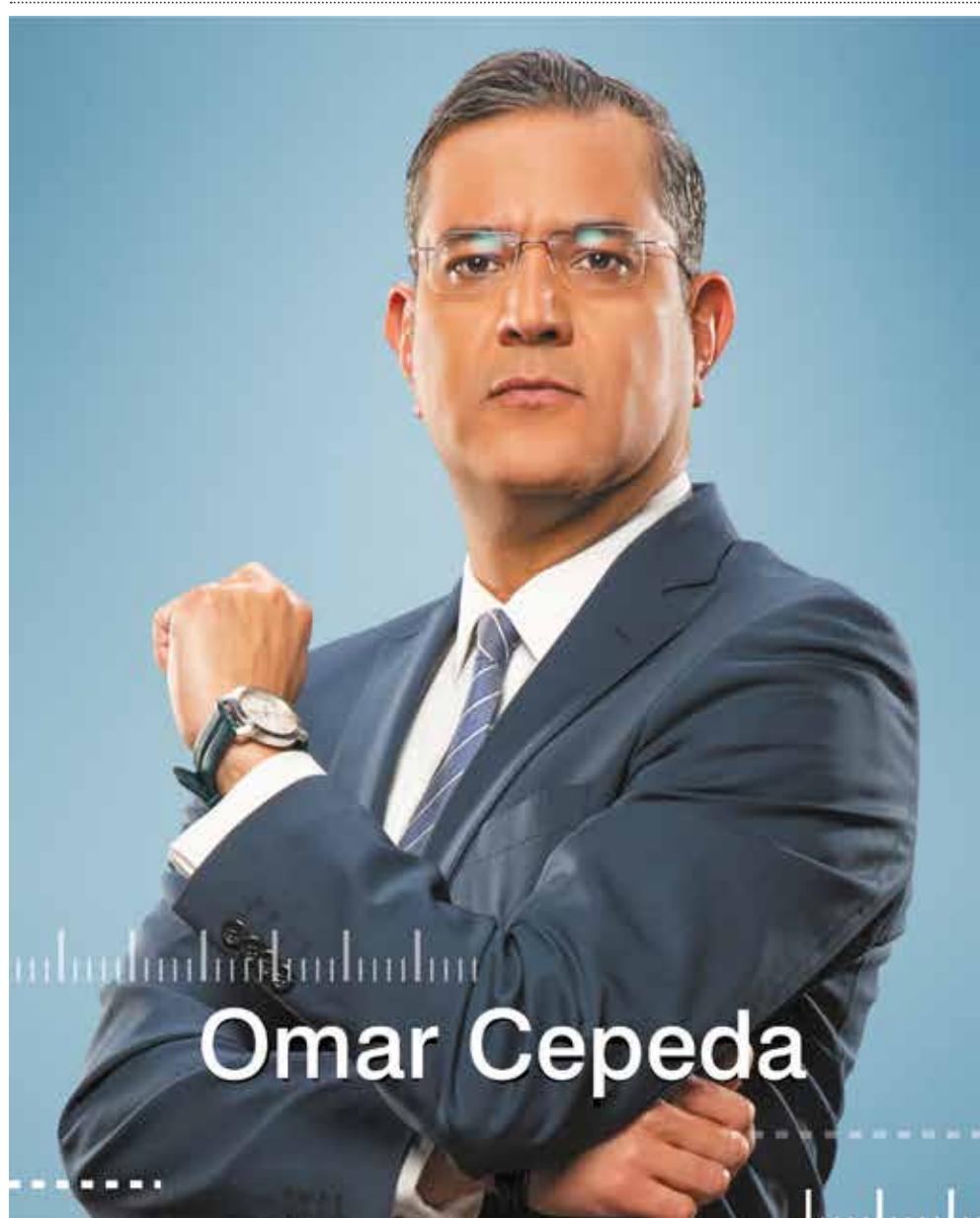
caciones (IFT) ni para la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que desaparecerán tras la reforma constitucional.

Además, tampoco se asignó presupuesto a los nuevos órganos: Comisión Reguladora de Teleco-

municaciones (CRT) y la Comisión Nacional Antimonopolios (CNA), que siguen sin comisionados.

En contraste, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) se perfila como la gran beneficiada, al recibir un incremento presupuestal del 22.1 por ciento en términos reales, pasando de 3 mil millones de pesos en 2025 a 3 mil 85 millones en 2026.

—Christopher Calderón



EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 17h.

Lunes a Viernes  
17 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	EDICTO.		
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. <b>67,381</b>, volumen <b>1331</b>, de fecha <b>28 de Agosto de 2025</b>, los señores <b>FELIPE CRUZ PANTALEÓN, BERENICE Y FELIPE</b>, ambos de apellidos <b>CRUZ BECERRIL</b>, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora <b>MARIA DEL CARMEN BECERRIL ALBARRÁN</b>, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el <b>nueve de febrero de dos mil veintidós</b>. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 29 de agosto del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. <b>67,336</b>, volumen <b>1,330</b>, de fecha <b>07 de Agosto de 2025</b>, los señores <b>MARIA DEL CARMEN RAMOS CORTÉS</b> también conocida como <b>MARIA DEL CARMEN RAMOS Y DAGOBERTO RODRIGUEZ RAMOS</b>, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor <b>DAGOBERTO RODRIGUEZ CISNEROS</b> también conocido como <b>DAGOBERTO RODRIGUEZ</b>, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el <b>01 de febrero del 2025</b>. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 22 de agosto del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y del Artículo 68 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. <b>67,360</b>, volumen <b>1332</b>, de fecha <b>18 de Agosto de 2025</b>, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de <b>PATRICIO QUINTANA ALEJANDRES</b>, compareciendo la señora <b>GONZALINA ORTEGA CASTELAN</b>, a título de <b>"UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA"</b>. Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 20 de agosto del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>IVÁN ERICK DORANTES MACEDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.</p> <p>Se le hace saber que en los autos del expediente 24/2022 acumulado al 388/2021 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCA AFIRME SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO contra MULTISERVICIOS IVADOMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE e IVÁN ERICK DORANTES MACEDO; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, como lo solicita, hágase el emplazamiento al demandado IVÁN ERICK DORANTES MACEDO a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, conteste a la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudiera corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial del mismo modo, se apercibe a la demandada que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.</p> <p>Cuernavaca, Morelos; quince de enero de dos mil veintidós. JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS. M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ SANTIAGO.</p>		
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. <b>67,351</b>, volumen <b>1331</b>, de fecha <b>14 de Agosto de 2025</b>, los señores <b>REBECA DORANTES SÁNCHEZ, GABRIELA LUCERO Y GERARDO ANTONIO</b> ambos de apellidos <b>ARANCETA RÍOS</b>, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor <b>GERARDO ANTONIO ARANCETA BLANCO</b> también conocido como <b>GERARDO ANTONIO ARANCETA</b>, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCION donde consta que falleció el <b>17 de junio de 2024</b>. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 14 de agosto del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. <b>67,292</b>, volumen <b>1,330</b>, de fecha <b>22 de Julio de 2025</b>, la señora <b>AMANDA ELIZABETH MEDINA ANAYA</b> y la señorita <b>ELIZABETH AZMITIA MEDINA</b>, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor <b>JAFET AZMITIA CARRILLO</b>, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCION donde consta que falleció el <b>24 de febrero del 2025</b>. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 07 de agosto del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>Al margen un sello con el escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos.</p> <p>En los autos del juicio oral mercantil 270/2024, promovido por Arturo Visoso Lomelin, quien se ostenta como apoderado legal de BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, antes BBVA Bancomer, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por medio del cual demanda en la vía oral mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa, a María Guadalupe San Juan Téllez en el lugar donde se encuentre: En los autos del juicio oral mercantil 270/2024, promovido por Arturo Visoso Lomelin, quien se ostenta como apoderado legal de BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, antes BBVA Bancomer, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por medio del cual demanda en la vía oral mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa, a María Guadalupe San Juan Téllez, las siguientes prestaciones: "a). El pago de la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL por concepto del capital b). El pago de la cantidad que se determine en ejecución de sentencia, por concepto de intereses ordinarios, devengados desde el primero de mayo de dos mil diecisiete, a la fecha más los que los sigan devengando hasta la total solución del adeudo c). El pago de la cantidad que se determine en ejecución de sentencia, por concepto de intereses moratorios, devengados desde el primero de julio del dos mil diecisiete a la fecha más los que se sigan devengando hasta la total solución del adeudo d). El vencimiento anticipado del plazo para el pago del adeudo e). El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio"; juicio que se radicó en este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, ubicado en Boulevard del lago número 103, edición "B", nivel 4, colonia Villas Deportivas Delegación Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos, código postal 62370, y en el cual se les ha señalado con el carácter de deudor principal y al desconocer su domicilio actual, se ha ordenado su emplazamiento por edictos, los cuales de conformidad con lo establecido en el artículo 1070, primer y segundo párrafos, del Código de Comercio, deberán publicarse por tres veces de manera consecutiva en uno de los periódicos de mayor circulación en esta entidad federativa, haciéndole saber a la parte demandada llamada a juicio el derecho que tiene de apersonarse al presente juicio para efecto de manifestar lo que a su derecho corresponda en relación a la demanda instaurada, poner excepciones y defensas, así como ofrecer pruebas dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, de conformidad por lo dispuesto por los artículos 1068 fracción IV en relación con el 1070 del Código de Comercio; apercibida la parte demandada que en caso de no hacerlo así dentro del término concedido para tales efectos se le tendrá por perdido su derecho conforme a lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio. Lo anterior, en la inteligencia de que en auto de diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, se tuvo por apoderado al citado juicio como cesionario de los derechos de crédito y litigios a Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, por conducto de sus apoderados legales.</p> <p>ATENTAMENTE CUERNAVACA MORELOS VEINTIDOS DE AGOSTO DE 2025 EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS. ALDO SALAZAR VILLANUEVA</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. <b>67,340</b>, volumen <b>1332</b>, de fecha <b>09 de Agosto de 2025</b>, las señoras <b>MA. ROSA TOSCANO NAVARRO</b> también conocida como <b>ROSA MARIA TOSCANO NAVARRO</b>, <b>ROSA MARIA TOSCANO Y MARIA MARICARMEN MAYTE GUADALUPE</b> y <b>JUAN ARMANDO</b>, todos de apellidos <b>FUENTES TOSCANO</b>, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor <b>GENARO FUENTES RIVERO</b> y <b>GENARO FUENTES</b>, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCION donde consta que falleció el <b>dieciséis de junio de dos mil nueve</b>. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 06 de agosto del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>EDICTO</p> <p>Al margen un sello con el escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos.</p> <p>En los autos del juicio oral mercantil 270/2024, promovido por Arturo Visoso Lomelin, quien se ostenta como apoderado legal de BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, antes BBVA Bancomer, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por medio del cual demanda en la vía oral mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa, a María Guadalupe San Juan Téllez, las siguientes prestaciones: "a). El pago de la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL por concepto del capital b). El pago de la cantidad que se determine en ejecución de sentencia, por concepto de intereses ordinarios, devengados desde el primero de mayo de dos mil diecisiete, a la fecha más los que los sigan devengando hasta la total solución del adeudo c). El pago de la cantidad que se determine en ejecución de sentencia, por concepto de intereses moratorios, devengados desde el primero de julio del dos mil diecisiete a la fecha más los que se sigan devengando hasta la total solución del adeudo d). El vencimiento anticipado del plazo para el pago del adeudo e). El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio"; juicio que se radicó en este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, ubicado en Boulevard del lago número 103, edición "B", nivel 4, colonia Villas Deportivas Delegación Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos, código postal 62370, y en el cual se les ha señalado con el carácter de deudor principal y al desconocer su domicilio actual, se ha ordenado su emplazamiento por edictos, los cuales de conformidad con lo establecido en el artículo 1070, primer y segundo párrafos, del Código de Comercio, deberán publicarse por tres veces de manera consecutiva en uno de los periódicos de mayor circulación en esta entidad federativa, haciéndole saber a la parte demandada llamada a juicio el derecho que tiene de apersonarse al presente juicio para efecto de manifestar lo que a su derecho corresponda en relación a la demanda instaurada, poner excepciones y defensas, así como ofrecer pruebas dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, de conformidad por lo dispuesto por los artículos 1068 fracción IV en relación con el 1070 del Código de Comercio. Lo anterior, en la inteligencia de que en auto de diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, se tuvo por apoderado al citado juicio como cesionario de los derechos de crédito y litigios a Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, por conducto de sus apoderados legales.</p> <p>ATENTAMENTE CUERNAVACA MORELOS VEINTIDOS DE AGOSTO DE 2025 EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS. ALDO SALAZAR VILLANUEVA</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>La suscrita Maestra en Derecho Araceli Hernández de Coss Notario Público número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, hago saber:</p> <p>En la escritura pública número <b>47,256</b>, volumen <b>786</b>, con fecha del día primero de septiembre del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar <b>LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> a bienes de la señora <b>GLORIA CARMONA HERNÁNDEZ</b>, quien en vida también fue conocida como <b>GLORIA CARMONA</b>, que formalizaron, como presuntos herederos, los señores <b>ANA YÁNEZ CARMONA, JOSEFA NAYELI YÁNEZ CARMONA, ISMAEL YÁNEZ CARMONA, MARÍA LUISA YÁNEZ CARMONA, ALEJANDRO YÁNEZ CARMONA, ISRAEL YÁNEZ CARMONA Y TOMÁS YÁNEZ CARMONA</b>, en su calidad de descendientes en primer grado de la autora de la citada sucesión, quienes acreditaron su entroncamiento con la de <i>cujus</i> e hicieron constar el fallecimiento de esta con el acta respectiva; manifestando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar; y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno. Por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al primer día del mes de septiembre del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. <b>67,330</b>, volumen <b>1330</b>, de fecha <b>05 de Agosto de 2025</b>, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de <b>JOSE COVARROBIAS AGUILAR</b> también conocido como <b>JOSE COVARROBIAS AGUILAR</b>, compareciendo los señores <b>GAUDENCIA RIVERA CRUZ</b>, a título de <b>"UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA"</b> y <b>JOSE ALEJANDRO COVARROBIAS RIVERA</b> a título de <b>"ALBACEA"</b>. Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 06 de agosto del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y del Artículo 68 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. <b>67,330</b>, volumen <b>1330</b>, de fecha <b>05 de Agosto de 2025</b>, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de <b>JOSE COVARROBIAS AGUILAR</b> también conocido como <b>JOSE COVARROBIAS AGUILAR</b>, compareciendo los señores <b>GAUDENCIA RIVERA CRUZ</b>, a título de <b>"UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA"</b> y <b>JOSE ALEJANDRO COVARROBIAS RIVERA</b> a título de <b>"ALBACEA"</b>. Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 06 de agosto del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>EDICTO</p> <p>En el expediente número 145/2025 relativo al juicio oral mercantil promovido por BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, del índice del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, y en cumplimiento a lo ordenado en proveído de once de agosto de dos mil veinticinco, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se hace del conocimiento a la parte demandada Mónica Hernández Muñoz, que el presente asunto, se admitió mediante proveído de cinco de marzo de dos mil veinticinco y se reclaman diversas prestaciones, que son las siguientes:</p> <p>1.- El pago de la cantidad de \$1,916,101.70 (UN MILLON NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO UN PESOS 70/100 M.N.) por concepto de SALDO DE CAPITAL, lo anterior de conformidad con el estado de cuenta certificado que se anexa al presente escrito de demanda, el cual solicito se tenga por aquí reproducido como si a la letra se insertase.</p> <p>2.- El pago de los INTERESES ORDINARIOS causados y los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, intereses que se liquidarán en cuanto a su cuantificación en ejecución de sentencia.</p> <p>3.- El pago de los INTERESES MORATORIOS causados y los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, intereses que se liquidarán en cuanto a su cuantificación en ejecución de sentencia.</p> <p>4.- Como consecuencia de las prestaciones anteriores, se haga trámite y remate del bien inmueble dado en garantía, y con su producto se haga pago a mi representada, del adeudo existente a su favor en ese momento.</p> <p>5.- El pago de los GASTOS Y COSTAS que se generen por la tramitación del presente juicio".</p> <p>En consecuencia, se le hace saber que deberá apersonarse al juicio, por escrito, dentro del término de TREINTA DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se practique, para que dé contestación a la demanda incoada en su contra y si tuviere excepciones que hacer valer, y en su caso, ofrezca las pruebas que considere pertinentes; apercibido que en caso de no hacerlo así se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo, asimismo prevéngasele a la referida demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas a través de las listas que se fijan en los estrados, de igual manera se le informa que las copias simples de la demanda y documentos que se acompañan a la misma, auto de prevención, escrito de desahogo así como la determinación de admisión debidamente cotejadas y selladas se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Estado de México, once de agosto de dos mil veinticinco.</p> <p>(Firmado electrónicamente)</p> <p>Lic. Oziel Rosas Guarneros.</p> <p>Secretario del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.</p>	<p>EDICTO</p> <p>EN el expediente número 145/2025 relativo al juicio oral mercantil promovido por BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, del índice del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, y en cumplimiento a lo ordenado en proveído de once de agosto de dos mil veinticinco, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del</p>		

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

# MUNDO



**Éxodo.** Palestinos desplazados atiborran las carreteras en Gaza tras la intensificación de los bombardeos. Se estima que 150 mil han huido hacia el sur.



## Presidente de EU inicia visita en Reino Unido

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, llegó a Londres para un banquete con el rey Carlos III, y una reunión con el premier Keir Starmer. Busca reforzar lazos transatlánticos pese a diferencias por Ucrania y Oriente Medio. La visita coincide con tensiones en Reino Unido por la migración y el auge de la extrema derecha.

# 10,000

## NIÑOS

deben ser tratados por desnutrición aguda, advierte el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

El éxodo enfrenta obstáculos: evacuar al sur cuesta hasta dos mil dólares por camioneta, y las tiendas de campaña tienen precios elevados.

Un informe de la Comisión Independiente de la ONU, liderada por Navi Pillay, acusó a Israel de "genocidio" en Gaza, alegando que, desde los ataques de Hamás del 7 de octubre de 2023, ha cometido cuatro de los cinco actos genocidas según el derecho internacional:

Matar, causar daños graves, imponer condiciones de vida para destruir a los palestinos y prevenir nacimientos.

## RUBIO PIDE A QATAR MEDIANO

La comunidad internacional condenó el ataque israelí del 9 de septiembre en Qatar.

Países árabes, liderados por Qatar y Argelia, exigieron en la ONU que Israel rinda cuentas por la ofensiva en zonas civiles de un Estado mediador. "Este ataque socava la paz y la oportunidad de salvar vidas", afirmó Maryam bint Ali bin Nasser Al Misnad, ministra qatarí.

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, apoyó la ofensiva israelí, pero instó a Qatar a seguir mediando para un alto al fuego, en un "tiempo limitado".

"Si hay algún país en el mundo que pueda ayudar a poner fin a esto mediante una negociación es Qatar", dijo tras su reunión con el emir qatari, el jeque Tamim bin Hamad Al-Thani.

Además, Rubio destacó un próximo acuerdo de defensa entre Doha y Washington.

La Unión Europea mantuvo su postura: los tribunales deben determinar si hay genocidio en Gaza.

"Eso compete a tribunales nacionales e internacionales", señaló Anouar El Anouni, portavoz de la Comisión Europea.

## ESCALA OFENSIVA TERRESTRE... Y LLEGARÁN MÁS SOLDADOS

# "Gaza está en llamas", dice Israel tras ataque; sube crisis humanitaria

Alrededor de 75 mil personas han quedado sin hogar en los últimos 10 días por los bombardeos: Defensa Civil palestina

**Países árabes exigen que el gobierno israelí rinda cuentas por bombardeo en Doha**

**GAZA**  
AGENCIAS

Israel intensificó su ofensiva en Gaza con una operación terrestre y los bombardeos más intensos en dos años, según fuentes palestinas.

La acción ha generado críticas internacionales y ha agravado la

crisis humanitaria en la Franja.

"El número de soldados aumentará en los próximos días", afirmó un alto oficial israelí, destacando como objetivos la destrucción de la infraestructura de Hamás y la liberación de rehenes.

El ministro de Defensa, Israel Katz, publicó en X: "Gaza está en llamas. Las FDI (Fuerzas de Defensa de Israel) golpean con firmeza la infraestructura terrorista".

Y el portavoz del Ejército israelí, Effie Defrin, manifestó que tomar el control de la ciudad llevará meses.

En tanto, Hamás calificó la operación como un nuevo capítulo de "guerra genocida y limpieza étnica sistemática" contra los palestinos.

Durante esta jornada al menos 83 gazatíes han muerto, 73 de ellos en la capital, según un recuento de periodistas en el enclave basado en datos de las morgues.

La Defensa Civil palestina estima que 75 mil personas han quedado sin hogar en Gaza en los últimos 10 días, y 150 mil han huido al sur tras la aprobación del plan israelí para tomar la ciudad.



**Sobrevivencia.** Con cobijas y algunos muebles, familias huyen de la ciudad.

## PIDE 15 MIL MDD; ABOGADOS ARGUMENTAN DAÑOS EN LA IMAGEN DEL PRESIDENTE DE EU

# Trump demanda por difamación al NYT y a una editorial

WASHINGTON, DC. – El presidente Donald Trump presentó una demanda por al menos 15 mil millones de dólares contra *The New York Times*, cuatro de sus periodistas y Penguin Random House, alegando

difamación y daño a su reputación, según un documento registrado en el Tribunal de Distrito de Florida.

La demanda apunta a artículos del *Times*, incluido un editorial pre-electoral de 2024 que cuestionaba

la aptitud de Trump para el cargo, y el libro: *Perdedor afortunado: Cómo Trump dilapidó la fortuna de su padre y creó la ilusión del éxito*.

"Los demandados publicaron maliciosamente el libro y los artí-

culos, sabiendo que contenían falsedades sobre el presidente Trump".

Los abogados atribuyen la caída de las acciones de Trump Media and Technology Group a la supuesta difamación.

Eldiario y la editorial negaron, en dos misivas incluidas en la demanda, haber incurrido en una difamación.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) respaldó al *Times*, calificando la demanda como un "ataque a la libertad de prensa".

"Busca intimidar a la prensa crítica, usando los tribunales como arma política", dijo José Roberto Dutriz, director de la SIP. —Agencias

*“Es hora de implementar un escudo aéreo europeo. Las tecnologías existen; necesitamos inversión y decisiones firmes”*

**VOLODÍMIR ZELENSKI** Presidente de Ucrania



#### BIELORRUSIA CONFIRMA DESPLIEGUE DE MISIL HIPERSÓNICO

# Presidente de EU autoriza el envío de armas a Ucrania a través de la OTAN

Zelenski pide a Europa adoptar un sistema de defensa aérea tras los ataques de Rusia

**WASHINGTON, DC**  
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, autorizó el envío de armas a Ucrania a través de la OTAN, marcando un cambio significativo en su política hacia el conflicto ruso-ucraniano.

Esta decisión, anunciada tras expresar su frustración con el presidente de Rusia, Vladímir Putin, por la falta de avances en las negociaciones, incluye el uso de la Autoridad Presidencial de Reducción para transferir armas desde arsenales estadounidenses, valoradas en aproximadamente 300 millones de dólares.

Trump, quien previamente afirmó que podría resolver la guerra en 24 horas, señaló que las armas serán enviadas a la OTAN, que reembolsará su costo total.

“Enviamos armas a la OTAN



**Ofensiva.** Drones rusos golpearon Járkov durante un ataque.

y ellos las entregarán a Ucrania”, declaró a la prensa, anticipando una “declaración importante” sobre Rusia, tras los recientes ataques con drones rusos en Járkov.

Por su parte, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, instó a los líderes europeos a construir un sistema de defensa antiaérea en capas para proteger el continente.

#### ENFRENTA CARGOS POR HOMICIDIO AGRAVADO

# Fiscalía pedirá pena capital para Robinson por asesinato del trumpista Charlie Kirk

## FOCOS

**Participación.** Charlie Kirk, líder de movimiento ultra Turning Point USA y cercano al presidente Donald Trump, era una figura polémica por sus posturas sobre diversidad sexual y política. Su asesinato avivó temores sobre la violencia política en el país.

**Investigación.** Beau Mason, comisionado de Seguridad Pública del estado de Utah, descartó la participación de terceros, aunque se investiga si alguien conocía los planes de Tyler Robinson.

Aún se investiga el móvil del crimen; podrían surgir nuevos datos tras la audiencia

**SALT LAKE CITY**  
AGENCIAS

Tyler Robinson, de 22 años, fue acusado de homicidio agravado por el asesinato del activista conservador Charlie Kirk en la Universidad de Utah Valley.

El fiscal de distrito del condado de Utah, Jeff Gray, informó que su equipo investigador solicitará la pena de muerte contra Robinson. Además, se le imputaron cargos por disparo con

agravantes, con una pena máxima de cadena perpetua, y por obstrucción a la justicia, con hasta 15 años de prisión.

De acuerdo con la fiscalía, Robinson disparó un rifle desde la azotea de un edificio del campus, impactando a Kirk en el cuello mientras hablaba con estudiantes.

Fue detenido el jueves pasado en St. George, a 390 km del lugar, y las autoridades registraron su domicilio.

Kirk, líder del movimiento ultra Turning Point USA y cercano al presidente Trump, era una figura polémica por sus posturas sobre diversidad sexual y política. Su asesinato avivó temores sobre la violencia política.

El director del FBI, Kash Patel,

En Telegram, Zelenski denunció que Rusia lanzó en las últimas dos semanas más de tres mil 500 drones, dos mil 500 bombas planeadoras y cerca de 200 misiles contra Ucrania, incluyendo un ataque en Zaporiyia que dejó 20 heridos, entre ellos cuatro niños.

“Es hora de implementar un escudo aéreo europeo. Las tecnologías existen; necesitamos inversión y decisiones firmes”, afirmó el presidente ucraniano.

Las bombas planeadoras rusas, imprecisas pero destructivas, y los enjambres de drones representan un desafío para las defensas ucranianas, que carecen de contramedidas efectivas.

Además, la incursión de drones rusos en Polonia ha llevado a la OTAN a reforzar las defensas aéreas en su flanco oriental, mientras la tensión con Moscú crece.

En paralelo, Bielorrusia confirmó el despliegue del misil hiperótico ruso Oréshnik durante las maniobras Západ-2025, que concluyeron en territorio ruso.

Según el viceministro de Defensa bielorruso, Pavel Muraveiko, los ejercicios incluyeron la simulación de lanzamientos de armas nucleares tácticas. Rusia desplegó estas armas en Bielorrusia en 2023, y los Oréshnik, capaces de portar ojivas nucleares, estarán operativos antes de fin de año.

Por su parte, el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, insistió en que Rusia “no amenaza a Europa”, mientras la OTAN, liderada por Mark Rutte, anunció la iniciativa ‘Centinela Oriental’ para fortalecer su defensa frente a las crecientes tensiones.

En tanto, el presidente de Polonia, Karol Nawrocki, visitó Alemania y Francia en busca del apoyo de esos gobiernos para reforzar las defensas orientales de su país, tras la invasión de drones rusos en territorio polaco.

En Telegram, Zelenski denunció que Rusia lanzó en las últimas dos semanas más de tres mil 500 drones, dos mil 500 bombas planeadoras y cerca de 200 misiles contra Ucrania, incluyendo un ataque en Zaporiyia que dejó 20 heridos, entre ellos cuatro niños.

“Es hora de implementar un escudo aéreo europeo. Las tecnologías existen; necesitamos inversión y decisiones firmes”, afirmó el presidente ucraniano.

Las bombas planeadoras rusas, imprecisas pero destructivas, y los enjambres de drones representan un desafío para las defensas ucranianas, que carecen de contramedidas efectivas.

Además, la incursión de drones rusos en Polonia ha llevado a la OTAN a reforzar las defensas aéreas en su flanco oriental, mientras la tensión con Moscú crece.

En paralelo, Bielorrusia confirmó el despliegue del misil hiperótico ruso Oréshnik durante las maniobras Západ-2025, que concluyeron en territorio ruso.

Según el viceministro de Defensa bielorruso, Pavel Muraveiko, los ejercicios incluyeron la simulación de lanzamientos de armas nucleares tácticas. Rusia desplegó estas armas en Bielorrusia en 2023, y los Oréshnik, capaces de portar ojivas nucleares, estarán operativos antes de fin de año.

Por su parte, el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, insistió en que Rusia “no amenaza a Europa”, mientras la OTAN, liderada por Mark Rutte, anunció la iniciativa ‘Centinela Oriental’ para fortalecer su defensa frente a las crecientes tensiones.

En tanto, el presidente de Polonia, Karol Nawrocki, visitó Alemania y Francia en busca del apoyo de esos gobiernos para reforzar las defensas orientales de su país, tras la invasión de drones rusos en territorio polaco.

**50**

#### MILLONES

de dólares ofrece el gobierno de Estados Unidos por la captura de Maduro.

#### “NO ENVÍEN DROGAS”, DICE

Ya son tres los navíos venezolanos destruidos: Washington

WASHINGTON, DC.– El presidente Donald Trump reveló que fuerzas estadounidenses atacaron una tercera embarcación venezolana en el mar Caribe, además de las dos reportadas previamente en operativos contra supuestos narcotraficantes.

“Derribamos tres barcos, no dos. Transportaban cocaína y fentanilo”, afirmó Trump antes de viajar a Reino Unido.

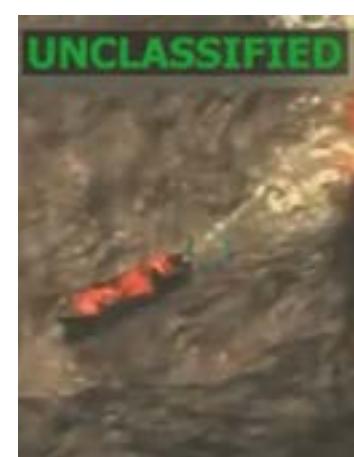
El anuncio responde a las acusaciones del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, quien denunció una incursión “ilegal” de un destructor estadounidense contra una embarcación con nueve pescadores en aguas venezolanas.

Maduro calificó el acto como una “agresión” y aseguró que las comunicaciones con Estados Unidos están “rotas”, mientras Venezuela se prepara para una posible “lucha armada”.

Trump, por su parte, exigió a Maduro: “Dejen de enviar drogas y al Tren de Aragua a Estados Unidos”.

En otro frente, la Casa Blanca descertificó a Colombia en la lucha antidrogas por primera vez en tres décadas, debido al aumento de cultivos de coca y la lenta erradicación bajo el gobierno de Gustavo Petro.

Por ello, Colombia detuvo la compra de armamento a Estados Unidos en represalia, anunció el gobierno. —Agencias



**Conflictos.** Trump asegura que los barcos transportaban fentanilo.

# Universidades públicas: bajo el ajuste financiero

ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro Murayama**Economista,  
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



**S**e presentó el primer informe de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. Las cifras oficiales confirman que continúa un adverso panorama financiero para el conjunto de la educación superior pública, el cual inició con el gobierno de López Obrador. Los recortes presupuestales a las universidades públicas no ocurrían desde el sexenio de Miguel de la Madrid. Vayamos a los números.

La página 312 del anexo estadístico del primer informe de gobierno de 2025 da cuenta de que el gasto federal a la educación superior alcanzó los 182,060.4 millones de pesos corrientes, cuando en 2024 fue de 184,647.7 millones y de 184,850 millones en 2018. Pero si se toman las cifras en pesos constantes, es decir, eliminando el efecto de la inflación, la caída real es mayor que la que aparecen las cifras nominales. El Banco de México estima que la inflación para 2025 será de 3.95 por ciento y, si se agrega la registrada entre el fin de 2018

**“... los datos confirman un maltrato financiero a las universidades públicas a partir de 2018. Son cifras oficiales, inocultables”**

y el de 2024, el aumento de precios acumulado es de 39.2 por ciento. Con esa inflación, el desplome del presupuesto federal para la educación superior solo entre 2024 y 2025 resulta de 5.1 por ciento, que se suma a la caída real de una cuarta parte (25.4 por ciento) de los recursos para educación superior al cerrar el sexenio de López Obrador frente al final del gobierno de Peña Nieto. Si se compara 2025 con 2018, es decir, lo que ha ocurrido en los siete años de gobiernos de Morena, la reducción del gasto

federal a la educación superior acumula una caída real de 29.2 por ciento.

Las cifras del propio anexo estadístico del más reciente informe de gobierno permiten corroborar que en los primeros tres gobiernos de este siglo veía creciendo el presupuesto a la educación superior en términos reales: se amplió en 40 por ciento con Vicente Fox; en 48.2 por ciento con Felipe Calderón; en apenas 3.6 por ciento con Peña Nieto. A números rojos se pasó con López Obrador y en la presente administración.

Incluso en los dos últimos gobiernos del siglo pasado, la educación superior pública recibió un apoyo creciente del gobierno federal. En el sexenio de Salinas de Gortari, la renegociación de la deuda externa permitió volver a ampliar el gasto público, que en los años previos se había castigado durante el ajuste de las finanzas públicas, a grado tal que el aumento en los recursos a educación superior fue de 88.3 por ciento entre 1988 y 1994. Despues, en el gobierno de Ernesto Zedillo, si bien se produjo una caída presupuestal a consecuencia de la crisis económica de diciembre de 1994, al final del sexenio el financiamiento federal a la educación superior fue 19 por ciento más que al inicio de ese gobierno.

Hay que remontarse al sexenio de Miguel de la Madrid para encontrar otro episodio de castigo financiero del gobierno a las universidades públicas.

Entre 1982 y 1988, en pleno estallido de la crisis de la deuda y la drástica política de ajuste a las finanzas públicas, la caída de los recursos federales a la educación superior fue de 42 por ciento. (Disculpará el lector la cita propia: los datos correspondientes a los tres sexenios finales del siglo pasado los tomé del libro *La economía política de la educación superior en México*, de mi autoría, que publicó la ANUIES en 2009, mismos que son del todo verificables en fuentes oficiales).

Cabe decir que ese primer ajuste sexenal hacia la educación superior pública en el gobierno de De la Madrid ocurrió cuando el total del gasto programable se contrajo en 42.2 por ciento. Es decir, la crisis de las finanzas públicas le pegó, de lleno, a las universidades, como ocurrió también con el resto de las partidas del gasto. Años de crisis general, también para la educación superior.

La diferencia es que, en el actual episodio de castigo financiero a las universidades, el gasto programable federal no se redujo; al contrario, creció en términos reales (de nuevo, cifras del primer informe de Claudia Sheinbaum) en un 15 por ciento entre 2018 y 2025. El gobierno federal dispuso de una cuantía mayor de recursos y, sin embargo, decidió castigar a las universidades públicas, en especial a las de las entidades federativas. Las causas no fueron una crisis de la deuda o la necesidad de un ajuste a las finanzas públicas; se trató, solo, de las prioridades de política: los datos confirman un maltrato financiero a las universidades públicas a partir de 2018. Son cifras oficiales, inocultables y, en términos de desarrollo, lamentables.

Contacte con la sección:  
opinion  
@elfinanciero  
.com.mx  
  
Tel:  
55 5449 8600  
  
Editor:  
Víctor Piz  
  
Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

## La barredora y las huellas



**C**onforme se acerca el fin del 2025, podemos confirmar la configuración y coexistencia de varios tipos de guerra que plantan cara a un futuro inestable, inesperado y caótico.

El mundo cohabita con conflictos armados regionales, comerciales con alcance global e ideológicos que fomentan la división entre las sociedades, la cual está incrementando la confrontación entre unos y otros, incluso con actos violentos, además de discursos de odio que se potencian en redes sociales.

Quienes nos están llevando a este caos global son los líderes del mundo y sus decisiones. Y a ellos me refiero, a quienes controlan los diversos poderes, capaces de penetrar las estructuras políticas, económicas y militares, las cuales tienen la influencia suficiente para alterarlas y manipularlas hacia intereses, la mayoría de las veces de particulares o de grupos compactos.

Existen líderes globales que desde los más altos niveles de gobierno controlan y ejecutan acciones que están cambiando el rumbo de la historia, en la actualidad hacia un mundo en conflicto. Pero también los hay empresarios que están acumulando gran influencia, sobre todo aquellos que se están diversificando en áreas tecnológicas, que van desde los poderosos *chips* de inteligencia artificial o cuántica, las criptomonedas

# Vivimos en un mundo en problemas

TRÓPICOS

**Omar Cepeda**

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

 @OmarCepedaCastr



o bien los nuevos sistemas de armas de destrucción masiva. Últimamente se comienzan a sofisticar los drones, aparatos inteligentes y eficaces que se vuelven letales contra cualquier interés a gran escala.

Por un lado, vivimos una traumática guerra que ha puesto a los palestinos al borde de la desaparición en la Franja de Gaza, mientras quienes han logrado sobrevivir lo hacen en condiciones infráhumanas. "Líderes" se han encargado de llevar esta historia a los hechos más vergonzosos del trascender del ser humano.

Se trata de grupos de poder financiados a su vez por otros grandes intereses, por un lado el grupo terrorista Hamás, cobardes que usan a los mismos pales-

tinos como escudos humanos, financiados u hospedados por otras naciones como Irán y Qatar, quienes supieron desatar la furia irracional de otro grupo de poder antagónico, el gobierno de Israel a manos de un extremista a cargo de Benjamín Netanyahu, quien, después del secuestro y asesinato de decenas de israelíes el 7 de octubre de 2023 por parte de Hamás, se lanzó a un exterminio sin reflexionar que sus decisiones, al igual que las de los terroristas, involucraban la muerte de miles de civiles.

Netanyahu cargará, inevitablemente, con la espada de la condena que le espera el destino.

Los países que más gasto militar realizaron en este 2025 fueron Estados Unidos, Rusia,

China, India y Corea del Sur. Justamente, Rusia emprendió una guerra de larga duración contra Ucrania. Una invasión que lleva más de 3 años y medio y que no existe una posibilidad real de alcanzar la paz en el corto plazo. Esa zona de confort que demuestra el presidente ruso Vladímir Putin de seguir atacando Ucrania demuestra el estado en el que se encuentra el mundo, el de normalizar la guerra en lugar de asumir la paz como el deber de nuestro estado natural.

Paralelamente, Estados Unidos ha desplegado buques, submarinos y aviones de combate en mares del Caribe y en territorio puertorriqueño. El pretexto es combatir el trasiego de droga que se da en esa región, a pesar de que se deja abierta otra gran ruta, la del mar Pacífico. Pero, como dije, es un pretexto; lo cierto es que su objetivo es derrocar el gobierno de Nicolás Maduro.

La duda es cuándo y qué táctica utilizará. Si ya hizo ese despliegue de fuerzas armadas, lo lógico es que sea dentro de poco, para realizar una operación quirúrgica y de esta forma detener al dictador, quien está

acusado por el gobierno estadounidense de terrorista, por liderar el *Cártel de los Soles*.

Por si fuera poco, la guerra arancelaria que emprendió el gobierno de Donald Trump ha generado zozobra sobre el rumbo de la economía global y el desarrollo social en su conjunto. Impuestos desproporcionados a diestra y siniestra han tensado las relaciones internacionales sobremanera. Ejemplo de ello es el sorpresivo paso que dio México al imponer aranceles de hasta el 50% a múltiples productos provenientes de China. Este movimiento se dio unas semanas antes de que inicien las negociaciones formales del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. La fuerza del dragón no se hizo esperar y mandó mensajes velados de que reaccionaría con contundencia hacia las medidas mexicanas.

La ideología de extrema derecha comienza a posicionarse en diversas partes del mundo. ¿Por qué es un problema? Porque su agenda es la de regresar al pasado, hacia un mundo acotado y lleno de nacionalismos, donde las libertades individuales y de minorías pendan de pensamientos conservadores apegados a fundamentalismos religiosos. Si esa derecha radical se impone, más los problemas que planteé en esta columna y múltiples más que dejé fuera, nos llevarán a un nuevo episodio oscuro de nuestra historia humana.

## El toque personal de Sheinbaum

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**E**n la capital de los baches, pan y circo, y en diversas ciudades de México, se canceló la ceremonia del Grito por la inseguridad y violencia. El saldo fue un Grito de Independencia con los matices impuestos por la mujer presidenta.

La doctora Sheinbaum pocas cosas puede hacer con autonomía de su mentor, y ese fue el caso de manejar una serie de nuevas arengas en el grito libertario, en donde predominó el reconocimiento pleno a las mujeres y, por otro lado, soltar las bravatas que se escuchan al norte del Río Bravo al ratificar el respeto a la soberanía, todo ello enmarcado en una ceremonia festiva, tanto adentro como afuera de Palacio Nacional.

Con el rostro desencajado por la emoción y los nervios, la mandataria contagió a su esposo de la emoción, a grado tal que se le salieron las lágrimas ante lo emocionante de una ceremonia que, *per se*, es la que llena de más

júbilo a los mexicanos, aunque eso no puede decirse en otras ciudades del territorio nacional, ubicadas en diversas entidades como en Sinaloa, Oaxaca, Veracruz, Guerrero, Zacatecas, Estado de México, Michoacán, Chiapas y Tabasco, entre otras que se quedaron con las ganas de celebrar la Independencia, por culpa de la violencia y la inseguridad que prevalece por esos lares y que contrasta con el México irreal que se construye en las mañaneras con las cifras alegres que se reportan en materia de seguridad pública.

El toque feminista que lucha

por la igualdad de género se plasmó en 8 de las 20 arengas que lanzó la mandataria desde el balcón principal de Palacio Nacional; 12 de ellas para mujeres que han construido el México actual y las restantes fueron para heroínas anónimas, mujeres indígenas y hermanas migrantes.

Ya en la parada militar del 16 de septiembre se decidió, por fin, tener representantes de los tres Poderes de la Unión, en particular del Legislativo, cuya representante de la Cámara baja fue nada más y nada menos que la panista Kenia López, quien mostró el respeto institucional y júbilo por el guiño de la presidenta de la República a la pluralidad política. Ojalá que este gesto se extienda a otros ejercicios políticos, como la inclusión de la oposición al debate nacional en torno a la reforma electoral y, por supuesto, a la discusión y aprobación del Paquete Económico 2026.

Diremos que el toque feminista de la doctora en su gestión es otra señal que contrasta con lo realizado con AMLO, quien no peló a la oposición en sus seis años de gobierno y menos a la causa feminista. Tan solo vitoreaba al movimiento de la Cuarta Transformación, al que la presidenta

Sheinbaum no peló, por lo menos en las 20 arengas que disparó en el Zócalo capitalino.

Después de las fiestas patrias, regresamos a la cotidianidad impregnada por la corrupción y la participación en el huachicoleo de funcionarios de alto nivel del oficialismo, en donde se requiere un golpe de timón para limpiar las casas de delincuentes de cuello blanco y quitarse el estigma de debilidad y temor que le cuelgan a la presidenta desde la Casa Blanca en Washington.

Otro toque distintivo de la forma de gobernar de la jefa del Ejecutivo federal es precisamente en el tema de la seguridad pública, con dejar de lado la estrategia de "abrazos, no balazos", para dar paso a enfrentar a los criminales con la fuerza de la ley (léase de Omar García Harfuch y la milicia que lo acompaña).

Con apenas casi un año en el cargo, ya sea por voluntad propia o por presión de la bota gringa, lo cierto es que la nueva administración está dando resultados positivos en materia de seguridad pública y en combate a la corrupción.

Veremos qué tan cierto es esto último, sobre todo cuando esos políticos de la 4T sin escrúpulos

sean llevados ante los tribunales compuestos por puros juzgadores sometidos a los designios de la presidenta de la República.

Desde luego, estos pincelazos que ha trazado Claudia Sheinbaum sobre el lienzo sangriento del territorio nacional se deben, en buena medida, a la presión de su contraparte norteamericana de eliminar a los narcoterroristas en aras de preservar la seguridad nacional de aquel país.

En este contexto, se prevé que vendrán más visitas de funcionarios norteamericanos a México para exigir que el gobierno mexicano cumpla con su responsabilidad de restablecer la seguridad y revertir la violencia que azota buena parte del territorio nacional.

Está visto que, con el caso del huachicoleo, no hay vuelta atrás para perseguir a esos personajes que pertenecen al cártel cuatrotoro y que en mucho demeritan a ese movimiento que, por lo que se aprecia hasta ahora, resultó ser una farsa, tanto por el escandaloso nivel de corrupción que prevalece en altas esferas del gobierno, como por su colusión con los carteles de la droga, en aras de mantener el poder al costo que sea.

**E**l tema de la protección como propiedad intelectual de la imagen de la Virgen de Guadalupe inició con el registro que en el año 2002 realizó el ciudadano chino Wu You Lin ante el IMPI. El registro consistió en una imagen de la Virgen para distinguir objetos luminosos como lámparas. Ese hecho propició una controversia que se ha extendido hasta hoy, impulsada por la desproporción en el análisis, que periodísticamente fue explotada bajo la falacia de que "los chinos se habían apropiado de la Virgen de Guadalupe".

El empleo de símbolos y nombres religiosos no es nuevo en nuestro sistema de marcas. Resulta altamente atractivo utilizar iconografía religiosa para asociarla a determinados productos o servicios, desde rostros de Cristo (vg. veladoras) hasta nombres de santos milagrosos (vg. escuelas, farmacias y hospitales); nuestro catálogo de casos es abundante. Eso no quiere decir que en todos los casos estemos en presencia de registros válidamente otorgados.

El asunto cobra nueva vigencia ante el anuncio de que, para combatir la piratería, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial registrará marcas con la imagen de la Virgen de Guadalupe, producida mediante procedimientos tecnológicos

# La Virgen de Guadalupe®

**Mauricio Jalife**

✉ Opine usted:  
mjalife@jcip.mx

𝕏 @MauricioJalife



**Para combatir la piratería, el IMPI registrará marcas con la imagen de la Virgen de Guadalupe, producida mediante digitalización.**

de digitalización. Estas acciones se han realizado a favor de la Basílica de Guadalupe, en coordinación con monseñor Efraín Hernández, rector de la Basílica. Los registros realizados no se limitarán a "imágenes religiosas", sino que abarcan una amplia gama de productos que van desde las velas y la sal

hasta la miel, muebles, joyas, vestuario, calzado, bebidas alcohólicas, aplicaciones digitales y software.

Resulta peculiar pensar en un ícono de la relevancia cultural y religiosa de la Virgen de Guadalupe reducida para su protección a los límites administrativos de un registro de marca. Obviamente, existen múltiples supuestos para considerar como no registrable una imagen o un nombre de este tipo, desde la mala fe, por tratarse de una marca engañosa o por estar prohibido su registro por leyes como la de asociaciones religiosas; y al ser una imagen no registrable, quien la utilice en el comercio podría estar cometiendo una infracción administrativa.

Al tratar de convertir una

expresión cultural de estas dimensiones en la corta matriz de una marca registrada, hay preguntas que no pueden ser contestadas: ¿Cuál es la fecha de primer uso de la marca? ¿El 9 de diciembre de 1531, cuando Juan Diego se encontró con la Virgen? ¿La imagen de la Virgen debe ser protegida como marca famosa?

Desde luego que entendemos la decisión del IMPI y de la propia Basílica para tramitar registros de marca bajo las condiciones relatadas, pero debe entenderse con claridad que se trata, simplemente, de una decisión pragmática.

El primer propósito de la decisión es poder perseguir las falsificaciones no autorizadas, importadas, como delito, considerando que el presupuesto para detonar la aplicación de la ley criminal a estas conductas es la existencia de una marca registrada. Con esta orientación se facilita la intervención de la FGR y el decomiso de productos no autorizados.

Como sucede con estas decisiones, hay cabos sueltos: ¿deberán los miles de fabricantes de imágenes religiosas en nuestro país hacer fila en la Basílica para tramitar sus licencias?

## De enfermedades crónicas e IA en los seguros

**COLABORADORES INVITADOS**

**Charles Lutz**

Head L&H Pricing, UW & Claims LatAm  
en Swiss Re

**Natalia Reyes**

Senior Global R&D Medical Officer  
en Swiss Re

✉ Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



riesgos asociados con asegurar a una persona o entidad—actúen como intérpretes entre la medicina y las finanzas, entre la urgencia de una familia y los límites del riesgo asegurador, y encuentren la forma de cómo incluir a personas con enfermedades preexistentes al ecosistema de seguros mexicano.

Es como diseñar un traje a la medida, donde el suscriptor es el sastre y la tecnología la herramienta que le ayuda a confeccionar el producto justo para cada persona. Y es aquí donde la inteligencia artificial (IA), aunque ha estado muy de moda de unos años a la fecha, ha mostrado verdadero potencial para cambiar el modelo tradicional de suscripción.

En este caso, el modelo tradicional de suscripción —que combina cuestionarios extensos, historial médico convencional y pruebas clínicas— se vuelve insuficiente y poco práctico cuando la información es parcial o incompleta. Además, exige pruebas invasivas que pueden

resultar costosas y desagradables para el cliente.

Las aseguradoras pueden recurrir a herramientas que utilizan inteligencia artificial para analizar grandes volúmenes de datos —desde parámetros médicos tradicionales como el índice de masa corporal, presión arterial y niveles de lípidos, hasta datos alternativos como transacciones bancarias autorizadas, registros de reclamaciones y datos de dispositivos wearables— para determinar un perfil más completo del cliente, lo que nos ayuda a ofrecer tarifas más justas y alineadas con cada persona, sin necesidad de crear un producto distinto para cada caso. Además, contamos con *Life Guide Scout*, una herramienta de IA que permite a los suscriptores encontrar respuestas rápidas en nuestro manual de suscripción *Life Guide* a través de un chatbot.

La tecnología por sí misma no es una solución mágica, una bala de plata para acabar con los problemas estructurales del sector asegurador en México, pero sí es una herramienta con alto potencial, siempre y cuando se acompañe de estrategias para integrarla en el trabajo diario, para capacitar a la gente en su

**M**éjico enfrenta una alta prevalencia de enfermedades no transmisibles (ENT). Mientras en la década de los 90 el 57% de las muertes correspondía a ENT, en los últimos años este porcentaje incrementó al 80% del total de muertes en todas las edades, de acuerdo con datos del gobierno federal<sup>1</sup>.

La alta prevalencia de ENT —como enfermedades del corazón, accidentes cerebrovasculares, diabetes, obesidad, síndrome metabólico, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y algunos tipos de cáncer— se debe en gran medida al estilo de vida poco saludable, la mala alimentación e inactividad física de la población. Y esto representa un doble desafío para el sector asegurador.

Primero, porque se deben atender condiciones médicas preexistentes de alta prevalencia en el país, y segundo, porque se debe lidiar con grandes vacíos de información clínica. Por ejemplo, según datos del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), se

estima que 18.4% de las personas adultas viven con diabetes, pero solo una tercera parte de ellas ha sido diagnosticada.

Esta realidad demanda que los suscriptores —los profesionales que evalúan y analizan los

uso, para manejar el cambio cultural que implica confiar más en los datos y para generar confianza en todos los actores del ecosistema.

Probablemente veamos en los próximos años un ciclo combinado en el que múltiples modelos de IA trabajan en distintas partes del proceso asegurador. Desde la cotización o la suscripción hasta los siniestros. La idea no es quitar al humano, es potenciarlo para encontrar nuevos tipos de cobertura que atiendan de forma integral la realidad mexicana.

La tecnología se posiciona como un habilitador estratégico de soluciones innovadoras que fortalecen la protección frente a enfermedades no transmisibles, contribuyendo a cerrar la brecha de cobertura en salud que enfrentan las familias mexicanas. En este contexto, las reaseguradoras colaboran activamente con los distintos actores del ecosistema, aportando su experiencia global y desarrollando soluciones a medida para impulsar el crecimiento sostenible del sector asegurador en México.

<sup>1</sup><https://www.gob.mx/inapam/articulos/en-mexico-80-de-las-muertes-de-todas-las-edades-corresponde-a-enfermedades-no-transmisibles?idiom=es>



**EF MEET POINT VIRTUAL**  
SEXTA EDICIÓN

17 FORO VIRTUAL EN VIVO

## EMPRESAS Y SU ROL EN EL AHORRO DE SUS COLABORADORES

EN  
ALIANZA CON

**SURA**

INVESTMENTS



MODERA:

**JEANETTE LEYVA REUS**  
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



**JOAQUÍN BARRERA**  
DIRECTOR FIXED INCOME  
SURA INVESTMENTS



**ISMAEL DÍAZ**  
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS  
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual

DIÁLOGOS EN CONEXIÓN  
VOCES EXPERTAS  
2<sup>a</sup> parte

**25** SEPTIEMBRE **11:00 AM**  
**JUEVES** HORA CENTRO

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

### Sube a 17 cifra de muertos por explosión en Iztapalapa

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México informó que, con corte a las 10:00 horas del 16 de septiembre, sumaban 17 fallecimientos por la explosión tras la volcadura de una pipa de gas en el puente La Concordia, en Iztapalapa, el miércoles. Apuntó que 35 personas siguen hospitalizadas y 31 ya fueron dadas de alta.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

### ENCABEZA SU PRIMER DESFILE CÍVICO-MILITAR

# Ninguna potencia extranjera tiene injerencia en el país: Sheinbaum

La presidenta recordó que propuso ajustar el artículo 40 de la Constitución para garantizar la defensa de la soberanía

Sostuvo que en su historia, México ha sufrido intentos de intervención foránea

**EDUARDO ORTEGA**  
[eortega@elfinanciero.com.mx](mailto:eortega@elfinanciero.com.mx)

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró, en medio de las amenazas arancelarias y presiones de intervención para combatir a los carteles del narcoterrorismo en territorio mexicano por parte de su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, que ninguna potencia extranjera tiene injerencia en nuestra patria.

“La independencia, libertad y soberanía de México significa que ninguna potencia extranjera decide por nosotros, pero también que cada hija y cada hijo de esta tierra tienen derecho a vivir con dignidad, con justicia y con libertad”, soltó la mandataria.

Con la participación de 16 mil elementos, 5 mil de ellos mujeres, el desfile cívico-militar del 16 de septiembre, conmemorativo de los 215 años de la Independencia de México, fue encabezado por pri-



**Comandanta.** La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que los mexicanos “tienen derecho a vivir con dignidad y justicia”.



**Presentes.** En el desfile participaron 16 mil elementos de las Fuerzas Armadas.



**Desfile.** Aviones de la Fuerza Aérea surcaron el cielo de la CDMX.

“Siempre ha sido el pueblo de México, que ha defendido la patria, ha resistido y ha demostrado su grandeza”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

LUCIA FLORES

así como el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministro Hugo Aguilar Ortiz, la mandataria pidió no olvidar que, a lo largo de la historia, algunos, como ahora, han buscado apoyo en potencias extranjeras para calumniar a México y pedir injerencias.

“Así sucedió con los conservadores que trajeron a Maximiliano, y con los traidores que consumaron el golpe de Estado con (Victoriano) Huerta, pero siempre ha sido el pueblo de México, que ha defendido la patria, ha resistido y ha demostrado su grandeza. Hoy con gran entereza, es claro que nuestro pueblo conoce su fuerza y su historia, y por ello ninguna injerencia es posible en nuestra patria”, aseguró.

La titular del Ejecutivo federal recordó que, para que no hubiese ninguna duda de la defensa de la soberanía frente a cualquier deseo de injerencia extranjera, propuso una adición al artículo 40 de la Constitución:

“El pueblo de México, bajo ninguna circunstancia aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero que es lesivo de su integridad,

mera vez por una mujer desde sus orígenes en 1825 cuando el general Guadalupe Victoria realizó la primera parada para honrar a los héroes de la Independencia y mostrar la organización del naciente Ejército.

Acompañada por las presidentas de la Cámara de Diputados, la panista Kenia López Rabadán, y del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez,

### BUSCABA EVITAR SU DETENCIÓN

# Por no comparecer en juicio, juez desecha amparo que promovió Hernán Bermúdez

**DAVID SAÚL VELA**  
[dvela@elfinanciero.com.mx](mailto:dvela@elfinanciero.com.mx)

Por no comparecer en el juicio de amparo que se promovió a su nombre, un juez decidió desechar la demanda con la que Hernán Bermúdez Requena, alias Comandante Ho El Abuelo, buscaba evitar su detención al ser señalado como líder del cártel La Barredora.

Este sujeto, jefe de la Policía de Tabasco durante la administración del morenista Adán Augusto López Hernández, fue detenido en Paraguay y de ser traído a México no tendría protección de la justicia federal contra su captura en territorio mexicano.

Bermúdez Requena presentó en julio pasado un juicio de amparo que, por competencia, conoció

Manelic Delón Vázquez, titular del Juzgado Octavo de Distrito en Tabasco. Reclamó la privación de la libertad, incomunicación, posible tortura y orden de captura.

Aunque en julio pasado se le dio una suspensión provisional, el juez condicionó los efectos de la misma a que las imputaciones en su contra no fueran por delitos graves; pidió además que Bermúdez Requena



**Histórico.** Claudia Sheinbaum, primera mujer en dar el Grito de Independencia.

# ESE HECHO NO DEFINE A LA INSTITUCIÓN, ASEGURA El secretario de Marina admite: “Fue duro aceptar red de huachicol”

**Raymundo Morales aclara que “habría sido imperdonable callar” ese entramado**

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

independencia y soberanía de la nación, tales como golpes de Estado, injerencia en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea por tierra, agua, mar o su espacio aéreo”, citó.

El general de División de Estado Mayor, Francisco Jesús Leana Ojeda, comandante del Ejército mexicano y de la columna del desfile, rindió el parte de novedades a la primera mujer presidenta y comandanta de las Fuerzas Armadas.

Desfilaron 30 banderas de guerra, 12 mil 746 integrantes de las Fuerzas Armadas, 3 mil 46 integrantes de la Guardia Nacional, 237 soldados del Servicio Militar Nacional, ocho militares extranjeros, 100 charros, 691 vehículos terrestres, 102 aeronaves, cinco aeronaves no tripuladas, 24 drones, 18 embarcaciones, 304 caballos, 169 canes, 28 cachorros y 17 águilas y halcones.

Llamó la atención que participaron siete contingentes con nombres de heroínas de la Independencia:

Contingente Histórico y Agrupamiento de Regiones Indígenas “Josefa Ortiz Téllez-Girón”; contingente Sistema Educativo Militar “María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador”; contingente Defensa Nacional “María Manuela Molina”; contingente Justicia y Paz “Gertrudis Bocanegra”; contingente Obras para el Desarrollo del País “Juana Guadalupe Arcos”; contingente Plan DN-III-E y Plan Marina “María Rita de la Trinidad Pérez Jiménez”, y contingente Montado “Mariana Rodríguez del Toro”.



**Aclaración.** Raymundo Morales afirma que la lealtad de la Marina se sostiene.

Pase lo que pase, duela lo que duela, se trate de quien se trate, porque el amor de un pueblo, sólo puede corresponderse con el mismo sentimiento.

“Nuestra lealtad a México nos sostiene en todo momento. Fue mediante un ejercicio de sabiduría, sensatez, congruencia y humildad que pusimos ante la ley, ante la conciencia y el escrutinio de las y los mexicanos, actos reprobables que no nos definen como institución, si no que podían enquistarse y quedarse para dañar a nuestro pueblo”, destacó.

De acuerdo con Morales, en la Marina “el mal” no encontró lugar ni abrigo, porque, destacó, “fuimos nosotros quienes dimos el golpe de timón, porque la lucha contra la corrupción y la impunidad son parte central de la transformación”.

**TREVILLA LLAMA A LA UNIDAD**  
El secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla, presente en el desfile, hizo un llamado a la unidad para enfrentar la violencia y la delincuencia, ya que, advirtió, la historia del país demuestra que México ha resistido y superado los intentos de actores internos y externos que han buscado vulnerar su soberanía y estabilidad.

“Quiero finalizar haciendo un llamado a la unidad nacional, para que sumemos fuerzas en el terreno de las conductas antisociales que dañan al pueblo de México, como la delincuencia, la discriminación, la drogadicción y la violencia. Con unidad nacional, desde nuestra trinchera, impulsaremos la educación, la igualdad y el medio ambiente”, dijo.

En días pasados, el secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, anunció la detención de 14 personas relacionadas con la red de huachicol fiscal, liderada por el vicealmirante Roberto Farías Laguna y su hermano, el contralmirante Fernando, ambos sobrinos del almirante Rafael Ojeda.

ratificara la demanda de amparo y proporcionara su paradero, ya que entonces estaba en calidad de prófugo de la justicia. Como no se atendió ninguna de las preventivas, el juez decidió negar la suspensión definitiva y desechar el juicio por falta de interés de las partes.

Cabe destacar que Alfonso Javier Flores Padilla, titular del Juz-

gado Decimosegundo de distrito con sede en Tijuana, Baja California, fue quien recibió de origen la demanda y, tras negar la suspensión, declinó competencia. Mientras que el juzgado Primer de Distrito con sede en Tabasco también le negó a Bermúdez la suspensión definitiva contra la orden de cateo y aseguramiento de sus inmuebles.



**Captura.** Hernán Bermúdez, presunto líder de La Barredora, fue detenido en Paraguay.



**Confidencial**

## Parlamento abierto para el PEF

En la Cámara de Diputados aseguran que el Paquete Económico de 2026, con el Presupuesto de Egresos, la Ley de Ingresos y la miscelánea fiscal, será sometido a una amplia consulta ciudadana mediante un parlamento abierto. Sólo que estos foros serán de apenas tres días. El paquete se revisará el 6 de octubre, con los temas Desarrollo Económico y Perspectiva de Género; el 8 del mismo mes, Desarrollo Sustentable y Desarrollo Social, y el 10, Gobierno y Gasto Federalizado. Y nada más. Una “amplia consulta”, pero en *fast track*.

## ¿Deslinde en la Marina?

En el tradicional Desfile militar del 16 de septiembre conmemorativo de los 215 años de la Independencia de México, llamó mucho la atención que tanto la presidenta Sheinbaum, como los titulares de la Defensa, **Ricardo Trevilla**, y de Marina, **Raymundo Pedro Morales**, hayan pronunciado sendos discursos, ya que no es algo usual. Sin embargo, lo que también sorprendió fue la dureza del discurso del almirante secretario, el cual se interpretó como un deslinde de su antecesor Rafael Ojeda, cuyos sobrinos políticos formaban parte de la red de corrupción de huachicol fiscal.

## Arrancan audiencias para reforma electoral

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, encabezada por **Pablo Gómez**, arrancará a las 17:00 horas de hoy, en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación. En las audiencias, especialistas y público en general están convocados a compartir sus puntos de vista sobre el tema de libertades políticas y democracia participativa. Los ponentes, que ayer no se habían dado a conocer, tendrán hasta cinco minutos para presentar sus planteamientos, tiempo que parece insuficiente, considerando la complejidad del tema y la trascendencia de la reforma.

## Exhiben a juzgadores recién electos

Conforme pasan los días, las redes sociales siguen llenándose de casos de jueces o magistrados electos por voto popular quienes carecen de experiencia o tienen un pasado que pone en duda su imparcialidad. Como la magistrada que en su currículum puso su activismo, el juez que gusta de posar con armas de fuego de alto calibre o aquél recién egresado, cuya experiencia se limita a dos ayudantías y ahora es juez penal. Los casos se irán conociendo poco a poco y ahí es donde hay que poner el ojo.

## Canales de interlocución con Segob

En el Palacio Legislativo de San Lázaro ven cercana la posibilidad de tener canales reales de interlocución con el poder de la ‘4T’ para la disección del Paquete Económico 2026, la reforma electoral y ley aduanera, entre otros pendientes en el Congreso. Nos cuentan diputados del PAN y el PRI que hay la promesa directa de la presidenta Claudia Sheinbaum de que habrá diálogo directo con la oposición a través de la Segob para todos los temas. Y, ciertamente, de esto ha dado ya señales el líder morenista **Ricardo Monreal**, tanto en sus discursos como en sus redes sociales. A ver cuánto dura esta buena fe.

## Eduardo Ramírez homenajea a pueblos originarios en el Grito

Un discurso que destaca a los pueblos originarios y su lucha, pero también la paz que se ha logrado en el primer año de su administración, fue el que pronunció **Eduardo Ramírez** en Chiapas en el tradicional Grito del 15 de septiembre, y por si faltaba algo que testimonié la cercanía que mantiene con las comunidades indígenas, salió al balcón del palacio vestido de poncho negro y un sombrero adornado con listones de colores, distintivo de San Andrés Larráinzar.

# Precipicio

**R**egresamos a la vida normal, después de los dos días de celebración patria en los que, curiosamente, Hacienda lanzó dos emisiones de bonos. Por un lado, cinco mil millones de euros, y por otro, ocho mil millones de dólares. Entre estos dos, y los 12 mil millones de dólares obtenidos con el instrumento "Luxemburgo", hablamos de cerca de 26 mil millones de dólares de deuda del gobierno federal que, supongo, se destinarán a cubrir los pagos que Pemex no puede hacer. De acuerdo con la columna de Enrique Quintana del 23 de julio pasado, más o menos eso es lo necesario para este año y el siguiente.

Como ya comentamos, esa deuda proviene de la decisión de refinar a toda costa, así como de impedir a los privados extraer crudo. Un origen netamente ideológico, sin fundamento financiero o técnico alguno. Desde el gobierno intentan culpar a sus antecesores, pero usted ya sabe que no es así. El detalle es que si esas decisiones no se revierten, la pérdida de dinero en Pemex seguirá creciendo, y la asunción de deuda por parte del gobierno federal, aunque ahora la reciban las calificadoras mejorando un poco la posición de Pemex, se puede convertir muy pronto en la descalificación de las dos deudas, la de la petrolera y la del soberano.

Es importante entender que lo que las calificadoras celebran es que Pemex pagará lo que debe, de aquí a fines de 2026. No creo que comparten el optimismo de Hacienda, que imagina una mayor producción de crudo para el próximo año, pero eso no les afecta en nada. Conforme avance el año, si efectivamente hay mejoría en las finanzas de Pemex, confirmarán su calificación; si las cosas no salen bien, les da tiempo perfecto para corregir. No están corriendo riesgos.

Quien los corre es Hacienda, que además no me queda claro con base en qué está haciendo estas emisiones. En la Ley de Ingresos para este año establecieron que no habría financiamiento externo. Es decir, que no contratarían deuda en moneda extranjera. Lo están haciendo por, nada más, 26 mil millones de dólares, no importa si es en euros, dólares, o malabares. Quise verificar ayer si hubo algún cambio, pero la página de Hacienda estuvo caída. Mala suerte.

**"Lo que las calificadoras celebran es que Pemex pagará lo que debe"**

## FUERA DE LA CAJA

### Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:  
www.macario.mx  
@macariomx



El paquete económico presentado por Hacienda hace una semana confirma que hay un serio problema de financiamiento. Para no incurrir en un déficit como el del año pasado, han tumbado la inversión pública al mínimo histórico. Esperan poderla incrementar un poco el próximo año, si los ingresos petroleros mejoran, pero eso depende de que Pemex pueda producir más, y para ello, la empresa depende de los proveedores a los que no ha pagado. Si no hay avance en esto, tampoco lo habrá en inversión, y por lo mismo será difícil que la economía se reactive.

Por otra parte, el documento presentado por Hacienda me parece que oscurece los flujos dirigidos a subsidios y transferencias (la compra de votos, pues), que al mes de julio del presente año alcanzaba 3.8% del PIB, pero Hacienda estima que cerraría el año en 3.3%, y así se mantendría en 2026. No es claro cómo ocurrirá esto, y medio punto es mucho. Es más de lo que esperan incrementar la inversión, o lo que creen que crecerán los ingresos petroleros.

En el desastre global en el que estamos, con Francia en plena espiral de deuda y Estados Unidos en franco deterioro, tal vez la irresponsabilidad de los últimos siete años pase desapercibida. Para consumo local, estas emisiones en días patrios seguramente nadie las tendrá en mente. Pero sí parece confirmarse el título de un libro de hace tres años: en el precipicio.

*"Agradezco que la administración Trump haya designado a estos carteles como organizaciones terroristas extranjeras"*

JOHN CORNYN Senador republicano de Texas

## "SERÁ UNA BATALLA DE AÑOS", ACLARA

# EU debe enfrentar a los carteles como si se tratara de Al Qaeda: FBI

Ejecutan misiones antiterroristas en países como México, Venezuela y Colombia

WASHINGTON, DC  
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
nacional@elfinanciero.com.mx

El director de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), Kash Patel, sostuvo que Estados Unidos debe enfrentar a los carteles del narcotráfico como si se tratara de la organización terrorista Al Qaeda, con activos de inteligencia y de carácter militar. Además, advirtió que será una batalla de años.

En una intensa audiencia del Comité Judicial del Senado, donde recibió críticas de senadores demócratas por supuestamente priorizar su lealtad al presidente Donald Trump, lo cual rechazó, Patel reconoció que Estados Unidos coopera con México para combatir a estas organizaciones criminales.

"Agradezco que la administración Trump haya designado a estos carteles y narcotraficantes como organizaciones terroristas extranjeras, porque debemos tratarlos (así) después del 11-S. Debemos tratarlos como a Al Qaeda, porque así es como operamos", respondió al senador republicano de Texas, John Cornyn.

El Departamento de Estado designó en febrero pasado a seis carteles mexicanos como organizaciones

terroristas extranjeras: el Cártel de Sinaloa, el Cártel Jalisco Nueva Generación, el Cártel del Noreste, La Familia Michoacana, los Cárteles Unidos y el Cártel del Golfo.

Asimismo, resaltó que ahora Estados Unidos está utilizando las nuevas facultades otorgadas a los socios de la comunidad de inteligencia y al Departamento de Guerra para combinar sus esfuerzos colectivos de manera innovadora, reuniéndolos y creando un proceso interinstitucional que aborde la dinámica de la amenaza.

"Ya sea en una operación de aniquilación, una operación de captura, una operación de rendición o un derribo en el país anfitrión, como hicimos con las misiones antiterroristas en Afganistán, Irak, Pakistán y otros lugares, lo estamos aplicando a los narcotraficantes en México, Venezuela y Colombia", aseguró.

Patel indicó que confrontar a los carteles de las drogas con capacidades policiales era "totalmente insuficiente" para eliminar a los objetivos por completo.

"Tenemos que usar nuestras autoridades en el Departamento de Guerra y la comunidad de inteligencia para perseguir la amenaza como lo hicimos con los terroristas", dijo.

El senador Cornyn destacó la cooperación creciente con México, pero también hizo notar que el gobierno mexicano es muy "sensible" en materia de soberanía.

Patel reconoció en ese sentido que las agencias estadounidenses recurren a las "autoridades mexicanas con estos recursos de inteligencia para decir que hemos localizado no sólo a la persona a cargo, sino a toda la red".



**Posición.** El director del FBI, Kash Patel, recibió críticas por priorizar su lealtad al presidente Donald Trump.

BLOOMBERG

## ES UNO DE LOS LÍDERES DE LA MAYIZA

# Washington ofrece 5 mdd por El Ruso

Estados Unidos lanzó ayer una recompensa de cinco millones de dólares por la captura de Juan José Ponce Félix y/o Jesús Alejandro Sánchez Félix, *El Ruso*, uno de los principales líderes de *La Mayiza*, facción del Cártel de Sinaloa.

La Oficina del Departamento de Estado para Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley anunció la medida basándose en el Programa de Recompensas

contra Narcóticos (NRP).

En un comunicado de prensa, la dependencia estadounidense explicó que, según el Buró Federal de Investigación (FBI), Ponce Félix es el fundador y líder de Los Rusos, brazo armado de *La Mayiza*, poderosa facción del Cártel de Sinaloa.

Recordó que el Cártel de Sinaloa fue designado por autoridades de ese país como organización terrorista extranjera, la cual fue cofundada

y dirigida por *El Mayo* Zambada.

Aseguró que *La Mayiza* gestiona la producción y el tráfico de fentanilo, cocaína, marihuana, heroína y metanfetamina desde el norte de México hacia Estados Unidos.

"Ponce Félix ha sido acusado varias veces en los distritos central y sur de California por cargos de crimen organizado, tráfico de drogas, armas de fuego y lavado de dinero", puntualizó. —David Saúl Vela

MÉXICO, ENTRE LOS 15 MERCADOS CON MAYOR DINAMISMO

# Alista Morena una reforma para regular el comercio electrónico y evitar abusos

Monreal advierte un patrón de opacidad en los cobros de servicios digitales

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

El grupo mayoritario de Morena en la Cámara de Diputados adelantó que en la agenda del periodo ordinario se incluye una reforma para regular el “colosal mercado” del comercio electrónico.

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados federales morenistas, dijo que presentará una iniciativa de reforma al artículo 76 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para combatir el “patrón sostenido de opacidad y ausencia de mecanismos efectivos para suspender cobros recurrentes o cancelarlos”.

Expresó que en México “el comercio electrónico es ya un mercado de dimensiones colosales, que en 2024 superó los dos billones de pesos y representó más de 6% del PIB nacional”.

También expuso que el año pasado “más de 67 millones de personas realizaron compras en línea, lo que



Plan. Monreal prevé cambios al art. 76 Bis de la Ley de Protección al Consumidor.

convertido en obstáculos cotidianos que afectan la confianza en el mercado digital”.

Monreal precisó que entre las malas prácticas que persisten está que para el usuario es muy sencillo activar suscripciones o aceptar renovaciones automáticas; en cambio, cuando intenta cancelarlas, se enfrenta a procesos ocultos en menús poco visibles o a una serie de pasos innecesarios que terminan por desincentivar la baja.

“Estos ejemplos no son aislados y forman parte de un patrón sostenido de opacidad y de ausencia de mecanismos efectivos para suspender cobros recurrentes”, explicó.

Lo anterior, agregó, “deja evidencia de que los derechos que hoy reconoce la ley de manera abstracta –información suficiente y protección frente a prácticas abusivas– resultan insuficientes si no hay reglas específicas que impongan obligaciones claras a los proveedores y aseguren procesos de cancelación simples e inmediatos”.

El morenista comentó que con la iniciativa, “la primera obligación sería garantizar información clara, destacada y accesible sobre si el servicio contratado implica pagos automáticos”.

Lo que incluye especificar la periodicidad, el monto y la fecha exacta del cobro, además de notificar al consumidor con al menos cinco días de anticipación la renovación.

Con ello–consideró– “se cerraría la puerta a los cobros sorpresivos y se reforzaría el principio del consentimiento informado. La segunda disposición plantea la creación de un mecanismo de cancelación inmediata, sin trabas, penalizaciones ni requisitos adicionales”.

## EL 46% CON VIOLENCIA

De más de 360 mmdd, el mercado de videojuegos a regular: IFT

La industria de los videojuegos en México alcanzará este año un monto de más 360 mil millones de dólares, de los cuales 46% incurren en violencia, advierte un estudio del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

El análisis, entregado a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, precisa que “los dispositivos más utilizados son el teléfono celular con 74%; consola de videojuegos, 37% y computadora, 11%”.

Además–precisa el documento– los tipos de videojuegos que juegan con mayor frecuencia son: Battle Royale, 27%; carreras, 26%; disparos o shooters, 24%; deportes, 23% y peleas, 22%.

Detalla que “de acuerdo con información de la empresa de análisis, estadísticas e investigación, Statista, el valor de la industria de los videojuegos a nivel global superó en 2023 los 279 mil millones de dólares, y se estima que este 2025 alcanzarán los 360 mil millones de dólares”. —Víctor Chávez

## PAQUETE ECONÓMICO 2026.

Se plantea un “impuesto especial” de 8% los videojuegos con contenido violento.

PRESIDENTA DE LA CÁMARA BAJA INSTA A CONSTRUIR UN MEJOR PAÍS

# Monreal y Kenia apuestan por diálogo, pluralidad y acuerdos para lograr la paz

El morenista dijo que se debe gobernar con apertura y respeto hacia el adversario

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Para alcanzar acuerdos políticos y lograr la paz en el país es necesario apostar por el diálogo, la pluralidad y el respeto al adversario, coincidieron el líder de Morena en el Palacio Legislativo, Ricardo Monreal, y la nueva presidenta de la Cámara de Diputados, la panista Kenia López.

“El poder no se legitima aplastando a otra persona, sino escuchándola; la fuerza de un movimiento no se mide en su capacidad de arrasar, sino en su habilidad para incluir”, comentó Monreal.

Se pronunció por la “tolerancia”, que significa “escuchar, dialogar



Política. Kenia López enfatizó que el país necesita visiones distintas para mejorar.

## FOCOS

**Tolerancia.** Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política –máximo órgano de Gobierno del Palacio Legislativo– dijo que “el poder no se legitima aplastando al otro, sino escuchándolo; la fuerza de un movimiento se mide en su habilidad para incluir”.

y encontrar puntos en común sin renunciar a nuestras convicciones, esto es, comprender que nadie posee el monopolio de la verdad”.

En sus cuentas de redes sociales, insistió en que “como integrante del movimiento de transformación social más grande de los últimos años en México, creo firmemente que nuestra responsabilidad his-

tórica es demostrar que se puede gobernar con firmeza, pero también con respeto, convicción y apertura”. El también presidente de la Junta de Coordinación Política planteó que “la tolerancia es firmeza ética. Significa reconocer que se puede disentir sin destruir, criticar sin humillar, construir sin excluir”.

Resaltó que “el futuro de México

y de cualquier democracia depende de que prevalezca el diálogo, de entender que el adversario no es enemigo, sino interlocutor”.

Monreal dijo que “ese es el verdadero sentido de la tolerancia: la convicción de que la paz y la justicia solo se construyen con palabras que unen, no con discursos que destruyen”.

A su vez, la diputada federal del PAN Kenia López, al estrenarse como presidenta de la Cámara de Diputados y acudir al desfile militar de ayer, junto a la presidenta Claudia Sheinbaum, consideró que “la pluralidad le hace bien a un país como el nuestro”.

La panista aseveró que “México es plural, México necesita visiones distintas y distinguibles para reconocernos entre todos, para respetarnos entre todos y para, evidentemente, tratar de construir un mejor país”.

Resaltó que “es tiempo de mostrar que las mujeres sabemos hacer política de la buena, una política a favor de las y los ciudadanos”, al recordar que “hoy tenemos una presidenta en el Senado, una servidora presidiendo la Cámara de Diputados y una presidenta en el Ejecutivo”.

# Adán Augusto y Duarte, investigados

**E**l huachicol y el huachicol fiscal que financió ocho campañas de Morena para gubernaturas en 2021 no es el mismo negocio criminal recién descubierto que encabezaban los sobrinos políticos del exsecretario de la Marina. Sin embargo, ambos se cruzan y tienen importantes vasos comunicantes.

El primero, que lo manejaba el empresario Sergio Carmona, asesinado cuatro meses después de aquellas elecciones, no se investiga en México, pese a que la DEA informó al gobierno mexicano hace casi año y medio de la red de complicidades políticas y criminales que se extendían a los altos mandos de Morena.

El segundo sí se investiga en México, por decisión soberana de la presidenta Claudia Sheinbaum, aunque lo detonó la presión de Estados Unidos para dar resultados en el tema del huachicol, que tuvo como respuesta el aseguramiento de un barco-tanque en Altamira, que nació y se alimentó con políticos en el sureste del país. El huachicol, en sus dos modos de negocio criminal, se cruza con la corrupción en las aduanas y vincula el sureste del país con el norte, aunque deja sin tocar la costa del Pacífico hasta Sinaloa, que tiene otro tipo de problemas.

Toda la zona del Golfo es ocupada por rutas del huachicol, aunque la que tiene su origen en Tamaulipas, con Carmona al mando, se relaciona directamente con Texas, mientras que la que surge en Chiapas y Tabasco, que también tiene vínculo

ESTRICTAMENTE PERSONAL

## Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa\_oficial



con Texas, sube por Veracruz, se desvía hacia Nuevo León y concluye en Sonora, en cuyo puerto Guaymas están las raíces del aseguramiento en Altamira.

En ambos están involucrados al menos un secretario de Estado del actual gobierno, dos exsecretarios de la administración de López Obrador, un exsubsecretario, dos directores de Aduanas –hasta hora–, dirigentes de Morena, legisladores del partido en el poder y militares, según las investigaciones en ambos países.

La presidenta Sheinbaum no sabía, cuando ordenó la operación de Altamira a un almirante, hasta dónde iba a escalar. Sin conocerse si fue enterada en su momento, el secretario de Se-

guridad, Omar García Harfuch, tuvo que proceder contra los sobrinos políticos del almirante Rafael Ojeda –su amigo desde que ambos estuvieron en Guerrero–, porque sabía que el secretario de Estado, Marco Rubio, traía en su portafolio de narcopolítica –en vísperas de su encuentro con ella– los nombres de los sobrinos políticos.

En la reunión que tuvo Rubio con la presidenta en Palacio Nacional no mencionó los nombres, pero de acuerdo con funcionarios federales, cuando tocó el tema del huachicol, subrayó la incapacidad del expresidente Andrés Manuel López Obrador para atacarlo –dijo que en su sexenio se profundizó el problema–, y expresó que esperaba que procediera inmediatamente en la judicialización de los implicados, aunque ello significara tocar a oficiales de la Marina. Para tener una comunicación fluida en el combate a este delito, acordaron que hubiera un enlace único de la presidenta con Estados Unidos. Rubio le pidió que fuera García Harfuch.

La información comenzó a fluir. Además de los nombres de los sobrinos políticos, el almirante Manuel Roberto Farías Laguna y su hermano, el contralmirante Fernando Farías Laguna, que ya los traían, le entregaron fichas del coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, y el exdirector de Aduanas, Horacio Duarte, secretario general de Gobierno en el Estado de México. Las investigaciones realizadas por García

Harfuch y el Centro Nacional de Inteligencia tras el aseguramiento encontraron pistas que llevaban a dos hijos del expresidente, Andrés y Gonzalo López Beltrán, y a otro contralmirante.

El contralmirante es Ricardo Gutiérrez Ruvalcaba, quien fue coordinador de la Guardia Nacional en Quintana Roo en 2020, de donde fue trasladado dos años después a la aduana terrestre que controla la Marina en Pantaco, en la Ciudad de México, por recomendación de *El Santo*, testigo protegido de la Fiscalía General, a los hermanos Farías Laguna, que controlaban todo el negocio criminal en ese patio aduanero. De acuerdo con lo que han encontrado los investigadores, el contralmirante fue trasladado el mismo 2022 a la aduana del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, por decisión de los Farías Laguna.

Entre más avanzan las investigaciones, más vínculos de presuntas relaciones criminales van encontrándose con políticos. Lo que se ha revelado oficialmente hasta ahora muestra la red de complicidades existentes y los altos niveles que están tocando. Los intentos de encubrimiento que se mostraron en este espacio la semana pasada han elevado el costo político de intentarlo en cuestión de días. Ayer, la columna *Bajo Reserva*, de *El Universal*, reveló que la presidenta decidió tomar distancia de Adán Augusto López, hasta que se aclare el rumbo de las indagatorias en el caso del exsecretario

tario de Seguridad de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, que durante el periodo en que fue gobernador el hoy senador, fundó y fue líder de un grupo criminal llamado *La Barredora*, brazo operativo del Cártel Jalisco Nueva Generación.

El senador está imputado en dos investigaciones criminales que tienen vasos comunicantes, no sólo presuntamente a través de él mismo, sino también por medio de un militar muy cercano al expresidente López Obrador, que protegió a Bermúdez Requena y, al mismo tiempo, tenía contacto con un alto exfuncionario en ese gobierno que era enlace con varios carteles de las drogas –incluso rivales–, y en especial con la organización criminal que capitaneaba Carmona en Tamaulipas.

Lo que se va sabiendo casi de manera diaria permite asomarse a la magnitud de la corrupción institucional en el gobierno de López Obrador, y por la forma atascada con la que actuaban, por decirlo de alguna manera, dejan ver que la impunidad era tal, que fueron descuidados en sus negocios ilícitos. Pensaban, porque no hay otra manera de entenderlo, que nunca habría un séptimo año del obradorismo, y no pensaron que el segundo periodo de Donald Trump en la Casa Blanca sería tan agresivo con México. Las presiones han ido orillando a la presidenta Sheinbaum a tomar acciones para evitar que sea Washington la que las tome por ella en territorio nacional. No tiene espacios ni márgenes de maniobra, y parece haber cruzado el Rubicón. Los primeros síntomas ya se ven en el horizonte.



Rictus

𝕏 @monerorictus





**Entrevista.** René Delgado conversó con Juan Luis González Alcántara.

#### GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ, EN ENTREDICHO

# Por inexperiencia política, “Norma Piña no aguantó presión de AMLO”

**El ministro en retiro prevé que la reforma judicial “no va a durar más de 10 años”**

Para el ministro en retiro Juan Luis González Alcántara Carrancá, la expresidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Norma Piña fue incapaz de resistir la presión que ejerció en su contra el expresidente Andrés Manuel López Obrador desde que no se levantó a aplaudirle en una ceremonia hasta que impulsó la reforma judicial.

En entrevista para *EntreDichos*, de *EL FINANCIERO TV* con René Delgado, el ministro en retiro indicó que Piña tenía una amplia experiencia como jurista, no así como política, lo que le impidió hacer frente a los constantes ataques por parte del Ejecutivo e incluso a caer en el dramatismo, presionada por quienes la asesoraban.

“Nosotros debemos tener en cuenta siempre que la mujer, la presidenta, una extraordinaria magistrada federal, no tenía la experiencia política, debemos reconocerlo, para enfrentar a un grupo de personas con una carrera política mucho más amplia y fue incapaz de resistir la presión que hubo de todo el aparato del Estado en contra de ella”, dijo.

Como ejemplo recordó el tema de los fideicomisos del Poder Judicial que el presidente López Obrador pidió que se destinaran a la reconstrucción de Acapulco,

Guerrero, tras el paso del huracán *Otis* en 2023, donde en un principio Piña había aceptado entregar los recursos y después reculó con el argumento de que un amparo impedía disponer de ellos.

Dijo que a la expresidenta de la Corte se le negó la posibilidad de acercarse al presidente y explicarle el porqué de su actuación en aquella ceremonia en conmemoración de la promulgación de la Constitución de 1917, lo que marcó un rompimiento entre ambos poderes.

“Yo creo que le cerraron la posibilidad de acercarse al presidente y explicarle que había un gran encono por parte del grupo cercano al presidente (...) Sí hay un rompimiento con el otro poder cuando lo que debe de haber es un diálogo permanente”, sostuvo.

Por otro lado, pronosticó que la reforma judicial no durará más de 10 años, pues dijo que México se va a arrepentir de haber permitido que el Poder Judicial, tanto local como federal, hayan “sido electos mediante un proceso de acarreo, de consigna, de palomeo”.

Agregó que la corrupción, una de las premisas por las que el expresidente López Obrador impulsó la reforma judicial, se va a dar en todos los poderes judiciales desde que “se acepta nombrar a una persona que no tiene la capacidad, que no trabaja lo que debe trabajar, que se deja influenciar por posiciones de intereses económicos, intereses políticos, simpatías, que no obedece lo que manda la norma”. —Redacción

#### PREMIER CANADIENSE VIENE A MÉXICO

## Carney dialogará con CSP sobre seguridad y comercio

El primer ministro de Canadá, Mark Carney, viajará a México durante el 18 y 19 de septiembre para ampliar la relación bilateral con México; seguridad, inversión y comercio serán los principales temas a abordar con la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Canadá y México mantienen una sólida relación con base en más de tres décadas de libre comercio. Ante un panorama mundial cambiante, nos centramos en mejorar nuestras alianzas en materia de comercio, seguridad y energía. Juntos, construiremos cadenas de

#### OBJETIVO.

El gobierno canadiense busca “fortalecer sus relaciones con socios fiables para crear puestos de trabajo bien remunerados, hacer crecer nuestras industrias, asegurar nuevos mercados y construir cadenas de suministro más resilientes”.

suministro más sólidas, crearemos nuevas oportunidades para los trabajadores y proporcionaremos mayor prosperidad y seguridad tanto a los canadienses como a los mexicanos”, expresó el primer ministro en comunicado de prensa enviado por la embajada.

El encuentro se da luego de que la presidenta acudió a la cumbre del G7 en Kananaskis y de la visita de los ministros Anand y Champagne a México en agosto.

El gobierno de Canadá destacó que está diversificando y fortaleciendo sus relaciones comerciales con “socios fiables para crear puestos de trabajo bien remunerados, hacer crecer nuestras industrias, asegurar nuevos mercados y construir cadenas de suministro más resilientes”.

Durante la conversación con la presidenta Sheinbaum podría hablar sobre la próxima revisión del Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC).

Las inversiones bilaterales representan 56 mil millones de dólares, conforme los registros de 2024. Canadá es el quinto socio comercial de México. —Diana Benítez

**LA FERIA**

**Salvador Camarena**

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena

## La conveniencia de que el partido unido se divida

desde partidos contrarios. Durante años sus decisiones fueron inapelables.

Esa dinámica, que sin chistar se hacía lo que el dedito tabas-queño apuntaba, se instaló de ida y vuelta; lo que quiero subrayar es que demasiados de quienes en algunos asuntos discrepan de AMLO aprendieron a callar sus reservas.

Retirado el líder máximo, Morena se presenta como una organización donde no se aceptan las corrientes.

No es que el Movimiento Regeneración Nacional haya aprendido la lección por lo mal que les fue cuando muchas de ellas y ellos estaban en el sol azteca; es lo contrario: prefieren dizque prohibir los grupos al interior a aceptar que nunca supieron cómo gobernarse al respecto, cómo ser democráticos internamente. No hace falta abundar en que cuando el propio López Obrador dejó suelta su sucesión en el Partido de la Revolución Democrática aquello terminó en épico, y bochornoso, desgarriate.

A punto de cumplir el primer año del segundo sexenio obradorista, hay quien piensa que la única oposición posible es la que surja de personas o colectivos dentro de Morena mismo.

Hay que insistir en que por lo pronto oposición, lo que se llama oposición en el sentido de plantear alternativas al curso en boga, no sería, pues el credo guinda es muy claro: estatismo, nulos contrapisos, captura de todos los poderes y rechazo a la pluralidad partidista.

El anterior régimen se vio obligado a la apertura democrática cuando su fachada de legitimidad electoral quedó comprometida

en deficiencias administrativas por corrupción e ineptitud, y por, desde luego, matanzas y acoso en contra de quienes se rebelaban.

Morena presume que tiene apoyo popular y por lo mismo gobernantes y legisladores de este nuevo régimen están lejos de pensar en negociar con opositores. Se sienten con sobrada legitimidad. Salvo que sus resultados están lejos de ser buenos o incluso presentables.

En tal perspectiva, una posibilidad de hacer que el régimen se contenga en sus peores instintos es sacar de las penumbras a quienes hoy todavía, así no esté ya López Obrador en público, murmurran en los pasillos susurros de preocupación por cosas que ven y saben.

Un partido monológico es algo imposible en democracia. E incluso en regímenes de partido único hay diferencias, para bien o para peor, entre diferentes liderazgos; las personas que se encumbran imprimen matices, correcciones o hasta golpes de timón.

Sería deseable que la oposición logre pronto disputar a Morena más espacios. Por mientras, urge que afloren las diferencias naturales al interior del régimen, que sea público que sí hay división, que si hay obradoristas que ven con horror, y preocupación, desfigurados de, por ejemplo, el Poder Judicial.

Que sus distintos puntos de vista los obliguen a discutir alternativas ante las coyunturas donde se juega el destino nacional. Que sea pública la vida pública... también al interior de Morena. ¿Hay riesgos de choques? Sin duda, pero lo otro es una falacia. No son un monolito.

**“Retirado el líder máximo, Morena se presenta como una organización donde no se aceptan las corrientes”**

# Lluvia deja 4 víctimas en la ZMG y Vallarta

HAY TAMBIÉN UNA PERSONA DESAPARECIDA

**EDGAR MACIEL**  
GUADALAJARA

**L**a lluvia que azotó la madrugada de ayer a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) provocó la muerte de dos personas y la desaparición de un joven en Tonalá, además del deceso de un joven en Puerto Vallarta tras ser arrastrado por la corriente.

Así, la temporada de lluvias de este año ya suma 17 víctimas mortales confirmadas por las autoridades estatales, cifra a la que se le podrían sumar dos muertes de las registradas ayer para llegar a un total de 19; sin embargo, las circunstancias de ese doble fallecimiento aún están investigándose.

Las muertes de una mujer de 60 años y un adolescente de 17 se registraron la madrugada de este martes a bordo de una camioneta que quedó varada por el agua en la



**EN INVESTIGACIÓN.** Dos de los fallecidos quedaron varados por la tormenta y habrían muerto intoxicados por la falta de ventilación.

colonia Los Sauces, en Tlajomulco de Zúñiga.

Hasta ayer la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos

Jalisco (UEPCBJ) no los consideraba como fallecidos del temporal, pero la sexagenaria y su hijo podrían considerarse como

víctimas indirectas, ya que ambos quedaron atrapados en una inundación. Según versiones oficiales, una combinación de gases provocada por el encendido de la camioneta y solventes que trasladaban habría sido la causa del doble fallecimiento.

En el mismo automotor viajaba un varón de 60 años que fue rescatado con vida por paramédicos de Tlaquepaque y llevado a un hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en calidad de grave.

También durante la madrugada de este martes, pero en Puerto Vallarta, una corriente arrastró a un menor de 15 años que se desplazaba a bordo de una motocicleta. Su cuerpo fue localizado hacia las 4 de la madrugada.

Aunado a los fallecimientos, otro joven motociclista fue arrastrado por una corriente en la colonia Lomas de la Soledad, en Tonalá, y está desaparecido.

**LANDY VALLE**  
ZACATECAS

**F**rancisco Pérez Compeán, delegado de la Procuraduría Agraria (PA) en Zacatecas, afirmó que “no es ningún hostigamiento” el trabajo que realiza en los ejidos del municipio de Jiménez del Teul con el propósito de que se construya la Presa Milpillas.

El funcionario federal negó el hostigamiento denunciado por Movimiento en Defensa del Territorio y el Río Atenco, que aseguró que una vez que Pérez Compeán tomó su cargo al frente de la procuraduría “anduvo en nuestras comunidades presionando para que aceptemos la presa”.

Él aseguró que solo se está “retomando lo que dice la presidenta (Claudia Sheinbaum Pardo), que el proyecto va, pero con diálogo con los ejidatarios”.

Detalló que el primer acercamiento que se tuvo en la zona fue para la entrega de credenciales de los representantes ejidatarios, quienes expusieron que desconocen muchos aspectos del proyecto de la presa.

Explicó que el diálogo se retomará con los ejidos, no con avenidos de la zona.

## FOSAS ILEGALES

### Identifican a uno de cada tres exhumados

**LAURO RODRÍGUEZ**  
GUADALAJARA

**E**ntre enero y agosto de 2025, la Vicefiscalía de Personas Desaparecidas (VPD) documentó el hallazgo de 41 fosas clandestinas, según el Registro de Sitios de Inhumación Clandestina. De esos lugares trajeron a 123 personas fallecidas, pero sólo uno de cada tres fue identificado.

Si bien en las gráficas del registro se especifica que en 2025 suman 143 cuerpos exhumados,

20 corresponden a fosas de años anteriores y 123 a las 41 halladas en 2024, como se puede confirmar al revisar la base de datos.

Además, la VPD especifica en los gráficos que en 2025 ya identificaron a 90 personas, pero de estas, la mitad corresponde a víctimas extraídas en años pasados y 45 a las inhumaciones encontradas entre enero y agosto de este año.

De las 41 fosas localizadas en este año, la mayoría, 29, tiene un registro de cero identificaciones,



**REGISTRO.** De las 41 fosas de este año, 29 tienen cero identificaciones.

esto a pesar de que varias de ellas fueron encontradas a inicios de año.

## APROBACIÓN DE PRESUPUESTO

### Depende del Congreso tecnología para la SSP

**ÁNGEL LARA**  
ZACATECAS

**A**rturo Medina Mayoral, titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), afirmó que la compra del perro robot, drones artillados, robots y un domo móvil dependerá del presupuesto para seguridad que destine la legislatura para 2026.

“Tenemos varios proyectos tecnológicos, son los drones artillados, los perros, algunos robots también artillados y un domo

móvil; y los estamos empleando ahorita a prueba para ver si realmente funcionan para lo que los queremos”, expuso.

Medina Mayoral mencionó que el costo aproximado de un perro robot, por ejemplo, es de 5 millones de pesos.

La SSP cuenta actualmente con dos aviones no tripulados, cinco drones medianos y unos más pequeños “que son los tácticos que metemos en las calles, callejones y todas esas partes”.



FOTOARTÉ: OSCAR CASTRO

## SOBREMESA

**Lourdes Mendoza**

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
X @lumendoz

***La tragedia silenciosa***

El siniestro movilizó a cuerpos de emergencia, personal médico y autoridades de los tres niveles de gobierno. La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció apoyos económicos iniciales de 20 mil pesos para gastos de hospitalización y 50 mil pesos para familias de víctimas mortales, con seguimiento integral a cada familia, más allá de las pólizas de la empresa responsable.

Esta tragedia, una vez más, terminó por desnudar lo que ya sabíamos: el lamentable estado del sistema de salud pública que –aunque digan que se parece al de Dinamarca– está hecho pedazos. Y si no, ¿por qué la propia alcaldía Iztapalapa publicó un tuit –que después borró– solicitando donación de material básico de curación?

Mientras tanto, los titulares del IMSS, Zoé Robledo, e ISSSTE, Martí Batres, presumían que todo estaba funcionando “de acuerdo con los protocolos” y que no era cierto que faltaran espacios o, más aún, instrumental y material médico. Mintieron, como es la costumbre de la ‘4T’, al darnos ¡sus otros datos!

¿Qué puede ser peor que esto? La tragedia silenciosa de la otra historia: la emergencia está siendo atendida, ciertamente, pero ¡a costa de otros pacientes!

Trágicamente, y tal cual lo están leyendo.

Tras la explosión, 19 pacientes que eran tratados en la Unidad de Cuidados Intensivos del hospital Magdalena de las Salinas del

**Alcaldía Iztapalapa** [X.com](#)

Buenas tardes, el centro de acopio fue instalado a petición de la ciudadanía, que con solidaridad y empatía busca apoyar a las personas lesionadas y a los familiares afectados por la explosión en el puente de La Concordia. Estamos a sus órdenes.

11:55 a.m. - 12/09/25 • 3.3k visualizaciones

**INSTALAMOS UN CENTRO DE ACOPIO**

para apoyar a las familias afectadas por la explosión ocurrida en el puente de La Concordia

Explanada de la Alcaldía Iztapalapa 43, Barrio San Lucas, Iztapalapa, 09000, CDMX

¿Qué puedes traer?

- Alimentos no perecederos
- Material y útiles médicos
- Gases sanitarios
- Ventanas (PVC, PTFE, mica)
- Compresores sanitarios
- Cinturones sanitarios
- Sellos quirúrgicos (Mástil de bárcenes)
- Sellos
- Aguas-inyección (2000 ml o 1 litro)
- Cloruro de sodio 0.9%
- Solución Hartmann
- Solución Ringer

Medicamentos Migrantes

- Fosfato
- Pasta de Laxante
- Metocarbamol (antiespasticos)
- Sulfadiazina de plata (antibacteriales)

Analgésicos / Antidepresivos

- Paracetamol
- Aspirina
- Diclofenaco
- Historia clínica
- Tramadol

Horario: 9:00 a 18:00 h

Alcaldía Iztapalapa | Ayuntamiento de la Ciudad de México

**IMSS fueron desalojados** para dar espacio a las víctimas de la explosión. No se necesita ser médico para inferir que, si estaban en terapia intensiva, se trata de pacientes delicados: traumatismos craneoencefálicos, eventos cerebrovasculares, fracturas faciales y daños severos en órganos vitales como cerebro, pulmones y corazón.

**CRONOLOGÍA**

El mismo 10 de septiembre, una vez que comenzaron a llegar los afectados por el pipazo, familiares de cinco pacientes en dicho hospital fueron notificados de que serían trasladados temporalmente a otros hospitales, asegurando que se mantendría su atención especializada y bajo promesa de regresarlos posteriormente a la propia Unidad Médica de Alta Especialidad donde se encontraban.

Al paso de las horas, la cifra de desalojados aumentó de cinco a 15 y finalmente la cifra se cerró en 19 de las 22 camas disponibles en la Unidad de Cuidados Intensivos del Magdalena de las Salinas, que fueron liberadas para que ahí llegaran los heridos de La Concordia.

Lo que se presentó como una medida de emergencia se convirtió en una segunda y silenciosa tragedia: pacientes trasladados a hospitales sin la especialidad ni los recursos necesarios, sin expedientes completos y con el riesgo creciente de sufrir complicaciones graves.

La mamá de un paciente de la cama 12, se negó a que su hijo fuera trasladado. Con una angustia nunca antes experimentada, solicitó y suplicó que su hijo permaneciera en su cama, pues necesitaba cuidados neurológicos especializados para sobrevivir. Y la respuesta médica fue tajante...

“Si se queda, lo pasará a piso, donde nosotros no garantizamos su bienestar. Vaciar las camas de la unidad es una orden presidencial y usted asume la responsabilidad.”

¡Sin palabras! ¿Hay pacientes de primera y de segunda?

A eso llegamos por acabar con el Seguro Popular, por crear el monstruo del Insabi y por decir, con un resentimiento nunca antes visto, que nada de lo que hicieron los neoliberales servía, y destruirlo, y súmese el

necio subejercicio presupuestal en materia de salud; ¡pero qué tal tienen el cinismo de presumir ahorros en el sector!

**CONTINUÓ,**

Una joven que era atendida tras un accidente en motocicleta fue trasladada al Hospital General Regional 1 “Carlos Mac Gregor” y luego dada de alta pese a mareos, dolor severo de cabeza y otras secuelas. La explicación: “El nosocomio carece de especialistas en neurología”.

Otra cosa: el paciente en la cama 6 sufrió dos eventos cerebrovasculares y múltiples infecciones, y aunque había mostrado mejoras, la falta de expedientes completos y equipos necesarios en la unidad a donde fue trasladado, provocó un retroceso en su recuperación, con riesgo de complicaciones graves. Después de varios días, los materiales siguen sin ser abastecidos y no hay fecha para que lleguen, y la vida del infortunado permanece en riesgo.

**UN LLAMADO URGENTE**

Familiares de estos damnificados médicos han hecho un llamado a la directora del hospital Magdalena de las Salinas, Fryda Medina Rodríguez, para que puedan ser recibidos de vuelta y continuar con sus tratamientos.

Un capítulo de improvisación, falta de insumos y aun de camas, escasez de especialistas que han puesto en riesgo la vida de pacientes que nada tienen que ver con la tragedia original del 10 de septiembre.

Esta tragedia tiene un remate: la realidad siempre supera la ficción.

El lunes, familiares de los afectados acudieron al Magdalena de las Salinas y resulta que, como era “puente”, no estaba ni la directora ni los médicos titulares o especialistas, por lo que serían atendidos hasta hoy, sí, hasta este miércoles 17 de septiembre.

¡Qué pena, qué coraje y qué vergüenza!

#CorruptoProtegido. Presidenta Sheinbaum, van cinco años y 27 días sin que

Lozoza y su familia enfrenten las consecuencias de sus delitos.

# DON EUGENIO GARZA SADA

*"El respeto a la dignidad humana está por encima de cualquier consideración económica"*



## IDEARIO CUAUHTÉMOC

Un hombre comprometido con sus ideales, que predicó con el ejemplo y vivió de acuerdo con sus convicciones. Sus ideas trascendieron a la realidad y han generado un valor indiscutible para la sociedad, a través del liderazgo de numerosas empresas e instituciones entre las que se destacan FEMSA y el Tecnológico de Monterrey.

Su sencillez, calidad humana, congruencia y coraje son valores que cobran vida en el pensamiento y sentir de todos los que formamos parte de FEMSA. Seguir su ejemplo y trabajar por crear valor en la comunidad es nuestra mejor forma de recordarlo. Hoy, a más de 50 años de su ausencia, **su legado y memoria son más grandes que nunca**.

Es un grupo de principios y conceptos que Don Eugenio promovió incansablemente, asegurándose de que todos sus compañeros y colaboradores lo conocieran y practicaran. Estos principios representan la esencia de los valores que hoy son parte fundamental de la Cultura FEMSA y queremos compartirlos con todos aquellos que, como él, buscan trascender, generando valor económico y social.

### 1. Reconocer el mérito en los demás

Por la parte que hayan tomado en el éxito de la empresa y señalarlo de manera espontánea, pronta y pública. Usurpar ese crédito, atribuirse a sí mismo méritos que corresponden a quienes trabajan a las órdenes propias, sería un acto innoble, segaría una fuente de afecto y lo incapacitaría para comportarse como corresponde a un líder.

### 2. Controlar el temperamento

Debe tenerse capacidad para dirimir pacífica y razonablemente cualquier problema o situación, por irritantes que sean las provocaciones que haya que tolerar. Quien sea incapaz de dominar sus propios impulsos y expresiones, no puede actuar como director o directora de una empresa. Los verdaderos líderes abdicán del derecho a la ira.

### 3. Nunca hacer burla

De nadie ni de nada. Evitar las bromas hirientes o de doble sentido. Tener en cuenta que la herida que asesta un sarcasmo nunca cicatriza.

### 5. Ser tolerante

De las diversidades que puedan encontrarse en la raza, color, modales, educación o idiosincrasia de los demás.

### 7. Si uno es vanidoso, hay que ocultarlo

Como el secreto más íntimo. Un buen líder no puede exhibir arrogancia ni autocoplacencia. Cuántas veces los fracasos de personas bien conocidas confirman el adagio de "el orgullo antecede a la caída". Cuando uno empieza a decir que otros empleados son torpes o que los clientes son mezquinos o necios, habrá empezado a meterse en embrollos.

### 8. No alterar la verdad

Lo que uno afirme, debe hacerlo reflexionando; y lo que prometa, debe cumplirlo. Las verdades a medias pueden ocultar errores, pero por poco tiempo. La mentira opera como un bumerán.



Descarga gratuitamente el libro *Don Eugenio Garza Sada: ideas, acción, legado*, del 1 al 30 de septiembre en [centroeugeniorazasada.mx](http://centroeugeniorazasada.mx)

### 9. Dejar que los demás se expliquen

Especialmente los colaboradores, hasta que lleguen al verdadero fondo del problema, aunque tenga que escuchárseles con paciencia durante una hora. Haría uno un pobre papel como líder si dominara una conversación en vez de limitarse a encauzarla.

### 10. Expresarse concisamente

Con claridad y completamente, sobre todo al dar instrucciones. Nunca estorba un buen diccionario a la mano.

### 11. Depurar el vocabulario

Eliminar las interjecciones. Las voces vulgares y los giros familiares debilitan la expresión y crean malentendidos. Para demoler verbalmente a sus enemigos, los grandes parlamentarios nunca emplearon una sola expresión vulgar.

### 12. Asegurarse de disfrutar el trabajo

Es muy legítimo tener pasatiempos predilectos e intereses en otras cosas, pero si se estima como un sacrificio venir al trabajo, entonces lo que se necesita es un descanso u otra compañía en donde laborar.

### 13. Reconocer el enorme valor del trabajador manual

Cuya productividad hace posible la posición directiva y afirma el futuro de ambos.

### 14. Pensar en el interés del negocio más que en el propio

Es buena táctica. La lealtad a la empresa promueve el propio beneficio.

### 15. Análisis por encima de la inspiración o de la intuición

Este debe ser el antecedente para actuar.

### 16. La dedicación al trabajo

Beneficia al individuo, a la empresa y a la sociedad entera. En esto se asemeja a un sacerdocio.

### 17. Ser modesto

Si no se comprende que nada tiene que ver con el valor de la persona —el tamaño del automóvil o de la casa o el número de amigos y de los clubes a que se pertenece o los lujos y el rótulo de la puerta del despacho— y si estas cosas significan para uno más que la tarea bien y calladamente cumplida y los conocimientos y el refinamiento espiritual para adquirirlos, entonces se precisa un cambio de actitud o de trabajo.



Además, adéntrate más en cinco aspectos clave sobre su vida y legado a través del documental EUGENIO, en [live.tec.mx/videos/eugenio](http://live.tec.mx/videos/eugenio)

**FEMSA**